



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**ESTUDIO COMPARATIVO DE BANCA COMERCIAL
MEXICANA Y ESTADOUNIDENSE DENTRO DEL
MERCADO NACIONAL MEXICANO**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
RANFERI MURGUIA LEIVA



MEXICO, D.F.

FEBRERO, 2002.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

JURADO ASIGNADO

Lic. Miguel González Ibarra

Lic. Jesús Sánchez Arciniega

Lic. Normand Eduardo Assuad Sanen

Lic. Mauro Rodríguez García

Lic. Miguel Díaz Mondragón

ASESOR:

Lic. Miguel González Ibarra

SUSTENTANTE:

Ranferi Murguía Leiva

AGRADECIMIENTOS

A mis Padres:

Dra. Lidia Leiva y Dr. José Murguía por todo el apoyo, cariño y sobretodo paciencia que me han otorgado, los quiero mucho.

A mis hermanos:

Ricardo (enano), Edgar (chino), y Walter (¡¡que le hacemos nunca te he puesto apodo!!), por ser como son ya que son únicos.

A mis “3” novias:

Maru, Ernestina y Gonza por todo su amor y apoyo incondicional.

A mis Abuelos, Tíos y Primos y con especial mención a mi prima Yadvana.

A los profesores:

Jesús Sánchez Arciniega, Normand Assuad, Mauro Rodríguez, Manuel Díaz y sobretodo y con especial agradecimiento a Miguel González. ¡Ya acabe!

A la UNAM:

Porque me demostró la gran institución que es.

A mis amigas y amigos:

Ivy, Gaby, Mariana, Karina, Mario, Héctor, Mauricio y Alfredo ¡Son los mejores!

A todas las personas que han contribuido a lo largo de mi vida a ser la persona que soy hoy.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1 INVERSIÓN, CRÉDITO Y LOS BANCOS COMERCIALES	
1.1 LA INVERSIÓN COMO PROPULSOR DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	6
1.2 EL SURGIMIENTO DE LA ACTIVIDAD BANCARIA COMERCIAL.....	11
1.3 LA POLÍTICA MONETARIA Y EL RACIONAMIENTO DEL CRÉDITO POR PARTE DE LOS BANCOS COMERCIALES Y SU IMPACTO EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	17
CAPÍTULO 2 ANTECEDENTES DE LA BANCA EN MÉXICO Y LOS EE.UU.	
2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA BANCA MEXICANA.....	21
2.1.1 LA BANCA COMERCIAL EN MÉXICO ENTRE 1920 Y 1941.....	23
2.1.2 LA BANCA COMERCIAL EN MÉXICO DE 1941 A LA ESTATIZACIÓN.....	26
2.1.3 EL SISTEMA BANCARIO NACIONALIZADO (1982-1991).....	47
2.1.4 LA REPRIVATIZACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO, LA ESTABILIDAD Y LA NUEVA CRISIS (1991-1995).....	60
2.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA BANCA ESTADOUNIDENSE	69
2.2.1 EI DESARROLLO INTERNO BANCARIO ESTADOUNIDENSE ENTRE 1932 Y 1988.....	70
2.2.2 EL DESARROLLO INTERNACIONAL BANCARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS ENTRE 1913 Y 1990.....	86

CAPÍTULO 3 OPERACIONES BANCARIAS.

3.1	IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUAL ESTRUCTURA DE MERCADO EN MÉXICO.....	107
3.2	MARCO REGULATORIO BANCARIO EN MÉXICO.....	116
3.3	CRISIS BANCARIAS.....	124
3.3.1	LA BANCA FRENTE AL DESEQUILIBRIO MACROECONÓMICO.....	125
3.3.2	LA BANCA FRENTE AL DESEQUILIBRIO MICROECONOMICO	133
3.3.3	EFFECTOS DE LA CRISIS ECONOMICA DE MÉXICO EN 1995 SOBRE LOS BANCOS COMERCIALES MEXICANOS Y ESTADOUNIDENSES EN MEXICO.....	140
3.4	EFICIENCIA Y RENTABILIDAD.....	148

CAPÍTULO 4 TENDENCIAS DE LA BANCA EN MÉXICO.

4.1	ADQUISICIONES Y FUSIONES BANCARIAS.....	156
4.2	ADQUISICIONES Y FUSIONES BANCARIAS EN MÉXICO.....	161
4.3	VENTAJAS COMPARATIVAS QUE OFRECE MÉXICO A LA BANCA COMERCIAL ESTADOUNIDENSE Y MEXICANA.....	169
4.4	TENDENCIAS DE LA BANCA COMERCIAL EN MÉXICO Y LOS EE.UU.....	175

CAPÍTULO 5 CONCLUSIONES.

5.1	CONCLUSIONES GENERALES.....	181
-----	-----------------------------	-----

BIBLIOGRAFIA.....	189
--------------------------	------------

ANEXO ESTADISTICO.....	192
-------------------------------	------------

INTRODUCCIÓN

En un contexto mundial, la banca en México tiene una trayectoria relativamente nueva. A raíz de la independencia, México heredó, escasamente, dos instituciones financieras: el Banco de Avío de Minas y el Nacional Monte de Piedad.

En 1881 se funda el Banco Nacional Mexicano, el cuál, con el tiempo, se convertiría en la institución bancaria del gobierno. Dicha institución se transformó, en 1884, en el Banco Nacional de México, al fusionarse con el Banco Mercantil, Agrario e Hipotecario.

Durante el régimen porfirista se autorizaron demasiadas concesiones bancarias, esto ocasionó la desorganización del sistema bancario mexicano.

Para 1907 el sistema bancario mexicano, aunque había llegado ya al punto culminante de su desarrollo, comenzó a decaer, debido al resultado de la organización del régimen anterior.

Con la revolución de 1910 el ambiente económico decayó y la desconfianza creció, sobre todo con el hecho de que para 1913 algunas instituciones se declararon en quiebra y el público comenzó a tratar de cambiar sus billetes por dinero efectivo, lo cuál fue imposible para las instituciones debido a las condiciones en que se encontraban. Todos estos acontecimientos ocasionaron que, para 1915, no se advirtieran síntomas de vida comercial ni bancaria en el país.

En agosto de 1925 se estableció el Banco de México como institución central, encargada de emitir billetes, regular la circulación de la moneda y el cambio externo, operar como banco de reserva y, en la práctica, actuar como cámara de compensación.

En 1941 se dictó la Ley Bancaria, que definió a las instituciones de crédito como aquellas que tuvieran como objeto exclusivo la práctica de operaciones activas y la recepción de depósitos, expedición de bonos de caja, emisión de bonos hipotecarios y actuación fiduciaria; con esto quedaron fuera del contexto de estas instituciones los almacenes generales de depósito, bolsas de valores, cámaras de compensación, sociedades, uniones o asociaciones de crédito, y sociedades financieras.

A medida de que los recursos totales manejados por instituciones de crédito fueron creciendo, ocurrieron cambios importantes en la estructura de las mismas. Se observó que, en la medida en que perdieron importancia los bancos hipotecarios y de capitalización, las sociedades de crédito tuvieron un gran crecimiento. De la misma manera el uso del cheque como medio de pago se extendió considerablemente.

Más adelante la legislación bancaria comenzó a preocuparse por la utilización de los recursos recibidos por las instituciones de crédito para su custodia, se hicieron esfuerzos por eliminar la influencia del capital extranjero con la finalidad principal de aprovechar estos recursos para el desarrollo económico de la nación. En diciembre de 1955 el gobierno federal reformó la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, la Ley General de Instituciones de Seguros, la Ley General de Sociedades de Inversión y la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; con estas modificaciones se prohibió cualquier forma de participación de empresas extranjeras.

Por su parte, la banca norteamericana cuenta con una historia específica: antes de la Primera Guerra Mundial se encontraba preocupada por el financiamiento de la economía de su propio país. Los bancos norteamericanos estaban concentrados en asuntos domésticos y sólo un número pequeño tenía cuentas con sus similares extranjeros y mantenían departamentos foráneos.

A partir de la primera gran guerra, los Estados Unidos se involucraron más en los asuntos extranjeros, lo cuál se reflejó en el Acta Federal de Reservas, de 1913. Este documento permitió a los bancos establecer alianzas foráneas y aceptar intercambios derivados de las exportaciones e importaciones. A pesar de ello, las instituciones bancarias no mostraron gran entusiasmo en su uso, siendo Citibank el único banco que tomó ventajas de esta legislación.

Para 1914 el panorama exponía a 2000 sucursales externas de bancos europeos, contra 26 de instituciones norteamericanas.

Después de la segunda guerra, los países europeos no podían exportar y Estados Unidos comenzó un crecimiento en la actividad financiera internacional. Su moneda, el dólar, comenzó a reemplazar a la libra esterlina como paridad cambiaria y Nueva York emergió como un centro internacional de finanzas y el sistema bancario interno estadounidense se expandió. Sin embargo, con la gran depresión de 1930, los bancos se quedaron con menos de la mitad de su capital, comparado con lo que alcanzaron en 1920.

En los 50's, el Plan Marshall ayudó a restaurar la economía europea e incentivó en gran manera el crecimiento de la economía estadounidense. El Banco de Importación - Exportación se volvió más activo en el soporte de las obligaciones y participaciones de la banca comercial y actuó directamente, conjuntamente con el Grupo Bancario Mundial, contribuyendo al crecimiento económico de varios países. Así se conformó el escenario para el más dramático movimiento dentro de la banca internacional.

En 1950 había 7 bancos con 95 sucursales externas. Para 1970, 79 bancos tenían 536 sucursales y para finales de esa década había 139 instituciones con 796 sucursales en el extranjero, lo cuál representaba activos por cerca de 400 mil millones de dólares.

El crecimiento que tuvo la banca estadounidense en este periodo (1960-1979) se debió a dos factores determinantes: 1) Las nulas o pocas restricciones de tipo legal que tenía Europa con respecto a la inversión extranjera en su sistema financiero y 2) La creación de uno de los mercados de capitales más grandes del mundo, es decir el Euromercado, transformando de esta manera a la banca estadounidense en la década de los 80's, en una de las más grandes y mejor capitalizadas del mundo.

Sólo basta echar un vistazo a estos antecedentes para descubrir las grandes diferencias sustantivas que existen entre la banca mexicana y la estadounidense, las cuáles, a raíz de la apertura comercial mexicana, han debido converger en un panorama comercial que, sin embargo, no deja de presentar confrontaciones y lagunas que repercuten en la participación de las instituciones, sea cual fuera su nacionalidad.

A partir de la década de los 80's empezaba a gestarse un cambio en la economía mundial, el modelo de desarrollo y crecimiento económico basado en el Estado fue sustituido por el de libre mercado, es decir, la asignación y uso de los recursos ya no iba a ser una decisión del Estado, ahora las libres fuerzas del mercado iban a decidir el rumbo de la economía mundial, a partir de dos conceptos fundamentales: apertura (económica, financiera y comercial) y competencia.

Para la implementación de esta política económica los países desarrollados, los no-desarrollados y las empresas han utilizado diferentes instrumentos financieros y/o bancarios para fondar sus proyectos de inversión y/o sociales. Una de las opciones más utilizadas antes y después de implementarse esta política económica han sido los préstamos bancarios los recursos para otorgar estos préstamos provienen del ahorro, mismo que es captado por la banca comercial.

Por lo tanto, la banca se vuelve un elemento indispensable para el desarrollo y crecimiento económico de un país, el tamaño, los niveles de captación de recursos, el número de préstamos otorgados a personas y a empresas, la operación, se vuelven parámetros básicos dentro del ciclo económico de un país, por otro lado la rentabilidad y los niveles de capitalización mínimos de los bancos son establecidos en convenios internacionales como fue en el caso de los acuerdos de Basilea.

Los Estados Unidos de América tienen un sector bancario muy sólido, fuerte e importante en el ámbito mundial, la banca mexicana es mucho más pequeña en tamaño e importancia. Al ser socios México y los EE.UU. dentro del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), las condiciones en las que se encuentre la banca mexicana resultan ser un factor fundamental para poder competir con nuestros socios comerciales en el terreno productivo y financiero.

De esta manera, se tratará de identificar los problemas operativos, económicos, financieros y de marco legal que tiene la banca mexicana con respecto a la banca estadounidense, para identificar los puntos de mejora y lograr de esta manera hacer a la banca mexicana más sólida, fuerte y competitiva.

Tomando en cuenta lo anteriormente explicado, la presente tesis se abocará al análisis comparativo de la banca mexicana y su competidor directo, la estadounidense, al considerar a esta última su más importante influencia, teniendo como objetivo general la comparación de los factores que identifican y resaltan a la banca estadounidense, dejando a su similar mexicana en desventaja en su operación diaria. Dicho análisis se conformará a la luz de los siguientes objetivos particulares:

- Identificar las características de estos dos sistemas bancarios, tomando en cuenta su historia y su desarrollo económico, concretamente dentro de las últimas décadas.
- Mostrar las causas internas y externas que provocan una crisis bancaria.
- Identificar la estructura del mercado bancario mexicano y analizar el marco legal mexicano, para tener un escenario en el que estas dos bancas operan en el territorio nacional.
- Identificar las principales ventajas competitivas que presenta el mercado bancario mexicano, así como mencionar las tendencias que presenta éste en el futuro.

Con estos objetivos se pretenderá confirmar la siguiente hipótesis:

Las diferencias competitivas que presenta la banca estadounidense con respecto a la mexicana tanto en el mercado estadounidense, el mexicano y el mundial es consecuencia del desarrollo e historia económica de cada uno de estos dos países en las últimas décadas. Los problemas de operación, regulación, supervisión y administración de riesgo que afrontó la banca mexicana en los 90's deterioraron de manera profunda su actividad crediticia y provocó su quiebra técnica. Pero a fines de los 90's la banca comercial mexicana mejoró su funcionamiento y su estructura con la internacionalización lo que la volvió más competitiva, pero provocó que la mayor parte de la banca mexicana estuviera ya en manos de extranjeros. Por su lado, los EE.UU. a pesar de tener una sólida banca comercial y una economía fuertemente ligada a la mexicana, ha observado como su sector bancario con excepción de Citibank, muestra desinterés para incursionar en el negocio de banca múltiple en México, interesándose solamente actividades relacionadas con la banca de inversión y comercio exterior.

CAPÍTULO 1

INVERSIÓN, CRÉDITO Y LOS BANCOS COMERCIALES.

1.1. La Inversión como Propulsor del Desarrollo Económico.

El desarrollo económico de un país siempre ha estado ligado a la existencia de capital físico por parte de las personas y empresas, ya que gracias a este capital se pueden producir bienes y servicios que al venderse en el mercado generan riqueza a los factores productivos, este aumento de la riqueza se traduce en desarrollo económico al mejorarse las condiciones de ingreso de la población, al aumentar el ingreso de la población estos destinarán una mayor proporción de su ingreso al consumo de bienes y servicios por lo que estos recursos se transfieren a las empresas, y las empresas al contar con más recursos pueden realizar dos cosas: 1) reinvertir en su planta productiva para aumentar la producción o 2) depositar ese dinero en instituciones financieras y/o bancarias.

La inversión de un país depende en gran medida de la capacidad de generar ahorro interno, el ahorro depende de la parte no consumida del ingreso de los factores de la producción, el cual es captado por las instituciones financieras a través de la disponibilidad, variedad y rentabilidad de instrumentos de captación que ofrezcan al público y empresas en general. También se puede atraer ahorro externo a través de préstamos y/o transferencias de otros países con excedentes de ahorro interno.

El ahorro interno de un país puede ser incentivado por las condiciones favorables de la economía al otorgar sus instrumentos de captación un rendimiento mayor a la inflación al poseedor de estos instrumentos, pero cuando hay incertidumbre económica la rentabilidad del ahorro se vuelve negativa y nadie desea por lo tanto invertir en estos instrumentos de captación.

Bajo este escenario de incertidumbre económica, las empresas y las familias pueden optar por hacer lo siguiente: 1) reducir de manera muy importante su ahorro, 2) canalizarlo al extranjero y 3) acumularlo en otro tipo de activos como lo son el oro, plata u otro tipo de moneda más estable. El resultado de estas tres opciones es una disminución importante de generación de ahorro interno por parte del sistema financiero de un país, lo cual afecta a la economía en general al no poder redistribuir los recursos a los demás agentes económicos y por ende generar inversión.

Como vemos, la existencia de un ambiente financiero y económico estable es muy importante para que el ahorro interno crezca y pueda ser canalizado a la inversión para así lograr producir un crecimiento y desarrollo económico. La cuantía de ahorro interno y externo del que disponga un país determina en gran medida cuánta inversión se va a producir en un país.

Para medir el impacto real que la inversión tiene en el crecimiento económico de un país tenemos que hablar de la eficiencia con la cual estos recursos son asignados en la economía en general. Si los bancos son los intermediarios financieros y no determinan de manera correcta a que sectores o clientes debe de asignarse estos recursos, puede darse el caso en que la inversión sea improductiva al no estimular la actividad económica.

La eficiencia de la inversión esta ligada a los modelos de crecimiento económico, los cuales han estado enfocados a lograr un crecimiento y desarrollo económico, la aplicación de estos modelos ha variado dependiendo de la situación económica e histórica de cada país. Por lo tanto, el modelo económico que este siguiendo un país determinara la eficiencia de la inversión al canalizar el ahorro interno captado por las instituciones financieras a sectores o agentes económicos que sean los "beneficiarios" de los lineamientos establecidos por un modelo económico.

Por ejemplo, un modelo económico de desarrollo es convertir una economía agraria en una industrial, en base a un aumento de la productividad agrícola para utilizar los recursos excedentes en la construcción de la industria, por lo tanto el ahorro interno es canalizado al sector agrario para aumentar la productividad, como el caso de los EE.UU. a principios del siglo XX.

Otro caso sería el de las economías en desarrollo que en la década de los 50's y 60's aplicaban el modelo de sustitución de importaciones, el cual se basaba en cerrar el mercado interno de un país a la competencia exterior, para que la industria nacional creciera y se desarrollara al amparo de un mercado cerrado y cautivo para las empresas nacionales, bajo estas condiciones el ahorro interno era destinado a las empresas para que pudieran ampliar su planta productiva para hacer frente a la demanda agregada interna.

Un tercer caso, es el modelo económico de desarrollo hacia el exterior, es decir reducir barreras arancelarias y entrar a los mercados mundiales estimulando la competitividad y eficiencia de la empresa privada, este modelo canaliza los recursos a sectores económicos altamente vinculados con el comercio exterior.

Con base en estos tres ejemplos se puede apreciar como la inversión productiva es directamente afectada por el tipo de estrategia o modelo de crecimiento económico que se decida aplicar en un momento histórico dado al canalizar los recursos a sectores económicos considerados "clave" y que repercutirán de manera positiva en el resto de la economía al aumentar los niveles de ingreso de la población al lograr que exista un crecimiento y desarrollo económico.

Obviamente el modelo adoptado y las condiciones particulares de cada economía hacen que los resultados sean muy dispares. Por ejemplo, Rudiger Dornbusch calculo que en las economías industrializadas asiáticas se necesita invertir un 5% del Producto Nacional Bruto para que este crezca un punto porcentual y en el caso de las economías latinoamericanas esta relación crece de 10 a 1. Por esta relación es muy importante la estrategia de desarrollo que un país decida seguir y la eficiencia que pretende darse a los recursos destinados a la inversión.¹

En el caso de México la captación de ahorro interno es baja y al ser un país en vías de desarrollo, la formación de ahorro interno se ve dificultado por una serie de factores económicos internos y externos que provocan incertidumbre económica y rendimientos bajos de los instrumentos de captación de ahorro interno, por lo que el ahorro externo se vuelve una importante fuente alterna de recursos, el ahorro externo se puede dividir en: 1)

¹ Dornbusch Rudiger, *Macroeconomía*, México, Edit. McGraw-Hill, 1993, pp. 869.

inversión extranjera directa, 2) préstamos internacionales y 3) ayuda de países desarrollados. Mientras más baja sea la renta per capita de un país más alta será la dependencia del ahorro externo.

Esta situación provoca que el porcentaje de inversión del Producto Nacional Bruto necesario para que este crezca un punto porcentual, dependa en gran medida del ahorro externo, es decir en el caso de México hay una gran dependencia de recursos externos para alcanzar los niveles de inversión que el país necesita. Mientras que a diferencia de los EE.UU. que históricamente han presentado altos niveles de captación de ahorro interno gracias a su certidumbre y estabilidad económica, el ahorro externo solo se ha convertido en un complemento del ahorro interno.

Como hemos visto la inversión depende en gran medida de la capacidad de generar ahorro interno y de atraer el externo. Otro punto muy importante de la inversión a considerar son las fluctuaciones que sufre con el paso del tiempo. Las principales variables por las que puede fluctuar la inversión son la incertidumbre, el cambio de expectativas y el proceso de multiplicación de la inversión.

La incertidumbre afecta el nivel de inversión cuando no se sabe con certeza el destino de una empresa o de un tipo de industria en específico o de la economía en general. Por ejemplo: si un país depende en gran medida para obtener recursos de la venta de cobre, es muy posible que gran parte del ahorro interno y externo captado por ese país sea destinado a inversión en las minas de cobre, sin embargo no se sabe cual va a ser el rendimiento que pueda ofrecer la venta de cobre dentro de 15 o 20 años debido al desarrollo de nuevas tecnologías o a cambios en el precio internacional de este metal. La certidumbre que se puede tener en panoramas de muy largo plazo es escaso e insignificante ante un mundo que cambia constantemente.

Al no existir fundamentos sólidos de largo plazo, la inversión depende básicamente de que tan optimistas o pesimistas estén los inversionistas acerca de un proyecto, industria o de una economía en general. Un ejemplo reciente son las compañías de primera generación de Internet sobre las cuales habían expectativas muy altas de rendimientos, al existir un gran optimismo las inversiones fluyeron de manera impresionante, sin embargo la realidad ha

sido distinta ya que muchas de estas empresas han quebrado. El mercado no cumplió las expectativas de este tipo de industria, por lo que ha tenido que reinventarse para aumentar la inversión que había disminuido a niveles paupérrimos.

Otra razón por la cual la inversión fluctúa es el cambio de expectativas. Es decir, imaginemos una compañía fuerte que tiene muy bien definido un plan de inversiones a 10 años o que tiene ya planeado ejecutar un importante proyecto individual que durará 5 años. La empresa puede retrasar o cancelar definitivamente el proyecto aunque cuente con todos los recursos si la economía se encuentra en medio de una recesión o con un futuro lleno de incertidumbre.

La inversión es un tema muy complejo y amplio que no es del objetivo de esta tesis, sin embargo, se ha explicado de manera general la importancia del ahorro interno y de la inversión dentro de una economía para que exista crecimiento y desarrollo económico. Por lo explicado anteriormente los bancos comerciales son una pieza muy importante de la economía de cualquier país del mundo al convertir el ahorro interno en inversión a través de su actividad de intermediación financiera.

1.2. El Surgimiento de la Actividad Bancaria Comercial.

Históricamente los bancos comerciales operaron en sus inicios como simples instituciones de custodia de dinero. Sin embargo conforme fue pasando el tiempo hubo dos factores que fueron insertando a los bancos comerciales en las actividades productivas que componen la economía de un país, estos factores son:

- 1) Los bancos comerciales se dieron cuenta que solamente le eran requeridos por los depositantes, una pequeña parte de la totalidad de los recursos mantenidos bajo su custodia, por lo que tenían un gran excedente de recursos que se mantenían ociosos.
- 2) Al tener la economía de cualquier país una necesidad real y creciente de medios de pago y crédito para realizar sus funciones de consumo e inversión, los bancos comerciales se dieron cuenta que gran parte de sus recursos podría ser devuelta en forma de préstamos al público. También observaron que los receptores del préstamo solían depositar en algún otro banco o incluso en el mismo una porción del crédito que les fue otorgado.

A través de este simple razonamiento, los bancos comerciales fueron las primeras instituciones financieras que surgen en el proceso de desarrollo y crecimiento económico y realizan las funciones más generales, o sea la provisión de un mecanismo de pagos y la intermediación entre prestamistas y prestatarios. De esta manera, los bancos comerciales al prestar recursos a las familias y empresas, incentivan y estimulan la actividad económica al aumentar el consumo y la inversión. La evolución de la banca comercial ha estado estrechamente vinculada con los problemas de financiamiento del público en general.

Existen algunas relaciones básicas entre los bancos, las personas y las empresas. La primera relación es la efectivo-depositos. Es decir, el monto que captan los bancos comerciales en forma de ahorro interno, esta relación depende básicamente del público y de sus hábitos de pago, los cuales están influidos por la comodidad y proximidad física de los bancos.

Es decir, si el público tiene fácil y continuo acceso a los bancos y por lo tanto a su efectivo decidirá cargar menos efectivo porque el costo de quedarse sin liquidez es menor. Un punto importante a mencionar es que la relación efectivo-depósitos esta inversamente relacionada a la tasa de interés activa, es decir "al premio" que pagan los bancos al público por mantener sus recursos en este tipo de instituciones. Si el interés que pagan los bancos al público es atractivo y rentable estos decidirán aumentar sus depósitos a los bancos y viceversa cuando los intereses sean bajos y poco atractivos.

Una segunda relación es la reservas-depósitos, lo cual nos muestra que las reservas están formadas por los billetes y monedas en manos de los bancos comerciales, así como por los depósitos que estos a su vez mantienen en el Banco Central.

El Banco Central es una institución bancaria que nace después de los bancos comerciales y que tiene como característica principal ser la autoridad monetaria de un país. Su principal objetivo es regular la oferta monetaria a través de una serie de herramientas como lo son: 1) la tasa de interés y 2) a través de la cantidad de dinero en circulación que hay en la economía. Por ejemplo si el banco central

Las razones por las cuales un banco comercial mantiene depósitos en el banco central y que se ve reflejada en la relación reservas-depósitos son tres principalmente: 1) Por que el sistema bancario esta sujeto a la regulación del banco central, 2) por la demanda de efectivo por parte de sus clientes y 3) para cubrir los pagos que sus clientes hacen cuando estos entregan un cheque como medio de pago.

Un banco comercial es obligado a mantener reservas en el banco central por razones mínimas de seguridad operativa para asegurar que los bancos comerciales, siempre tendrán una base de activos seguros cuando los depositantes quieran retirar sus fondos. La reserva obligatoria se utiliza también como un instrumento que regula la oferta monetaria. Como vemos, los bancos comerciales depositan recursos en la banca central pero nunca depositarán el total de sus recursos ya que los bancos mantienen en sus carteras otros activos, como lo son préstamos que conceden al público y las inversiones en valores que poseen.

Por lo tanto, el papel tradicional de los bancos es el de captar recursos del público y de las empresas para que estos a su vez sean prestados a otras personas, empresas o inclusive al sector público gracias a la demanda y oferta de recursos monetarios que existen en una economía, a éste mecanismo de otorgamiento de recursos se le conoce como crédito. Por lo tanto, el crédito se compone de préstamos a corto, mediano y largo plazo que los bancos comerciales conceden a los diferentes agentes económicos. El crédito se transforma en una relación ganar-ganar, por un lado el banco comercial gana al cobrar intereses al cliente y el cliente gana al obtener recursos “frescos o adelantados” para poder elevar su nivel de consumo y/o inversión.

De esta manera, el papel de intermediación financiera realizado por lo bancos comerciales se vuelve un factor dinámico e indispensable de la economía al volverse el crédito un multiplicador monetario. Cuando los bancos conceden préstamos, lo hacen abonando la cuantía de los mismos en las cuentas corrientes de sus clientes, puesto que estos depósitos forman parte de la oferta monetaria². Los bancos están “creando” dinero cuando otorgan crédito.

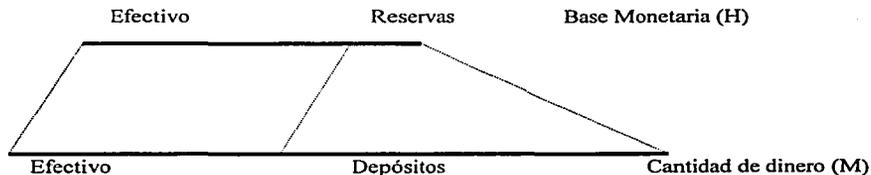
El proceso que explica esta “creación” del dinero es el multiplicador monetario. El cual refleja la “creación u expansión” total de dinero generada por un aumento de la base monetaria³ en una cuantía igual a una unidad monetaria. Por lo tanto, el multiplicador monetario se puede definir como la relación entre la cantidad de dinero y la cantidad de base monetaria.

En el gráfico 1.1, el multiplicador monetario es la relación entre la cantidad de dinero que esta representado por la base de la figura y la base monetaria que esta representada por la parte superior de la figura. El la figura el multiplicador monetario es mayor a uno y este será mayor cuanto menor sea la relación entre el efectivo y los depósitos y cuanto menor sea la relación entre las reservas y los depósitos.

²

³ La base monetaria se define como la suma de billetes y monedas en circulación (en poder del público más la caja de los bancos) y los depósitos en cuenta corriente de los bancos comerciales en el banco de México.

GRAFICO 1.1.- EL MULTIPLICADOR MONETARIO⁴



La ecuación básica que describe al multiplicador monetario es:

$$M = \frac{1 + e}{r + e} H \quad H \equiv mm \times H$$

e = relación efectivo-depósitos

r = relación reserva-depósitos

H = base monetaria, M = cantidad de dinero

Donde mm es el multiplicador monetario dado por las relaciones efectivo-depósitos y reserva-depósitos:

$$\frac{1 + e}{r + e} = mm$$

mm = multiplicador monetario

Gracias a la gráfica y a la ecuación vemos que el multiplicador monetario siempre es mayor a 1. Por lo tanto, el multiplicador es mayor cuanto mayor es la fracción de la cantidad de dinero que adopta la forma de depósitos, ya que cada peso de dinero en efectivo es generado por un peso de base monetaria.

⁴ Dornbusch Rudiger, *Macroeconomía*, México, Edit. McGraw-Hill, 1993, pp. 454-455.

Por el contrario, cada peso de la cantidad de dinero en forma de depósitos es generado por una cantidad, r , de base monetaria en reservas bancarias. Por ejemplo: si la relación efectivo-depósitos " r " es el 20%, quiere decir que cada peso de la cantidad de dinero en forma de depósitos es generado por solo 20 centavos de base monetaria. ⁵

Gracias al multiplicador monetario es que el crédito es tan importante en una economía ya que este sistema permite que el dinero se recicle en la economía y se utilice para inversión nueva, de renovación o para aumento de infraestructura de una planta productiva o de toda una industria en general no importando si es del sector primario, secundario o terciario.

El crédito también se utiliza por parte de las familias para que estas aumenten su nivel de consumo en el corto y mediano plazo y por el mismo gobierno federal para inversión productiva y/o de tipo social, para aumentar su consumo o simplemente para pagar deuda contraída con anterioridad.

Los mismo bancos comerciales también se prestan dinero entre sí, ya sea para cubrir deuda, expandir su operación o para destinar a los sectores productivos.

⁵ Las ecuaciones de las relaciones r , e , M , H y m . Pueden encontrarse en Dornbusch Rudiger "Macroeconomía", México, Edit McGraw-Hill, apéndice capítulo 11.

DIAGRAMA 1.1.- CREACION DE DINERO POR PARTE DE LA BANCA COMERCIAL⁶

Público	Banco A		Banco B		Banco C	
Cliente realiza depósito por \$10000.00 en el Banco A	\$8000.0 (3)	\$10000.0 (1)	\$6400.0 (6)	\$8000.0 (4)	\$5120.0 (9)	\$6400.0 (7)

- (1) Captación de ahorro por parte de los bancos.
- (2) Reservas obligatorias impuestas por el banco central (en este ejemplo 20%).
- (3) La diferencia entre 1 y 2 es la cantidad que se puede prestar, quien recibe el crédito se vuelve acreedor del Banco A.
- (4) Deudor del Banco A.
- (5) Reserva obligatoria del 20%.
- (6) Cantidad que puede prestar el banco B, quien lo recibe es acreedor del Banco B.
- (7) Deudor del Banco B.
- (8) Reserva obligatoria del 20%.
- (9) Cantidad que puede prestar el Banco C, quien lo recibe es acreedor del Banco C

BANCO CENTRAL

\$2000.00mn (2)
\$1600.00mn (5)
\$1280.00mn (8)

⁶ Fuente: Elaboración propia con fines ilustrativos solamente.

El préstamo interbancario es sólo una parte del sistema crediticio de un país. Cuando las personas físicas y empresas obtiene un crédito difícilmente lo "guardan" o gastan de inmediato, por esta situación lo mas natural es que estos recursos vuelven a ser depositados en otro banco o inclusive en el mismo, mientras la persona u empresa decide los tiempos y montos en los que será utilizado ese dinero.

El crédito permite que se "adelanten" recursos a la economía al poner en marcha recursos humanos y materiales para producir bienes y servicios, si no existiera el crédito el crecimiento de la inversión, empleo, ahorro, producción y consumo se daría a niveles marginales, en cambio el crédito permite que la inversión y el consumo e inversión crezcan de manera exponencial, por ultimo, el crédito también permite que existan decisiones de consumo e inversión intertemporales., es decir a través del tiempo.

1.3. La Política Monetaria y el Racionamiento del Crédito por parte de los Bancos Comerciales y su Impacto en el Crecimiento y Desarrollo Económico.

Los responsables de la política económica del gobierno de un país tienen a su disposición herramientas y/o instrumentos monetarios y fiscales para determinar una política económica que busque aumentar el nivel de actividad económica. En el caso de la política monetaria esta es diseñada, implementada, ejecutada y controlada por la banca central. Los principales herramientas utilizadas por la política monetaria actualmente en México son la cantidad de dinero en circulación y la tasa de interés que sirve de referencia a los bancos comerciales para determinar sus tasas activas y pasivas, es decir la tasa de interés que le cargan al público por concepto de otorgar crédito y el rendimiento que los bancos comerciales pagan al público por tener depositado ahí su dinero respectivamente.

Por su lado, el banco central opera con los bancos comerciales como institución de reserva y prestamista de última instancia. Los bancos centrales en el caso de México y los EE.UU. son El Banco de México y la FED respectivamente.

La importancia de estas dos herramientas monetarias es muy grande ya que influyen de gran manera sobre la actividad crediticia y la tasa de ahorro interna del país. El crédito se ve afectado porque si la tasa de interés es alta, los agentes económicos tendrán pocos incentivos para tomar créditos debido al alto costo que representan estos, pero si la tasa de interés es baja los agentes económicos tomarán los créditos debido a la ventaja de obtener recursos frescos para la inversión o el consumo. Mientras tanto, el ahorro interno se ve afectado cuando las tasas de interés son bajas porque el rendimiento de los instrumentos de captación es bajo y viceversa cuando las tasas son altas. Por esta razón, la actividad del Banco Central está íntimamente ligado a la actividad crediticia y de captación de recursos de la banca comercial. La tasa de interés es una de las herramientas más importantes que existen entre los mercados financieros y la demanda y oferta agregada.

La tasa de interés también determina la velocidad a la que los bancos comerciales otorgan crédito a los demás agentes de la economía. Por lo tanto, la tasa de interés es la herramienta más importante con que cuenta la política monetaria para acelerar o desacelerar la actividad económica de un país. A este mecanismo de transmisión se le llama racionamiento del crédito, el racionamiento del crédito existe cuando los bancos comerciales imponen a sus clientes límites máximos de crédito a sus clientes, a pesar que estos estén dispuestos a pagar la tasa de interés vigente en el mercado. El crédito que los bancos otorgan a sus clientes es normalmente utilizado para la inversión en el caso de las empresas y para el consumo en el caso de las familias. De esta manera, se estimula la actividad económica al elevar la demanda y oferta agregada. Por el contrario, si los bancos comerciales restringen o limitan el crédito, las empresas y familias reducirán su consumo e inversión desacelerando la actividad económica.

Un banco puede restringir el crédito por una poderosa razón: no puede evitar en muchas ocasiones la selección adversa, es decir la falta de información con que cuentan las instituciones de crédito acerca de sus clientes no permite asegurar al 100% que todos cumplirán realmente con sus pagos del crédito otorgado.

Al tener esta inseguridad, el banco comercial normalmente aumenta la tasa de interés activa tanto a clientes buenos que si cumplen con sus pagos como a clientes malos. Esto puede traer consecuencias, ya que el cliente bueno no ve recompensado su comportamiento responsable y puede dejar de considerar al banco comercial como una opción viable de obtener crédito, por el contrario, el cliente malo sigue solicitando préstamos ya que su intención nunca ha sido pagarlos.

La segunda estrategia que han decidido adoptar los bancos comerciales para evitar la selección adversa ha sido limitar la cantidad de dinero que prestan a sus clientes, esta medida reduce el riesgo de grandes pérdidas para los bancos comerciales, en caso de incumplimiento de pagos. Un ejemplo típico de esta situación son los límites de disposición que tienen las tarjetas de crédito emitidas por los bancos, un cliente con sólidas referencias de crédito puede obtener una alta línea de crédito sin mayores problemas, mientras que una persona que por primera vez solicita una tarjeta obtendrá un límite de crédito bajo a través de un minucioso y estricto análisis crediticio.

El crédito como he explicado se puede racionar tomando en cuenta la seguridad que el cliente ofrece para devolver su préstamo, el otro factor que también determina en gran medida si el crédito es racionado o no son las expectativas que un banco tiene sobre el futuro de la economía. Cuando las condiciones de la economía son favorables los bancos tienen pocos incentivos para restringir el crédito ya que hay certidumbre en cuanto a las fluctuaciones de la tasa de interés, por lo que los bancos estarán convencidos que la mayoría de sus clientes no les fallaran en sus pagos. Por el contrario, cuando las condiciones de la economía son adversas el racionamiento del crédito aparece de una manera agresiva ya que los bancos consideran que los créditos otorgados tienen poca probabilidad de pago al aumentar la tasa de interés así como los montos que los clientes tiene que pagar a los bancos.

El gobierno de un país a través de su banco central puede utilizar el racionamiento del crédito para aumentar o disminuir la actividad económica, al existir cambios en la tasa líder los bancos comerciales automáticamente ajustaran sus tasas de interés activa y pasiva.

Si el banco central impone una política monetaria restrictiva que se traduce en un aumento de tasa de interés buscando desacelerar la economía, los bancos comerciales colaboran restringiendo el crédito, por otro lado si el banco central aplica una política monetaria expansiva al reducir la tasa de interés, los bancos comerciales “harán su parte” facilitando el crédito. Como vemos el papel de intermediación financiera y crediticia interpretado por los bancos comerciales es de vital importancia para los niveles de consumo y producción de un país al incentivar o no la actividad económica de un país.

El objetivo de este capítulo ha sido el de exponer de manera muy general y sencilla la importancia de la inversión, el ahorro, el crédito, la tasa de interés y los bancos comerciales dentro del ciclo económico de un país. Por no ser del objetivo de esta tesis se han dejado de fuera aspectos como lo son los determinantes de la oferta y base monetaria, el proceso a detalle del multiplicador monetario y su proceso de ajuste, así como los determinantes de la producción y la oferta y demanda agregada.

En este momento ya contamos con la teoría básica⁷ y comprendemos la importancia de los bancos comerciales para el desarrollo económico de un país al ser el principal proveedor de crédito. Por lo tanto, podemos entrar de lleno al tema de esta tesis que es el análisis comparativo de la banca mexicana y estadounidense en base a los objetivos señalados en la introducción.

⁷ La información de todo el primer capítulo está basado en: Dornbusch Rudiger, *Macroeconomía*, México, Edit. McGraw-Hill, 1993, capítulos 9 y 19 y Barros de Castro Antonio y Carlos Francisco Lessa, *Introducción a la economía: un enfoque estructuralista*, México, Edit. Siglo XXI, 1971, capítulos 2, 6 y 7.

CAPÍTULO 2

ANTECEDENTES DE LA BANCA EN MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

2.1 Antecedentes Históricos de la Banca Mexicana y Estadounidense.

El desarrollo de la banca mexicana se puede dividir en 4 etapas: La primera corresponde hasta el año de 1941 cuando fue expedida la Ley General de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito. Esta ley sentó las bases legales para la consolidación de una banca comercial nacional mexicana, al asignarle su marco jurídico y operativo. La segunda etapa corresponde hasta el año de 1981 cuando la banca mexicana había logrado ya cierto desarrollo, tamaño y volumen que hicieron pensar en un sector bancario consolidado y capitalizado, situación que finalmente condujo en el año de 1982 con la crisis del petróleo a la estatización de los bancos comerciales por parte del Estado Mexicano.

La tercera etapa corresponde del año de 1982 a 1991 lapso en que la banca mexicana tuvo que enfrentar una transformación estructural en cuanto a operación, tecnología y manera de hacer negocios en un contexto económico mundial cada vez más dominado por la competencia y apertura económica y financiera.

Por último, la cuarta etapa empieza en 1991 cuando el Estado decide reprivatizar la banca comercial al no estar en condiciones de competir de manera eficiente en el mercado internacional por tener otras prioridades como país, y termina con la crisis bancaria de 1995.

Por su parte, el estudio y análisis de la banca comercial estadounidense se dividirá de diferente manera de la que se hizo para su homóloga mexicana. Este estudio se realizará en dos partes:

- 1) Su desarrollo y crecimiento dentro de su propio mercado interno y 2) su desarrollo y crecimiento en el mercado bancario internacional.

Para ambos estudios se abarcará el mismo marco de tiempo que se consideró para el estudio de la banca mexicana, decidí dividirlo de esta manera porque a diferencia de la banca mexicana, el sistema bancario de los EUA se desarrollo y creció casi siempre a lo largo del siglo XX en un ambiente de certidumbre, crecimiento y desarrollo económico.

Por lo tanto, el único factor existente que provocó que se hayan desarrollado de manera tan asimétrica las operaciones bancarias internas de los bancos estadounidenses en comparación con sus operaciones bancarias externas fue y es su marco legal. El punto de partida y en común del desarrollo y crecimiento bancario estadounidense interno y externo es la crisis bancaria y bursátil de 1929.

El objetivo principal de este capitulo es de comparar ambas bancas comerciales para conocer como el crecimiento y desarrollo bancario de cada uno de estos dos países ha estado condicionado por el entorno económico, comercial, financiero y legal que presentaron a lo largo del siglo XX.

Al conocer las causas que han determinado el tipo de banca comercial con que cuentan los Estados Unidos y México al día de hoy, se podrán identificar las fortalezas y debilidades de cada sistema bancario en cuanto a su operación dentro de un marco de libre comercio dentro del mercado mexicano.

2.1.1. - La Banca Comercial en México Anterior a la Ley Bancaria de 1941

Al concluir la revolución mexicana de 1910 y la gran inestabilidad política que perduró hasta principios de los años 20's, los bancos comerciales del país y el Banco de México que fue fundado en 1925, se pudieron dedicar por fin a la tarea de construir un verdadero sistema bancario en nuestro país. Los bancos comerciales actuarían como captadores y asignadores de recursos monetarios en su calidad de intermediarios financieros y el Banco de México actuaría como banco central con las funciones de cámara de compensación, único emisor de papel-moneda, administrador de las reservas internacionales del país y como único agente financiero del gobierno federal. Eran los primeros pasos en la conformación de una nueva banca mexicana que había visto interrumpido su crecimiento y desarrollo en las primeras dos décadas del siglo XX.

Sin embargo, la depresión económica mundial provocada por la crisis bursátil de Wall Street en 1929, tuvo efectos negativos muy profundos sobre la economía mexicana y obviamente sobre su sector bancario. El mercado interno no era un factor dinámico de la economía por lo que la actividad crediticia de los bancos era muy escasa. Además, el país todavía daba signos de verse amenazado por conflictos políticos y/o sociales internos que pudieron haber truncado nuevamente el crecimiento económico del país independientemente del acontecer económico mundial.

En 1931 se abandonó el patrón-oro y el Banco de México emitió billetes respaldados con plata. Esta decisión incidió positivamente en la economía que presentaba una fuerte astringencia monetaria. A partir de 1932 se empezaron a recuperar los precios internos lo que provocó que el sector industrial del país empezara a aumentar su producción, planta productiva y generación de empleos. Los bancos comerciales comenzaron a captar más recursos derivados de esta situación pero su tamaño era todavía incipiente.⁷

⁷ Cardenas, Enrique. "La Política Económica en la Epoca de Cárdenas", *Cuadernos de Investigación*, México, Universidad de las Américas-Puebla, 1991, pp. 4-7.

El Banco de México no pudo hacer valer su monopolio de único emisor de papel-moneda sino hasta el año de 1932, a partir de este año la mayoría de los bancos comerciales tuvieron que asociarse con el Banco de México por lo que tenían que depositar reservas como encaje legal.

El ahorro interno del país ascendió a 4.99 % del PIB a finales de 1935⁸. Es importante señalar que al inicio de la década de los 30's el gobierno apenas había obtenido algunos de los instrumentos de política económica necesarios para tener influencia efectiva en el ámbito económico.

Con la Ley Monetaria de 1936 la asociación de todos los bancos comerciales con el Banco de México se hizo obligatoria y se establecieron los mecanismos para facilitar los cambios del encaje legal como instrumento de control monetario.

En esta década también existían diversas entidades crediticias y/o financieras que realizaban operaciones similares a la banca comercial, de esta manera los bancos competían con instituciones que ya tenían cierto poder de mercado y que tenían más "confianza" entre la población que tenía una escasa cultura bancaria.

Estas entidades aparte de dar crédito caro no estimulaban el crecimiento de la planta productiva del país, ya que los préstamos otorgados eran básicamente para el consumo y para pagar importaciones. Entre estas entidades competidoras de la banca comercial podemos mencionar las uniones de crédito, los almacenes generales de depósito, entre otros.

Las reformas políticas del presidente Lázaro Cárdenas como la nacionalización del petróleo y el apoyo abierto a los sindicatos a finales de la década de los 30's, crearon desconfianza entre los inversionistas. Esto afectó a la banca mexicana de manera muy importante, ya que se mermaron sus recursos al haber un retiro muy importante de fondos. Los saldos en cuentas de cheques se redujeron un 30 % entre junio de 1937 y marzo de 1938. Esta situación también mermó la reserva del Banco de México que descendió un 56.3 % entre diciembre de 1937 y diciembre de 1938.

Los bancos comerciales tuvieron que limitar la cantidad de préstamos otorgados así como su nivel de operación. Estos hechos mermaron en gran medida las utilidades brutas de la banca, el volumen de negocios y la capitalización de todo el sistema bancario nacional.

La banca comercial mexicana no podía consolidarse en nuestro país, pero independientemente de todas las cuestiones económicas, financieras y políticas que afectaran el desarrollo y crecimiento de la banca en México, la restricción más grande que tuvo la banca comercial en los años 30's fue su marco legal, ya que los bancos no tenían un marco operativo definido.

La base legal para la consolidación de la banca en México fue la expedición de la Ley General de Instituciones y Organizaciones de Crédito en el año de 1941. Esta Ley fue la reforma legal que necesitaba la banca comercial mexicana para ocupar su verdadero lugar en nuestro país, al reconocer estas sociedades financieras como los principales organismos de crédito. Antes de esta ley, los bancos comerciales eran reconocidos solamente como organismos auxiliares de crédito.

La Ley de 1941 especificó el marco operativo de los bancos comerciales del país, al atribuirles las siguientes funciones de manera exclusiva:

1) Banca de depósito; 2) Banca de depósito de ahorro; 3) Operaciones financieras con emisión de bonos generales y bonos comerciales; 4) Operaciones de crédito hipotecario con emisión de bonos y garantía de cédulas hipotecarias; 5) Operaciones de capitalización y 6) Operaciones fiduciarias.

Esta misma Ley, consideró además a las siguientes entidades como organismos auxiliares de crédito: 1) Almacenes generales de depósito; 2) Cámaras de compensación; 3) Bolsas de valores y 4) Uniones de crédito.

La Ley bancaria de 1941 tuvo un importante impacto en la economía mexicana ya que orientó la canalización de recursos mantenidos por la banca hacia el sector industrial y estableció la diferencia entre banca comercial (o de depósito) e instituciones de inversión.

Es decir, se delimitaron los parámetros en los cuales se especificaba el campo de acción de los bancos comerciales del país, se establecían sus derechos y obligaciones como instituciones de intermediación financiera.⁹

2.1.2. - La Banca Comercial en México de 1941 a la Estatización.

En el primer lustro de los 40's el sistema bancario mexicano registró un importante crecimiento. La 2ª Guerra Mundial provocó una expansión de la planta productiva mexicana, pues al no sufrir daños físicos en su infraestructura productiva y comercial a causa de la guerra, podían obtener recursos de la banca comercial para poder invertir.

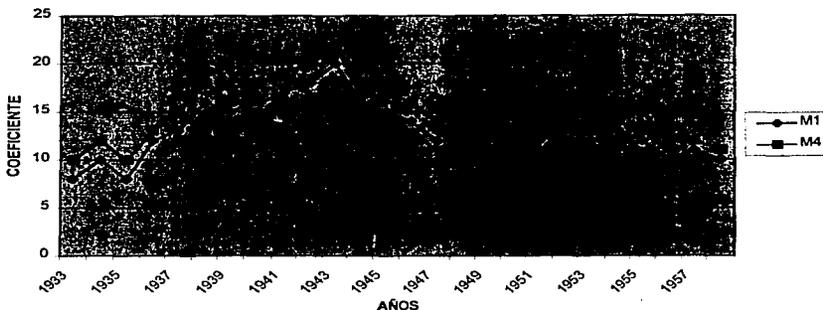
Sin embargo, esta expansión del crédito tuvo serias limitaciones fijadas por la misma estructura industrial del país, que representaba una significativa expansión de los bienes de consumo y un escaso desarrollo del sector de bienes de capital. Es decir, la economía mexicana se estaba convirtiendo en un productor de bienes terminados de consumo y en un proveedor de materias primas para las naciones desarrolladas.

Las operaciones de crédito realizadas por los bancos, no crecían al mismo ritmo de la economía mexicana. Es decir la banca mexicana se estaba rezagando, esto se explica en parte por la escasa gama de productos y servicios bancarios que se ofrecían en ese entonces, a la poca cultura bancaria existente entre la población y a que las empresas más importantes todavía contraían importantes compromisos con la banca extranjera por ser ésta de más "confianza" que la nacional.

Por lo tanto, a pesar del buen desempeño de la economía mexicana en términos generales los niveles de industrialización y de penetración bancaria eran todavía bajos. Un aspecto importante que explica esta situación es que en estos años no existía una verdadera política crediticia de carácter uniforme en el país. Esta situación condujo a un sistema financiero no desarrollado, en donde una parte importante del financiamiento industrial, particularmente el que se encargaba de los equipos y bienes de capital, provenía del extranjero. Esta situación comenzó a cambiar a finales de la década de los 40's.

⁹ Solís Leopoldo, *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI, México*, Edit. Siglo XXI, 1997, pp. 15-16

GRAFICO 2.1.- PENETRACIÓN FINANCIERA



Fuente: Solís Leopoldo, *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*, México, Edit siglo XXI, 1997, pp. 17.

La Ley bancaria tuvo una importante reforma en el año de 1949, ya que permitió a los bancos de depósito y sociedades financieras colocar bonos financieros en el mercado, con el fin de incrementar las operaciones de crédito, además de que estos nuevos títulos-valor tendrían una garantía específica según la nueva Ley.¹⁰

En 1954 se realizó una nueva reforma a la Ley bancaria, la cual tenía como objetivo ligar de manera más estrecha a la banca privada con las necesidades financieras del país. El objetivo de esta reforma se vio impulsado en 1959 cuando se expidió el Reglamento sobre las Instituciones Nacionales y Organizaciones Auxiliares de Crédito. Este reglamento contemplaba implantar una política crediticia única, es decir, se querían unificar los criterios de asignación de crédito mediante una vinculación orgánica entre las autoridades financieras del país y las instituciones nacionales de crédito.

¹⁰ Solís Leopoldo, *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*, México, Edit. Siglo XXI, pp. 17-19

Este reglamento era necesaria, ya que al volverse uniformes los criterios de asignación y captación de recursos, se pudieron canalizar fondos de manera más eficiente a las empresas y personas. Además, al simplificarse los trámites y/o procedimientos a seguir para obtener un crédito así como para captar recursos, se logró dar un impulso muy fuerte a la captación bancaria y por lo tanto a la economía del país. Otro beneficio fue que al estar unificada la política crediticia del país, la supervisión de los agentes reguladores financieros sobre el sistema bancario se volvió más estrecha y eficiente.

Todas estas reformas legales provocaron una importante expansión del crédito en México. Al existir más instrumentos de financiamiento interno, se dió un impulso clave para que la banca mexicana se consolidara como la mejor y más tradicional fuente de financiamiento para las personas físicas y/o morales a finales de los 50's. Prueba de esto, es el número de instituciones existentes: en 1906 solo existían 33 entidades, para 1925 habían 43 y para 1960 existían ya 240 instituciones financieras y/o bancarias. El monto de los recursos mantenidos en la banca aumentó también de manera muy importante.

Los bancos comerciales lograron al fin insertarse en el ciclo económico del país, captaban recursos del público, cobraban comisiones sobre servicios y operaciones bancarias y obtenían ganancias por sus diferenciales en tasas de interés pasivas y activas. Es decir, solo hasta finales de los 50's los bancos por fin comenzaron a cumplir de manera importante su papel de intermediación financiera y crediticia.

A partir de 1958 la economía mexicana comenzó a registrar un gran desarrollo económico estable con los niveles más bajos de inflación de toda su historia. En esta etapa conocida como el "desarrollo estabilizador" el gobierno cambió la política económica del país, la cual estaría enfocada hacia tres objetivos principales: 1) Alcanzar una alta tasa de crecimiento económico mediante grandes inversiones en sectores estratégicos de la economía, 2) Mantener la estabilidad de los precios y 3) Garantizar la estabilidad de la balanza de pagos, lo que implícitamente significaba mantener un tipo de cambio fijo.

Algunos de los instrumentos utilizados para lograr estos objetivos fueron la determinación del gasto público, el uso de financiamiento externo, la manipulación del encaje legal bancario y el desarrollo del crédito bancario interno. La estrategia era clara en cuatro sentidos: la sustitución de importaciones, el desarrollo "hacia adentro", el proteccionismo para las industrias nacientes y el desarrollo del crédito interno.¹¹

Al no existir grandes desequilibrios macroeconómicos y al estar unificada la política crediticia, había certidumbre acerca del costo de obtener un crédito bancario, así como de las condiciones para su respectiva amortización, y aunque las operaciones de crédito aumentaron de manera importante hubo un elemento bancario interno que limitó un poco este crecimiento, el cual fue la alta intermediación bancaria que existía en esta época por el grado tan alto de especialización que presentaban los bancos comerciales del país.

A principios de la década de los 60's los bancos comerciales mexicanos consolidaron su presencia e imagen en el mercado mexicano, además la capitalización del sistema y los volúmenes de captación aumentaron de manera muy importante en esta década. Sin embargo no se logró conformar un verdadero mercado de capitales y su desarrollo se llevó a cabo bajo condiciones potencialmente vulnerables para la economía durante esta década por las características del modelo económico seguido por el país en esta década.

La banca comercial tuvo en esta década un desarrollo espectacular. Para 1960 el sistema bancario tenía una captación de ahorro equivalente al 11 % del PIB, el aumento tan importante de la captación bancaria permitió que el nivel de operaciones de crédito también creciera enormemente en la década de los 60's. Ver cuadro 2.2

Una gran cantidad de créditos fueron otorgados a la industria de productos manufacturados y automotriz lo que estimuló el crecimiento económico del país. El capital ubicado en esas ramas dinámicas de la economía se organizó de manera creciente y paulatina en estructuras de mercado oligopólicas.

Los bancos comerciales aumentaron su infraestructura y nivel de captación a niveles que los consolidaron como la principal fuente de recursos para las empresas privadas y a veces

¹¹ Pipitone Ugo, *La salida del atraso: un estudio histórico comparativo*, México, Edit. FCE, pp. 408-413

para el gobierno federal en la década de los 60's. Sin embargo, estas mismas empresas al operar en condiciones oligopólicas, y debido a la estrechez de los mercados internos hacia los que estaba dirigida su producción manufacturera, provocaban por una parte que fueran incapaces de competir en el mercado internacional y por otra les permitía a través de sus altas ganancias captar una proporción importante del excedente social que canalizaban a sus mismas empresas para autofinanciar su crecimiento e infraestructura.

Esto determinó que el grueso del crédito otorgado por la banca comercial al sector privado fuera dirigido principalmente a financiar el consumo, así como al capital de trabajo de las empresas. De esta manera los créditos bancarios incentivaron de manera escasa la formación de capital, al cubrir sólo las necesidades de liquidez de las empresas. Este mismo hecho también condicionó una estructura de captación altamente líquida de la banca. La permanencia de ahorro en instrumentos de captación de largo plazo parecía no ser necesaria, a la vista de los altos porcentajes de autofinanciamiento de la inversión en las industrias manufactureras. Esta situación provocó que los bancos no tuvieran incentivos para desarrollar instrumentos de captación de largo y mediano plazo. La situación descrita anteriormente provocó una mediana eficiencia en el uso del crédito bancario como un factor productivo dinámico sobre la economía real de México. Al finalizar la década de los 60's los pasivos con vencimiento menor a un año representaban una proporción superior al 50 % del total de la captación bancaria.

Por otro lado, el ascenso de la captación bancaria entre 1960 y 1970 también tuvo su base en la multiplicación de sucursales de un número de matrices que en ese lapso disminuye. En efecto, para 1960 operaban en el país 244 instituciones de crédito con 963 sucursales y para 1970 el número se reduce a 240 en tanto el número de sucursales llega a 1783.

De esta manera, al aumentar los bancos su presencia y las operaciones de captación de ahorro y asignación de crédito a través de sus sucursales en el mercado durante los años 60's, provocó que los costos bancarios se elevaran con relación a lustros anteriores repercutiendo así en mayores costos sobre los usuarios del servicio bancario.¹²

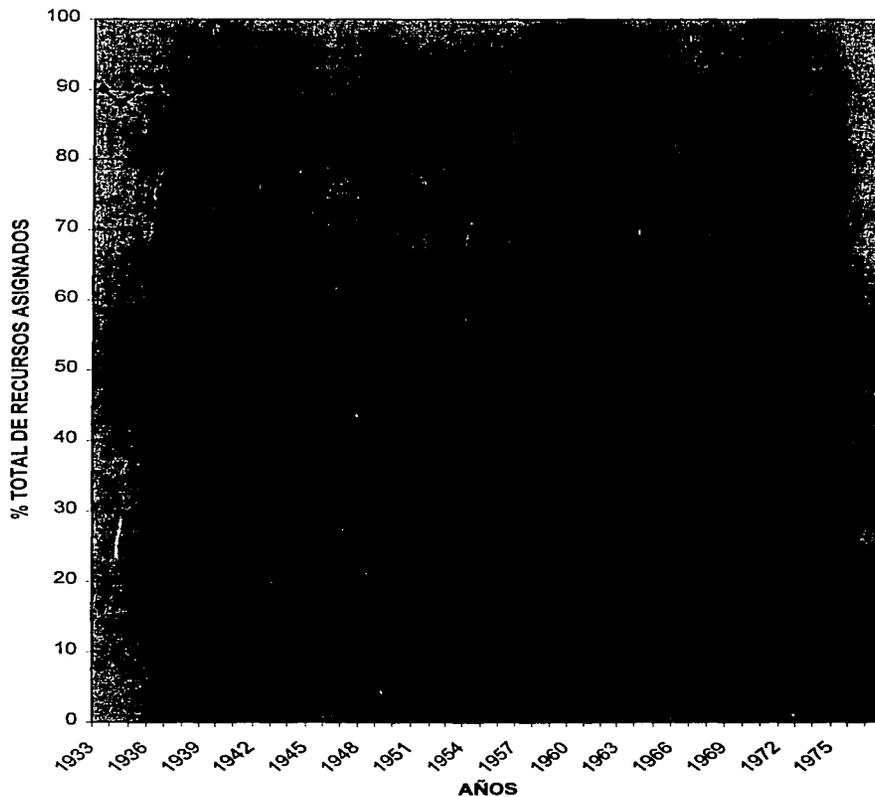
¹² Blanco José, "Génesis y desarrollo de la crisis en México, 1962-1979", *Investigación Económica* 150, México, octubre-diciembre de 1979, pp. 21-40.

Una sola operación bancaria tenía que someterse a varios procesos administrativos antes de ser aprobada ó llevada a cabo. Esta situación era consecuencia de la labor tan especializada de los bancos comerciales de esta década. Los procesos eran largos, tediosos y llenos de requisitos por lo que aumentó de manera muy importante la intermediación bancaria, la elevación de los costos bancarios no solo afecto a los usuarios sino también a las mismas instituciones de crédito. Hay que recordar que la mayor parte de los bancos comerciales eran instituciones especializadas que no ofrecían servicios integrales y por lo tanto sus costos de administración y transacción eran mayores, al mismo tiempo que su mercado era menor debido a su labor tan especializada.

Al elevarse los costo de operación por la expansión de los bancos comerciales especializados muchas instituciones se vieron en la necesidad de fusionarse con otros bancos que ofrecían diferentes servicios para poder hacer frente a estos costos, ampliar su mercado y así poder seguir operando eficientemente. Otras no tuvieron tanta suerte y fueron adquiridas por grupos más fuertes y las menos afortunadas simplemente desaparecieron del mercado al no poder hacer frente a la competencia que tenían. Al mismo tiempo la banca especializada como tal, limitaba una expansión más dinámica del sector bancario, situación mostrada en el cuadro 2.1.

Con el fin de dar solución a este problema, las autoridades incentivaron un proceso de fusiones y adquisiciones bancarias, que permitiría reducir los costos administrativos para beneficio del público y de las mismas instituciones, ya que al reducir los costos para el usuario se podía aumentar la captación de recursos y al reducirse también los costos para las instituciones se abarataba el crédito, así los bancos obtenían mejores dividendos por sus diferenciales de tasas de interés pasivas y activas.

GRAFICO 2.2.- FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL



Fuente: Solís Leopoldo, *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*, México, Edit. Siglo XXI, 1997, pp. 52



El proceso de fusiones y adquisiciones buscó una reestructuración del sistema bancario mexicano, basado en unidades eficientes y rentables. También se buscaba limitar el funcionamiento de aquellas entidades que no cumplían plenamente su papel de institución de banca y crédito al tener un bajo nivel de operación y captación.

El objetivo de los bancos especializados al fusionarse era ofrecer al público servicios financieros integrales. Para cumplirlo los bancos aprovecharían las sinergias en cuanto a sus equipos técnicos y recursos patrimoniales. Es decir, los riesgos se estaban diversificando así como los costos. Por otro lado los bancos obtenían un beneficio adicional ya que al integrarse horizontalmente podían aprovechar las economías de escala existentes en cuanto a organización bancaria, así como en la penetración y participación del mercado de cada grupo bancario. En este lapso, los banqueros acumularon enormes ganancias y de esta manera adquirieron un inmenso poder tanto económico como político, sin que entraran al mercado bancario nuevos participantes.

Este proceso ocurrió de manera profundamente asimétrica si se considera que del total de instituciones que operaban al finalizar la década de los 60's sólo dos, los grupos Banco de Comercio (BANCOMER) y Banco Nacional de México (BANAMEX), absorbían una proporción de alrededor del 45 % de la captación total del ahorro.

El proceso de concentración bancaria fue la base para la transformación de la banca especializada en banca múltiple en la década de los 70's, esta estructura bancaria era la más moderna que existía a finales de la década de los 60's. El cuadro 2.3 muestra como de 1940 a 1970, el sistema financiero mexicano se había ido concentrando, para finales de la década de los sesenta, unos cuantos bancos controlaban un alto porcentaje de los recursos.¹³

Lo anterior conduce a la conclusión general de que la estructura de costos impulsó de manera definitiva la concentración bancaria y el aumento en los costos volvió más rentable para los bancos el operar con pasivos más líquidos, los cuales utilizaban para financiar su crecimiento e infraestructura.¹⁴ Ver cuadros 2.1 y 2.2

¹³ Granados Chapa Miguel Ángel, *La banca presente y pasado*, México, Edit. Océano, 1982, pp. 18-53

¹⁴ Blanco José, "Génesis y desarrollo de la crisis en México, 1962-1979", *Investigación Económica 150*, México, octubre-diciembre de 1979, pp. 73-80.

CUADRO 2.1. - México: Indicadores de costo de las instituciones privadas de Crédito, 1970¹⁵

Tamaño de la Institución Bancaria ^a	Costo financiero r_n (%)	Costo No. Financiero		
		r_w (%)	r_{ad} (%)	Total (%)
1. 50,000 o más	6.37	2.66	2.28	4.94
2. 13,000 a 25,000	6.89	3.36	1.71	5.07
3. 3,300 a 12,500	8.91	2.04	1.62	3.66
4. 1,900 a 3,200	7.38	2.09	2.67	4.76
5. 1,200 a 1,800	50.3	2.62	2.32	4.94
6. 530 a 1,100	4.63	2.64	1.97	4.61
7. 230 a 525	4.72	3.67	2.89	6.56
8. 165 a 229	5.76	3.78	2.94	6.72
9. 120 a 160	4.91	3.67	3.02	6.69
10. 70 a 118	4.71	4.50	4.02	8.52

Fuente: González H., *Economías de escala y concentración bancaria. El caso de México*, CEMLA, Monetaria, 1981. Los % son en base el monto total de recursos bancarios mantenidos por tamaño de institución. ^a En función del monto total de sus recursos bancarios, expresado en millones de pesos

CUADRO 2.2. - México: Indicadores de costo de las instituciones privadas de crédito, 1974.

Tamaño de la Institución Bancaria ^a	Costo financiero r_n (%)	Costo No. Financiero		
		r_w (%)	r_{ad} (%)	Total (%)
1. 140,000 o más	8.82	3.14	2.30	5.44
2. 40,000 a 60,000	9.72	3.31	2.06	5.37
3. 12,000 a 35,000	8.05	1.90	1.42	3.33
4. 6,000 a 7,500	7.90	3.01	1.56	4.57
5. 3,100 a 5,250	8.62	1.91	1.66	3.58
6. 1,100 a 3,000	5.27	4.68	2.97	7.66
7. 650 a 1,000	60.8	4.79	2.92	7.71
8. 450 a 600	4.33	5.97	4.52	10.49
9. 280 a 440	4.79	5.19	3.44	8.60
10. 170 a 225	7.31	5.39	3.84	9.24

Fuente: González H., *Economías de escala y concentración bancaria. El caso de México*, CEMLA, Monetaria, 1981. Los % son en base el monto total de recursos bancarios mantenidos por tamaño de institución.

¹⁵ Donde: m = pago por concepto de intereses.

r_w = pagos por concepto de remuneración salarial.

r_{ad} = gastos de administración.

CUADRO 2.3. - CONCENTRACION DE RECURSOS DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO.

Porcentaje de recursos totales de la banca	Año 1950 número de instituciones	Año 1960 número de instituciones	Año 1970 número de instituciones	Año 1975 número de instituciones	Año 1979 número de instituciones
20 %	1	1	1	1	1
40 %	4	3	2	2	2
60 %	14	7	5	4	4
75 %	42	26	18	10	6
85 %	-	-	-	21	12
100 %	248	244	240	139	100

Fuente: González E, *Algunos aspectos de la concentración en el sistema financiero mexicano*, Banco de México, mimeo.

A principios de los 70's el desarrollo de la banca mexicana se enfrento a un deterioro del modelo de desarrollo del país, el cual estaba agotado, cuatro puntos resumen la ineficiencia de este modelo en el largo plazo: 1) su incapacidad de generar suficientes empleos, 2) distorsión del sistema de precios, conjugada con la represión de las tasas de interés, 3) Insuficiencia para mejorar las condiciones del ingreso y 4) Fijar limitaciones para estimular la competitividad internacional del país. El más grande error de este modelo u política económica fue el querer convertir factores dinámicos como son los precios, el tipo de cambio, la inflación y las tasas de interés en estáticos.

Se necesitaba un cambio en el rumbo de la economía nacional. A principios de los 70's México tuvo dos opciones: a) orientar el programa de desarrollo nacional hacia una economía de exportación ó b) continuar con el mismo camino, sólo que esta vez la inversión privada sería reemplazada con un mayor gasto del gobierno federal para hacer más dinámica a la economía. Se escogió la segunda opción.

El primer lustro de los 70's muestra tres rasgos fundamentales en cuanto a la política económica aplicada por el gobierno federal. 1) los impulsos estimuladores que provienen del gasto público se hacen cada vez más débiles, por lo que para mantener el ritmo de crecimiento de la economía este gasto debe ser cada vez mayor, 2) no obstante el incremento de las inversiones, la demanda agregada interna da muestras de cansancio en seguir la expansión de la capacidad productiva y 3) los incrementos de productividad se mantienen considerablemente por arriba frente a los incrementos de los salarios en el sector manufacturero a los largo de los 70's.

A lo largo de los años 70's el gasto público terminó por convertirse en el principal instrumento para hacer más dinámica a la demanda agregada y a la economía nacional. El gasto público representaba en 1970 el 24.59 % del PIB; para 1982 esta cifra representaba el 47.24 %. Por otro lado, entre 1971 y 1976, el déficit del sector público ascendió del 2 % al 9.1 % del PIB.

Estas presiones provocaron que el índice inflacionario se elevara de 6.95 % a 27.1 % entre 1970 y 1976. En septiembre de 1976 el gobierno federal toma la decisión de devaluar el tipo de cambio presentándose así la primera crisis económica en México de importancia desde el "jueves negro" de Wall Street de 1929. La desconfianza e incertidumbre en México entre inversionistas y población en general iba en aumento.

Sin embargo, el descubrimiento de grandes yacimientos petrolíferos a finales de 1976 y la posibilidad de continuar endeudándose en los mercados internacionales no sólo postergaron un ajuste necesario, sino que hizo creer al gobierno federal que la economía podía crecer incluso a un ritmo más acelerado que el obtenido en décadas anteriores. Esta expectativa tenía su base en los altos precios de los hidrocarburos de finales de la década de los 70's y principios de los 80's.

Esta situación provocó que en el 2º lustro de los 70's, fuera ahora la producción interna la que presentaba signos de agotamiento frente al aumento de la demanda agregada. Este diferencial se cubrió con importaciones.¹⁶

¹⁶ Pipitone Ugo, *La salida del atraso: un estudio histórico comparativo*, México, Edit. FCE, pp. 413-419.

El sistema bancario mexicano se vio afectado por esta situación al presentar un mediano incremento en su captación de recursos internos y externos a principios de la década de los 70's. Algunos aspectos que contribuyeron a esta desaceleración del flujo de ahorro privado hacia los bancos y que fomentaron además actividades especulativas son las fluctuaciones de la tasa de crecimiento del PIB, la inflación persistente y la inestabilidad cambiaria, para 1975 la banca contaba ya con una gran cantidad de recursos a disposición del público.

Este excedente de recursos de la banca comercial estaban acumulados en el Banco de México y no a disposición de los particulares y/o empresas. Esto se debió en parte a una contracción de la demanda de crédito del sector público y a que la banca central concedió a la banca privada una alta tasa de interés y sin riesgos a los recursos mantenidos en esta institución central. De esta manera, a principios de los 70's se redujo la oferta de crédito pese a la existencia de altos volúmenes de recursos.

Para 1972 los pasivos no monetarios en moneda nacional de la banca aumentaron un 16 % y para 1973 un 9 % adicional, en tanto los pasivos no monetarios de la banca privada en moneda extranjera lo hicieron en un 100 %. La dolarización del sistema bancario (permitida por las autoridades monetarias) avanzaba a pasos gigantescos y la desconfianza entre los ahorradores también era creciente así como la fuga de capitales del país.

Esta situación provocó a mediados de los 70's un moderado crecimiento de la captación bancaria, lo que a su vez inhibió la capacidad del sistema financiero como intermediario entre ahorradores e inversionistas. La estructura de depósitos de la banca se volvió más líquida y volátil y como medida para incentivar el ahorro interno una parte considerable de este se dolarizó. El crédito de largo plazo era muy escaso y racionado, por ejemplo: entre 1970 y 1976 el incremento de cuentas de cheques bancarias en moneda nacional y moneda extranjera fue del 159.16 y 489.47 % respectivamente para este período. Esto es prueba de la tendencia a la dolarización de los depósitos bancarios provocados por la creciente incertidumbre y desconfianza que existía entre el público ahorrador en cuanto a mantener sus depósitos en pesos. La captación por medio de instrumentos bancarios líquidos aumentó en este periodo un 129.4 %.

Un aspecto fundamental del primer lustro de los 70's, para que no se incentivara el ahorro de mediano y largo plazo, fue la escasa o nula gama de instrumentos bancarios de captación de mediano y largo plazo y los altos costos bancarios. Este hecho representó uno de los problemas más graves a los cuales se enfrentó la banca comercial y todo el sistema financiero mexicano en general.

Sin embargo, los mismos bancos comerciales no parecían estar interesados en cambiar su estructura de depósitos tan líquida. Afirmo esto por lo siguiente: cuando se toca el punto concerniente a los costos tanto financieros como no financieros de las instituciones bancarias, se nota una tendencia a la alza conforme transcurre la década de los 70'. Dicho aumento repercutió en los costos tanto de los bancos pequeños como de los bancos grandes.

Por estas dos razones, los bancos comerciales del país, nunca trataron de impulsar en el primer lustro de esta década de los 70's de manera realmente importante la creación de nuevos instrumentos bancarios de captación de mediano y largo plazo, porque al estar permitiendo los bancos comerciales una estructura de depósitos tan líquida podían financiar su rápida expansión y hacer frente a sus elevados costos de operación por el elevado número de sucursales que ya tenían para este entonces.

Hacia 1974 las autoridades monetarias notaron la alta liquidez y volatilidad de los depósitos bancarios, así como la alta dolarización que presentaba ya el sistema bancario nacional. Era muy obvio que se necesitaba transformar la estructura bancaria en cuanto a instrumentos de captación para tener depósitos a corto, mediano y largo plazo al diversificar sus operaciones y productos. También se necesitaba volver a la banca mexicana competitiva y eficiente en los mercados internacionales, sin sacrificar de ninguna manera la liquidez interna del mercado. El sistema bancario mexicano necesitaba modernizarse, una parte de la solución sería la banca múltiple.

El establecimiento formal de la banca múltiple fue un factor decisivo en el desarrollo del sector bancario comercial en nuestro país a mediados y hacia finales de la década de los 70's.

La Ley Bancaria de 1974 fue el medio legal que sirvió para integrar a todos los bancos de distintas especialidades en una sola institución de banca múltiple. El principal objetivo de establecer la banca múltiple era modernizar y efficientar la estructura bancaria mexicana. Con esta nueva estructura bancaria se fortalecería el sistema financiero en su conjunto, ya que al estar todas las instituciones bancarias entrelazadas en su operación e intereses se apoyarían mutuamente en caso de crisis para evitar quiebras aisladas de instituciones y/o del sistema bancario en general.

También se reducirían el número de entidades independientes a través de fusiones con entidades más fuertes para aprovechar las economías de escala existentes, así como para reducir los costos relativos y aumentar los márgenes de utilidad bancarios. La banca múltiple también ampliaría la gama de instrumentos bancarios de captación a corto, mediano y largo plazo, además de fomentarse también una diversificación de las operaciones activas y de riesgos crediticios.

La banca múltiple permitió también un mayor control y supervisión por parte de las autoridades monetarias del país, lo que obligo a los bancos a hacer más transparentes sus flujos de activos y pasivos. El marco regulatorio se había vuelto ya homogéneo para todas las instituciones.

Por último, la banca múltiple permitiría una adecuada inserción del sistema financiero mexicano en los mercados internacionales por medio de instituciones de banca múltiple capaces de competir de manera eficiente con los bancos extranjeros. Para 1980 el 90 % de los recursos bancarios totales eran manejados a través de la banca múltiple.¹⁷

El proceso de liberalización financiera que a partir de 1977 tomo lugar fue producto de una serie de desiciones de las autoridades monetarias tomaron para impulsar el desarrollo de la banca múltiple y para revertir dos problemáticas que afectaba a la banca mexicana: 1) la excesiva liquidez que presentaba el mercado y 2) la poca flexibilidad de las tasas de interés. Paulatinamente se fue eliminando la excesiva gama de instrumentos de corto plazo que existían en ese momento. Esto permitió que hubiera una adecuación en el rendimiento de las tasas de interés, es decir a partir de este momento existiría un "Trade-off" entre liquidez y rendimiento: a mayor liquidez del instrumento menor rendimiento y viceversa. Esta política permitió una sólida práctica de tasas de interés que premiaría al ahorrador que estuviera dispuesto a sacrificar liquidez por rendimiento. (ver cuadro 2.4)

En 1977 también se simplificaron las disposiciones del encaje legal bancario. Esto permitió modernizar los instrumentos a disposición de la política monetaria ya que se lograron unificar los criterios y se hicieron más transparentes y efectivas los efectos por una decisión tomada en política monetaria. A finales de 1977 ocurrió otro hecho definitivo para el proceso de liberación bancaria. Fue autorizada la emisión y circulación de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES). La emisión de estos instrumentos financieros gubernamentales constituyó un mercado importante de deuda pública, hecho necesario para la realización del proceso de liberación bancaria.

¹⁷ Solís Leopoldo, *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*, México, Edit. Siglo XXI, pp. 45-50.

Con este instrumento se creó un sustituto de la tasa de encaje legal y con su colocación se permitió surtir en forma masiva la demanda por deuda líquida que antes se suplía con bonos financieros e hipotecarios de recompra automática a valor nominal. Un importante detalle de este instrumento es que se vende a descuento, lo que determina un rendimiento que fluctúa con las condiciones del mercado. Los Cetes se convirtieron en un fuente de financiamiento alterna del gobierno federal y con el tiempo tambien de los mismos bancos.

Como hemos visto anteriormente, el crédito destinado al gobierno federal provenía sólo del sistema bancario, con lo que se obligaba a mantener una serie de restricciones que se instrumentaban a través del encaje legal y las inversiones obligatorias. La emisión de este instrumento (Cetes) representó un avance para el sistema financiero y se convirtió en el factor decisivo para la creación de un mercado de dinero y capitales en nuestro país.

Los CETES representaron la base de la operación del mercado de dinero. Su función básica fue la de financiar al sector público mediante la colocación de aquellos entre los inversionistas a través de operaciones de mercado abierto. Con el tiempo su tasa de descuento se convirtió en la más representativa del mercado, ya que a través de ésta se calcularían las tasas de interés bancarias pasivas y activas.

El proceso de liberación bancaria, logro dar confianza entre el público ahorrador ya que al revisarse constantemente la tasa de interés, se denotó una preocupación de las autoridades por otorgar una rentabilidad adecuada a los instrumentos de captación a mediano y largo plazo.

En lo referente a la tasa de interés otorgada sobre pasivos bancarios denominados en moneda extranjera se tomó como referencia la tasa vigente en el mercado del eurodólar. El objetivo de volver flexible esta tasa fue la de reducir lo más posible algunas vertientes de la fuga de capitales que existía en el país. Obviamente, al volverse flexible la tasa de interés otorgada a los depósitos bancarios también se volvió flexible la tasa de interés activa, es decir las que cobra un banco comercial por otorgar un préstamo a una persona física y/o moral.

Para determinar las tasas activas, el principal parámetro que se tomó como base para calcular el rendimiento de la tasa de interés a finales de los 70's fue el concepto de Costo Porcentual Promedio (CCP). Este es un promedio ponderado de las tasas de depósito que pagan los bancos a su clientela. En palabras de Pedro Aspe "El CCP se convirtió a finales de esta década en un indicador del costo de fondeo del sistema bancario".¹⁸

Es importante mencionar que durante la década de los 70's hubo una política de subsidio en las tasas de interés activas para sectores considerados como prioritarios para el desarrollo del país; la agricultura, la pequeña y mediana industria, las exportaciones de mercancías, la compra de bienes de capital y la vivienda popular recibían tasas preferenciales mucho menores a las vigentes en el mercado. Las autoridades monetarias fijaron objetivos de expansión del crédito, de esta manera de 1977 a 1980 el crédito otorgado por la banca privada creció a una tasa del 11.8 % anual en este período.

En conjunto los subsidios por medio de tasas de interés inferiores a las del mercado representaban cerca de la tercera parte del total del crédito otorgado por el sistema bancario en esta década.

Las repercusiones de toda esta serie de medidas financieras no se hicieron esperar, los ahorradores empezaron a depositar sus recursos en los bancos comerciales del país, entre 1977 y 1980 el ahorro público interno se incrementó de manera impresionante a una tasa del 13 % anual real.

El financiamiento bancario, tanto para el sector público como al sector privado creció a un ritmo muy similar al de la captación. El crecimiento del producto real estaba íntimamente ligado al volumen de recursos destinados por la banca a la industria. BANAMEX y BANCOMER se consolidaron a finales de los 70's como las dos instituciones bancarias más fuertes del país en todos los aspectos operativos y de negocios. Para 1978 BANAMEX, BANCOMER y SERFIN manejaban más del 50 % de los activos y pasivos bancarios privados. Solamente las utilidades de BANCOMER y BANAMEX representaron el 28 y 26 % respectivamente de las utilidades totales de los bancos. (ver cuadro 2.5)

¹⁸ Aspe Armella Pedro, *El camino mexicano de la transformación económica*, México, Edit. FCE, pp. 66-76.

CUADRO 2.4. - AGREGADOS MONETARIOS POR INSTRUMENTO 1972-1980 *

Agregados monetarios		M1 (base monetaria)			M2= (M1+ Instrumentos Bancarios Líquidos)		M3= (M2+ Instrumentos No bancarios Líquidos)		M4= (M3+ Instrumentos Financieros De L.P.) ©
Año	Total M1	Cuentas de cheques en MN	Cuentas de cheques en ME	Total (M2)	Instrumentos Bancarios (vencimiento menor a un año)	Total (M3)		Total (M4)	
1970	50.9	28.9	1.9	150.9	100.0	150.9	-	150.9	-
1971	54.8	31.2	1.7	171.9	117.1	171.9	-	171.9	-
1972	66.4	37.6	2.1	202.6	136.2	202.6	-	202.6	-
1973	84.1	45.7	4.2	231.2	147.1	231.2	-	231.2	-
1974	101.0	54.8	3.5	273.0	172.0	273.0	-	273.0	-
1975	122.3	66.0	4.0	346.1	223.8	346.1	-	346.1	-
1976	16.0	74.9	11.2	395.4	229.4	395.4	-	395.4	-
1977	209.6	107.1	13.9	495.2	285.6	495.2	-	521.4	26.3
1978	275.9	145.5	15.5	640.9	365	643.1	2.2	704.9	61.8
1979	368.8	196.9	22.4	865.1	496.3	882.4	17.3	973.6	91.2
1980	492.1	267.2	30.2	1246.3	749.0	1285.2	37.8	1399.1	113.9
1981	656.1	330.0	44.2	1907.1	1235.3	1974.9	59.3	2076.1	101.3
1982	1010.9	489.2	18.3	3264.6	2233.5	3526.4	252.2	3649.0	122.5

Las sumas pueden no coincidir por redondeo de cifras. Simbología: MN (moneda nacional), ME (moneda extranjera), LP (largo plazo). Cifras en saldos corrientes al final del período, en millones de nuevos pesos reportados a partir del año de su creación. © Incluye Petrobonos, Ajustabonos, Obligaciones quirografarias e hipotecarias y Pagarés de empresas privadas.

Fuente: Banco de México y Anexo estadístico del IV Informe de gobierno del presidente Ernesto Zedillo, septiembre de 1998.

A finales de los 70's el proceso de concentración bancaria a través de la banca múltiple se consolidó. Los seis bancos más grandes habían aumentado levemente su presencia. Respecto de los bancos pequeños, éstos redujeron su participación en la captación en 1.29 puntos en el período citado, a favor de los bancos medianos y grandes, lo cuál incrementó su participación en 0.76 y 0.51 puntos, respectivamente. Además, es importante notar que de las seis instituciones más grandes, las tres mayores redujeron su participación relativa de 58.43 % a 53.4 %. De manera que, al tiempo que dentro de este grupo ocurría una leve desconcentración, la banca mixta absorbió el porcentaje perdido por los tres mayores.

A finales de los 70's se dio la consolidación de seis grandes instituciones: cuatro privadas y dos estatales, estas seis concentraban un alto porcentaje de recursos del sector bancario nacional. Entre estas podemos mencionar a BANCOMER, BANAMEX y SERFIN como las tres principales instituciones bancarias del país.

La banca múltiple logró reducir los costos de manera relativa mas no de manera absoluta. Esto es lógico si se tiene en cuenta el gran crecimiento de sucursales que se dio en estos años y al aumento en el número de transacciones y operaciones realizadas por la banca comercial múltiple. Otro punto importante es que el proceso de concentración bancaria se inclinó por reforzarse con respecto de la captación y de las utilidades.

En el siguiente cuadro se puede apreciar de forma clara como se fue dando este proceso de concentración bancaria tanto en número de instituciones como de captación y utilidades.¹⁹

¹⁹ Fuente: Cardero, Quijano y Manzo, *Cambios en la organización bancaria*, México, CIDE, 1988, pp. 185-210.

CUADRO 2.5 INDICADORES DE CONCENTRACIÓN BANCARIA EN MÉXICO, CONCENTRACIÓN DE PASIVOS Y UTILIDADES.

Instituciones	Año 1979 Captación (\$) ¹	%	Acumulado	Año 1979 Utilidades (\$) ³	%	Acumulado	Año 1980 Captación (\$) ²	%	Acumulado	Año 1980 Utilidades (\$) ³	%	Acumulado
1. - Bancomer	132.1	24.8	-	40.3	28.7	-	238.9	22.8	-	24.4	26.7	-
2. - Banamex	123.9	23.3	48.1	35.4	25.9	54.6	225.8	21.6	44.5	26.5	26.5	53.1
3. - Serfin	54.6	10.3	58.4	9.3	5.8	60.4	92.8	8.9	53.4	20.0	7.5	60.6
4. - Internacional Nafinsa	31.3	5.9	64.3	17.3	7.6	68.0	91.1	8.7	62.0	22.8	11.2	71.8
5.- Comermex	40.5	7.6	71.9	34.2	5.8	73.9	85.8	8.2	70.2	21.9	4.7	76.5
6. - Somex	19.8	3.7	75.6	20.7	4.2	78.0	61.0	5.8	76.0	16.8	4.4	81.0
7 al 15	79.3	14.7	90.3	248.6	16.9	94.9	162.0	15.5	91.5	194.6	12.3	93.3
15 en adelante	50.8	9.6	100.0	19.4	5.1	100.0	86.4	8.3	100.0	20.4	6.7	100.0

Miles de millones de pesos y porcentajes.

1 Datos para febrero de 1979, captación en el mercado local.

2 Datos para mayo de 1981, captación en el mercado local.

3 Para diciembre de cada año, calculadas mediante la división de las utilidades entre el capital mas las reservas.

Fuente: H. González, "Economías de escala y concentración bancaria: El caso de México", México, CEMLA, 1981.

En síntesis, de 1970 a 1976 se procedió al saneamiento y consolidación institucional de la banca a través de su modernización, crecimiento y desarrollo. Este proceso se basó en la concentración bancaria que abatiría costos y aumentaría eficiencia y utilidades. Sin embargo, los bancos no estaban tan preocupados por los costos como por las tasas de interés que les ofrecía Banco de México, ya que una gran proporción de sus utilidades dependía de la retribución que fijara este organismo central. El alto encaje legal, el alto déficit público, la inflexibilidad de las tasas de interés respecto a la inflación y el tipo de cambio y la contracción del crédito provocada por las mismas instituciones bancarias condicionó una estructura de depósitos y préstamos altamente volátil, líquida y dolarizada.

De 1977 a 1980 se consolida la banca múltiple y la concentración del sistema bancario. Además, comienza el proceso de liberación bancaria. La creación de instrumentos financieros no bancarios y bancarios de captación a mediano y largo plazo y la flexibilización de las tasas de interés permitió un aumento impresionante de las operaciones de crédito tanto pasivas como activas en moneda nacional y extranjera.

Toda esta serie de medidas restauró mucha de la confianza en los bancos y en la política económica del país. Los depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y moneda extranjera aumentaron un 356.76 % en este período mientras que los depósitos bancarios en M.E. perdieron mucho de su dinamismo (estos aumentaron un 31.65 %). La captación por medio de instrumentos bancarios y no bancarios líquidos aumentó en este período un 612.11 % representado en el M3. La dolarización del sistema bancario disminuyó y se crearon instrumentos de captación bancarios de mediano y largo plazo.

Un punto importante a señalar es que a finales de la década de los 70's y principios de los 80's, la banca mexicana dio sus primeros pasos en el ámbito internacional. Las tres principales instituciones bancarias del país ya participaban como prestamistas en el mercado de eurodólares a través de socios bancarios extranjeros. BANAMEX trabajaba con el Inter Mexican Bank (Intermex) teniendo una participación accionaria del 36.25 %, BANCOMER con el Libra Bank, la institución mexicana participaba con el 8 % del capital y SERFIN por su parte aportaba el 4.8 % en el Euro-LatinAmerican Bank.

Estos tres bancos en calidad de banco sindicado o participante manejaban el 35 % de los créditos totales contratados por México en el Euromercado. Estos recursos fueron destinados en su mayoría a instituciones y bancos de desarrollo del gobierno federal (PEMEX, NAFIN, BANCOMEXT, BANOBRAS y CFE principalmente). A principios de los 80's la banca comercial mexicana viviría una de sus etapas más duras y trascendentales en la historia reciente del país: la nacionalización bancaria por parte del estado mexicano.²⁰

2.1.3. - El Sistema Bancario Nacionalizado (1982-1991)

A principios de la década de los 80's, la banca comercial mexicana se enfrentó a una de las etapas más difíciles de su historia: la nacionalización de la banca. Este reestructura quedó oficialmente regularizada con la expedición de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, los bancos se transformarían en sociedades nacionales de crédito (S.N.C.) y tendrían una función muy similar a la que tiene la banca de desarrollo en nuestros días. Se excluía de los bancos de manera total y contundente la participación extranjera en el capital social de los bancos comerciales en México.

El mismo Banco de México también sufrió cambios, dejó de ser una sociedad anónima para convertirse en un organismo descentralizado de la administración pública federal. Las autoridades monetarias del país también utilizaron el argumento de que la crisis bancaria era en parte por su culpa (del banco central), debido a su falta de control directo sobre el sistema crediticio, al nacionalizar la banca las autoridades tendrían pleno control de la política crediticia del país.

A finales de 1982 muchos bancos comerciales estaban prácticamente en quiebra técnica, es decir no tenían liquidez para afrontar sus obligaciones de corto plazo porque a principios de los 80's el sistema financiero mexicano y la economía mexicana en general presentaban un escenario potencialmente volátil. Las fuertes presiones inflacionarias, un tipo de cambio

²⁰ Fuente: Solís Leopoldo, *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*, México, Edit. Siglo XXI, pp. 51-55.

sobrevaluado, excesivo endeudamiento externo, un fuerte déficit público y en cuenta corriente, la fuga de capitales y la desconfianza e incertidumbre solo fueron algunos de los elementos que estaban presentes en la economía del país.

La baja dramática y consistente de los precios del petróleo y el alza de las tasas de interés internacionales a principios de los 80's, fueron los catalizadores para que en el año de 1982 se desencadenara la peor crisis económica y financiera que tenía México desde la crisis bursátil de Wall Street en 1929

En agosto de 1982, toda la serie de desequilibrios externos e internos provocaron que frente al agotamiento de las reservas internacionales del Banco de México, el gobierno federal impusiera drásticas restricciones a la libre circulación de capitales para posteriormente declararse en moratoria de pagos de la deuda externa por tres meses.

De esta manera en 1982 y durante prácticamente toda la década de los 80's se interrumpe un largo periodo de crecimiento económico en México, tan es así que se le considera la "década perdida". Sin embargo, los 80's también fueron un período de profundos cambios estructurales de la economía, tanto en funcionamiento como en política económica.

El endeudamiento externo deja de ser un instrumento de equilibrio macroeconómico de última instancia, por lo tanto el equilibrio de las finanzas públicas y de las cuentas externas se vuelven factores indispensables de equilibrio macroeconómico para toda la década. También se buscó fortalecer los ingresos por exportaciones no petroleras, la política monetaria de volvió restrictiva y el tipo de cambio mantendría un deslizamiento gradual en un mercado dual de divisas. En resumen podemos afirmar que los dos cambios estructurales más importantes de los 80's son la apertura comercial y la desregulación de la economía.

Sin embargo, hubo otros dos aspectos fundamentales para que la banca entrara en tan profunda crisis, estas son: 1) El marco legal y 2) La administración bancaria interna.

La banca tenía hasta 1981 una imagen de fortaleza y eficiencia, hasta que en 1982 se dio a conocer su otra cara, la cual se explica con palabras de Leopoldo Solís:

“ La banca: a) se desenvolvía al amparo de una legislación anacrónica, dispersa, compleja y confusa que, sin embargo, en mucho la beneficiaba; b) contaba, en muy buena parte, gracias a sus privilegios, con un poder siempre creciente frente al gobierno y al resto de la sociedad; c) no desempeñaba adecuadamente su papel de intermediación financiera en la economía; d) no operaba del todo eficiente y finalmente e) descansaba en alguna medida, para multiplicar sus utilidades, en la especulación y otras prácticas nocivas para la economía del país.”²¹

Se afirmaba que la Ley era anacrónica porque en muchos aspectos era obsoleta, contradictoria o simplemente no aplicaba porque las condiciones bancarias del país ya no eran iguales a cuando se expidió la Ley, a finales de 1982 la Ley bancaria vigente era la expedida en 1941 y a pesar de las múltiples modificaciones efectuadas a esta Ley en los 50's, 60's y 70's, nunca se pudo tener una adecuada actualización y modernización de ésta Ley. Otro gran problema legal fue la dispersión de la Ley bancaria, es decir esta era tan detallada y extensa que hacía que se perdiera la visión de conjunto.

La gran cantidad de reglamentos, acuerdos, circulares y criterios que había emitido la SHCP que comprendían de 1941 a 1982 provocaban gran confusión al momento de interpretar la Ley gracias a que aparte de todo lo mencionado anteriormente la redacción era confusa, llena de tecnicismos, de contradicciones y de falta de definición semántica que permitía que un mismo concepto tuviera múltiples interpretaciones.

En muchas ocasiones se necesitó la intervención directa de la SHCP para poder interpretar la Ley bancaria, estas consultas a las autoridades monetarias y hacendarías se volvieron prácticamente un requisito para la banca comercial.

²¹ Solís Leopoldo, *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*, México, edit. Siglo XXI, 1997, pp. 61.

Por todo lo mencionado anteriormente había muy poca seguridad jurídica provocada por este anacronismo de la Ley, por lo que se puede afirmar que por mas de 40's años la Ley bancaria fue subjetiva. Sin embargo, es importante señalar que tanto los bancos comerciales como el gobierno federal nunca mostraron un interés real por poner remedio a esta situación. La única reforma a la Ley bancaria promovida y alentada de manera activa por la banca comercial fue la concerniente al establecimiento de la banca múltiple en 1974, de ahí en fuera nunca hicieron un esfuerzo real por cambiar la reglamentación y/o la Ley bancaria de forma profunda.

A los bancos les convenía esta flexibilidad de las leyes porque les garantizaba la posibilidad de acuerdos favorables a sus intereses, es decir la interpretación de la Ley consistía prácticamente todo, los acuerdos no los definía la Ley bancaria mediante su marco regulatorio, la definían los abogados de los bancos en las mesas de la SHCP. Por su lado, el gobierno federal no solo adquiría gran poder discrecional sino también tenía un amplio margen de maniobra en la toma de decisiones.

Es obvio que toda esta situación provocada por un marco legal ambiguo derivó en un gran poder económico, financiero y político de la banca privada hasta el año de 1982. El marco legal como vemos fue un gran problema que enfrentó la banca mexicana para su operación, pero los banqueros nunca quisieron ver o entender esta situación porque estaban al amparo de una economía cerrada y protegida. Además bajo estas circunstancias obtenían acuerdos legales y económicos muy ventajosos con el gobierno federal sobre la base de su influencia política y financiera.

Al nacionalizarse la banca comercial y llevarse a cabo las auditorias necesarias para determinar el valor real de los bancos para proceder a la respectiva indemnización, se detectaron gran cantidad de anomalías que afectaron la eficiencia y rentabilidad de los bancos en la década de los 70's y principios de los 80's.

La imagen de seriedad, eficiencia, responsabilidad, profesionalismo y solidez construida por la banca comercial hasta antes de 1982 demostró que esto era solamente una fachada, es decir la banca comercial en México, era un "tigre de papel".

Entre las prácticas operativas que mermaron en gran medida los recursos de la banca y que provocaron su situación tan delicada al cambiar las condiciones macroeconómicas y que obligaron al gobierno a estatizar la banca en 1982, podemos mencionar las prácticas crediticias, las distorsiones del mercado inmobiliario, las prácticas contables y salariales, prácticas discriminatorias con el público y prácticas en sus relaciones con la autoridad.²²

- A) Prácticas crediticias: este punto se refiere principalmente a la represión financiera, es decir la asignación de tasas preferenciales mucho menores a las del mercado, a grupos industriales y comerciales propiedad de los mismos banqueros, provocaron que para recuperar esta tasa “blanda” los bancos comerciales aumentaron la tasa de interés activa a todos los demás clientes del banco. En muchos casos también los montos de los créditos otorgados a estas empresas excedían los límites legales autorizados sin contar con las garantías necesarias suficientes e incluso a veces eran otorgados sin ninguna garantía. Por último, existía una renovación automática de créditos a las empresas propiedad de los accionistas de los bancos sin ningún tipo de análisis en cuanto a recuperación y riesgo crediticio.
- B) Distorsiones del mercado inmobiliario: los bancos del país distorsionaban los precios de renta de edificios de oficinas del mercado, el objetivo era aumentar sus costos, disminuir sus utilidades de manera contable y evadir el impuesto sobre la renta (I.S.R.), el procedimiento era el siguiente: El (los) accionista(s) del banco obtenía(n) de su banco un crédito blando, construían el edificio que a su vez alquilaban al mismo banco a una renta mucho más elevada de la prevaleciente en el mercado, así aumentaban los costos de administración del banco y disminuían sus utilidades, ante este hecho los bancos aumentaban la tasa de interés a otros clientes del banco para recuperar la renta y los intereses del crédito blando. De esta manera, estos “honestos empresarios” se hacían de una propiedad sin haber invertido un peso propio y con una demanda asegurada al rentarle el edificio a su propio banco.

²² Solís Leopoldo, *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*, México, edit. Siglo XXI, 1997, pp. 57-73.

- C) Prácticas contables y salariales: en lo referente a las prácticas contables quiere decir que nunca se constituyeron reservas o provisiones para amortizar deudas irre recuperables o problemas eventuales de liquidez, tampoco se constituyeron reservas para bajas de valores de renta variable, es decir, no había fondos para algún caso de emergencia financiera de corto, mediano ó largo plazo. Por el lado de los salarios podemos mencionar los excesivos sueldos que se asignaban los ejecutivos de alto nivel, además de un sinnúmero de prestaciones como lo eran la asignación de créditos a muy bajas ó nulas tasas de interés que depositaban a plazo en su mismo banco o para la adquisición de inmuebles y/o carros, además cargaban a la institución donde laboraban un sinnúmero de gastos personales. Todo esto se cargaba a los demás clientes del banco sobre la base de tasas de interés activas más elevadas y tasas de interés pasivas muy bajas y al grueso de los empleados bancarios con sueldos no mayores a 3 salarios mínimos.
- D) Prácticas discriminatorias con el público: a los depósitos de clientes especiales se les asignaba una tasa de interés por encima de la autorizada por Banco de México con una alta liquidez aun en depósitos a plazo. Mientras que los demás clientes obtenían ínfimas tasas de rendimiento en cuentas de ahorro y las cuentas de cheques no generaban intereses, por lo que se le prestaba “dinero gratis” al banco.
- E) Prácticas en sus relaciones con la autoridad: para impulsar la fusión entre los bancos y consolidar la banca múltiple, las autoridades otorgaron un trato preferencial sin tomar en cuenta en ningún momento las condiciones del mercado. Este trato preferencial consistió en otorgar créditos blandos a los bancos comerciales por parte de Banco de México para incentivar el proceso de concentración bancaria a través de fusiones y adquisiciones. A todo esto le tenemos que sumar una gran cantidad de facilidades fiscales, como lo fue la exención del ISR a varios ingresos bancarios.

Para 1983 todos los bancos comerciales se transformaron oficial y operativamente en S.N.C por fin la banca mercantil concesionada había desaparecido, en los 80's hubo grandes transformaciones legales de la banca que provocaron la sindicalización de los empleados bancarios y una mayor concentración del sistema bancario, existiendo de esta manera instituciones de carácter nacional, multirregional y regional.

Para 1988 sólo quedaban en el país 18 instituciones bancarias, los tres bancos más fuertes e importantes seguían siendo BANAMEX, BANCOMER y SERFIN por lo que podemos afirmar que la nacionalización aumentó la concentración del sistema bancario pero no disminuyó la concentración en la captación de recursos, ya que estos tres bancos seguían concentrando el 80 % de la captación bancaria total para 1989, además el crecimiento del sistema bancario entre 1982 y 1990 fue modesto pero constante, el número de sucursales y empleados aumentó de 4292 a 4482 y de 148,000 a 167,000 de 1982 a 1990 respectivamente.

La única institución bancaria que se mantuvo al margen de esta serie de profundos cambios legales y operativos fue Citibank de origen estadounidense a través de una oficina de representación. En terminos generales y hasta este momento historico de la banca en México la participación de la banca comercial extranjera dentro del país había sido prácticamente nula.

Entre toda la serie de cambios legales para lograr la nacionalización de la banca destacan las reformas al artículo 25 y 28 de la constitución, la expedición de la Ley reglamentaria del servicio de Banca y Crédito, la orgánica del Banco de México y la General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y Sociedades de Inversión.

Una de las reformas más significativas fue la de la Ley del banco de México, ya que esta ley sustituyó el encaje legal por el coeficiente de liquidez, el depósito obligatorio por parte de los bancos a la banca central bajo al 10 %. La autoridad que regularía a las entidades financieras del país, sería la subsecretaría de la banca nacional que fue creada en 1983.

2.6. – CLASIFICACIÓN DE BANCOS COMERCIALES SEGÚN SU COBERTURA OPERATIVA AL 31 DE JULIO DE 1988. (Cifras en miles de millones de pesos de 1982).

Nivel	Activos	Participación	
Total	\$ 91990.4	100.00%	%
Nacional:	\$77990.4	84.78 %	100.00%
1. - Banamex	26996.1	29.35	34.61
2. - Bancomer	20754.3	22.56	26.61
3. - Serfin	14597.4	15.87	18.72
4. - Comermex	6875.4	7.47	8.82
5. - Internacional	5263.7	5.72	6.75
6. - Somex	3503.5	3.81	4.49
Multiregional:	\$9453.7	10.25 %	100.00 %
7. - Atlántico	2102.3	2.29	22.24
8. - Cremi	1605.3	1.75	16.98
9. - B.C.H.	1543.1	1.68	16.32
10. - Mercantil de México	1236.6	1.34	13.08
11. - Confia	1097.6	1.19	11.61
12. - Bancrecer	985.0	1.07	10.42
13. - Banpaís	883.8	0.96	9.35
Regional:	\$4546.3	4.94 %	100.00 %
14. - Mercantil del Norte	1080.9	1.18	23.78
15. - Banoro	1065.6	1.16	23.44
16. - Promex	1125.8	1.22	24.76
17. - Del Centro	986.2	1.07	21.69
18. - De Oriente	287.7	0.31	6.33

Fuente: Solís Leopoldo, *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*, México, Edit. Siglo XXI, 1997, pp. 75.

Adicionalmente otro aspecto importante de estatizar la banca fue el hecho que que los bancos comerciales estaban fuertemente vinculados con los grupos industriales y comerciales del país, por lo que la quiebra de la banca nacional irremediamente "arrastraría" a toda la economía mexicana a una crisis mas profunda de la que ya estaba sufriendo. Si además se toma en cuenta la pesada carga económica que representaba para el gobierno federal todo su aparato industrial, comercial y burocrático así como el pago de la deuda externa e interna, vemos que la posición financiera y económica del gobierno iba a ser muy delicada en toda la década de los 80's, al tomar control de los bancos el gobierno federal se "aseguraría" de por lo menos:

1) una fuente de financiamiento muy limitada pero constante y la más importante 2) que los recursos monetarios existentes en la economía llegarían a manos de los sectores económicos que el gobierno consideraba claves para que el país saliera de la crisis económica en que estaba envuelta.

La década de los 80's significó para la banca comercial una serie de profundos cambios estructurales, operativos y legales que buscarían la estabilización, desarrollo y crecimiento de un sistema bancario mermado en cuanto a operación, eficiencia y recursos, la crisis económica y la deficiente administración interna la llevaron a una situación de quiebra técnica, situación que ponía al país en riesgo "de caer" en una crisis todavía más profunda de la vivida hasta ese momento.

La nacionalización de la banca se puede definir entonces como un simple y llano "rescate bancario" con canalización selectiva del crédito. Al estar nacionalizada la banca el proceso de liberación financiera e innovación bancaria no fueron lo suficientemente dinámicos para responder a las expectativas del mercado y de los inversionistas, por lo que la banca tuvo en los 80's un crecimiento moderado en cuanto a operaciones, captación y utilidades.

En los 80's las utilidades de los bancos comerciales eran absorbidas por el gobierno federal vía impuestos y encaje legal, lo que contribuyó poco para ampliar y modernizar su infraestructura operativa y humana. A lo largo de esta década la banca comercial mexicana se rezagó paulatinamente en cuanto a tecnología y manera de hacer negocios dentro de un contexto económico mundial cada vez más dominado por la apertura financiera y la competencia internacional.

Durante el período 1982-1990 en que la banca estuvo bajo la administración gubernamental y tomando en cuenta los resultados en cuanto a número de sucursales, captación, porcentaje de cartera vencida y crecimiento del sistema bancario en general, se puede concluir que el objetivo principal fue evitar pérdidas como lo podemos observar en otros indicadores que son presentados en los cuadros 2.7 y 2.8.

CUADRO 2.7. - INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD BANCARIA (1982-1990).

Millones de pesos de 1982.

Concepto	Año 1982	Año 1990	Variación (%)
Captación por empleado	16.38	21.96	34.1 %
Cartera total por empleado	10.62	16.31	53.6 %
Utilidad del ejercicio			
Por empleado	0.11	0.3	172.7 %
- cuentas por empleado*	210	152	-27.6 %
- captación por sucursal	565.38	816.71	44.5 %
- cartera total por sucursal	366.38	606.63	65.6 %
Utilidad del ejercicio			
- por sucursal	3.63	11.27	210.5
- cuentas por sucursal	7.261	5.616	-22.7

*Cifras a septiembre de 1990.

Fuente: Solís Leopoldo, *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*, México, edit. XXI, 1997, pp. 78.

CUADRO 2.8. - INDICADORES DE LA BANCA COMERCIAL (1982-1990)

Miles de millones de pesos de 1980.

Concepto	Año 1982	Año 1990	Variación (%)
Activos	3449.5	4459.3	29.3
Pasivos	3354.6	4186.0	24.8
Capital	94.9	273.3	188.0
Captación Integral	2426.6	3660.5	50.8
Cartera Total	1572.5	2718.9	72.9
Cartera Vigente	1503.8	2392.1	59.1
Cartera Vencida	68.7	55.2	-19.7
Utilidad	15.6	50.4	223.7

Fuente: Solís Leopoldo, *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*, México, Edit. XXI, 1997, pp 83 y 85 respectivamente.

A pesar de la eficiencia mostrada por la banca comercial en este período, su crecimiento fue limitado por la incertidumbre económica del segundo lustro de los 80's. Un indicador de las condiciones adversas de la economía período era la inflación, la cual para 1987 llega al 159.2 %. En este contexto el sistema financiero tuvo necesidad de contar con rendimientos reales, por lo que los instrumentos de deuda pública, fundamentalmente los CETES a 28 días pagaron una tasa del 122 % a fines de 1987, esta situación dificultó la intermediación del sistema bancario.

La banca al sufrir graves consecuencias producto de esta política contraccionista, estuvo en gran desventaja frente a otros intermediarios financieros como las casas de bolsa. La regulación de las tasas de interés bancarias pasivas provocaron que los ahorradores buscaban las opciones de inversión más rentables y los instrumentos bancarios no lo eran en la medida que buscaba el mercado (ver cuadro 2.9), además los bancos enfrentaban una escasez de recursos porque una gran proporción de la captación lograda se destinaba a financiar al sector público mediante aumentos del encaje legal.

Hasta el año de 1987 los recursos remanentes destinados al sector privado eran escasos o inexistentes. Otro factor que influyó para que la captación bancaria no aumentara de forma importante fue la alta inestabilidad cambiaria y macroeconómica, muchas personas y empresas convertían sus recursos en ahorro externo.

A finales de 1987 la firma del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) busco dar certidumbre a la economía mexicana al conciliar los intereses económicos entre el gobierno federal, sindicatos y organizaciones empresariales, este acuerdo significó la transición de una política macroeconómica de control de la inflación que había sido altamente ineficaz, a una política de ingresos bajo estricta tutela estatal.

CUADRO 2.9. - RENDIMIENTO ANUAL DE DIVERSOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EXISTENTES EN 1985 Y 1986.

Instrumento	Rendimiento de 1985		Rendimiento de 1986	
	Nominal °	Real *	Nominal °	Real *
Cuentas de Ahorro bancarias	20.0	-26.7	20.0	-41.7
Certificados de Deposito				
1 mes	70.0	3.8	106.7	0.5
3 meses	65.9	1.3	111.5	2.8
6 meses	54.2	-5.8	94.2	-5.6
1 año	39.6	-14.7	40.1	-31.9
Cetes 28 días	79.9	9.9	130.1	7.9
Cetes 91 días	77.5	8.4	122.0	7.9
Acept. Banca. (30 días)	82.0	11.2	133.9	13.7
Petrobonos	102.0	23.4	138.6	16.0

° Suponiendo la reinversión de capital e intereses por periodos de tiempo iguales.

• Deflactado por el incremento de INPC de diciembre a diciembre.

Fuente: Reyes Heróles, G.G., 1987. Cifras en porcentajes

Las únicas innovaciones en cuanto a instrumentos de captación bancaria en los 80's fueron las aceptaciones bancarias y la cuenta maestra. El cuadro 2.9 nos muestra que estos instrumentos tuvieron buena aceptación por parte del público, el ahorro interno responde de manera positiva a la innovación de instrumentos bancarios y/o financieros.

Al comenzar la cuarta y última etapa, los resultados del nuevo enfoque económico del gobierno a raíz de la firma y paulatina renovación del PSE, fueron una tasa de crecimiento promedio anual del PIB de entre el 3 y 4 % y una desaceleración muy importante de la inflación entre los años de 1989 y 1991.

2.1.4. - La Privatización del Sistema Bancario, la Estabilidad y la Nueva Crisis (1991-1995).

A finales de los 80's el sistema bancario mexicano necesitaba varias reformas y/o modificaciones legales y operativas para poder adaptarse de manera competitiva y eficiente a la nueva estructura económica mundial basada en competencia y apertura. Los buenos resultados macroeconómicos explican gran parte de la recuperación de la economía mexicana, la renovada confianza internacional hacia México, causada por el equilibrio fiscal, el incremento del precio internacional del petróleo, la renegociación de la deuda externa, la privatización de empresas públicas y el inicio de las negociaciones del TLC (Tratado de Libre Comercio) entre México, EE.UU. y Canadá ayudaron a esta recuperación del país. Las reformas y/o modificaciones legales y operativas para poder volver competitiva y eficiente a la banca comercial mexicana dentro de una nueva estructura económica mundial basada en competencia y apertura, se pueden resumir en los siguientes 5 puntos:

- A) Mayor liberalización financiera: se necesitaba aumentar de manera muy importante la flexibilidad de la tasa de interés, es decir que la tasa de interés tanto pasiva como activa se ajustaran de rápida manera a los shocks económicos externos e internos, para lograrlo la política monetaria tendría que llevarse a cabo mediante operaciones de mercado abierto, de esta manera las tasas de interés y el crédito ya no sería regulado pero sí influenciado por las autoridades monetarias.

- B) Mayor innovación bancaria y financiera:** la creación de nuevos instrumentos de captación bancaria y financiera en los cuales se diera la confianza al inversionista y ahorrador de estar protegido contra la inflación e incertidumbre cambiaria. Esto provocaría un efecto muy positivo para la economía en general al estarse incentivando el ahorro y la inversión voluntaria, además se estaría evitando en gran medida la fuga de capitales y las personas podrían tomar mejores decisiones de consumo e inversión intertemporales.
- C) Fortalecimiento de los intermediarios financieros:** se tendrían que establecer una serie de reformas legales y operativas que permitieran a las instituciones financieras aumentar su número de clientes, al aumentar el volumen de operaciones y captación los costos por servicios bancarios descenderían y la calidad del servicio aumentaría, siendo el principal beneficiado el público al tomarse ventaja de las economías de escala, todo esto se lograría sin descuidar la misma salud financiera de las instituciones.
- D) Privatización de la banca comercial:** la banca comercial necesitaba “regresar” a manos privadas porque el gobierno federal no tenía todavía la fortaleza económica necesaria para modernizar su infraestructura y operación. Además el Estado había dejado de considerar una prioridad el manejo de los bancos comerciales por la misma ideología y operación del modelo económico de principios de los 90’s.
- E) Financiamiento del déficit gubernamental:** este es un punto muy importante, ya que establece que el gobierno federal ya NO se financiaría a través del encaje legal bancario sino que ahora se haría a través de instrumentos financieros de deuda no inflacionarios.

Menciono estos 5 puntos porque fueron los que en realidad llevó a la práctica el gobierno federal a principios de los 90’s. El punto que más interesa al objetivo de esta tesis es obviamente el correspondiente al punto D, pero se tratará de explicar un poco más el conjunto de todos estos puntos dentro de la política económica del gobierno para estos años.²³

²³ Aspe Armella Pedro, *El camino mexicano de la transformación económica*, México, Edit. FCE, pp. 73-94.

En lo referente al crédito otorgado por la banca, hasta antes de 1988 el proceso de liberalización financiera había sido importante pero en este año se dio un paso trascendental, ya que se eliminaron los "cajones de crédito", es decir de la captación total que lograban los diferentes instrumentos bancarios y financieros, había cierto límite establecido por las autoridades monetarias en cuanto al monto o porcentaje proporcional que cada instrumento destinaria a los sectores de "alta prioridad" de la economía. Este límite cuantitativo es precisamente el "cajón de crédito" y lo que hacía altamente selectivo el crédito, para fines de 1988 sólo las cuentas de cheques y de ahorro estaban sujetas a este control, siendo eliminado el "cajón de crédito" totalmente en 1989.

Otro punto importante que tomó lugar en 1988 fue la supresión del encaje legal por un requisito de liquidez del 30 % con respecto de los recursos totales que sería mantenido ahora en bonos del gobierno federal. Con esta serie de medidas el crédito bancario dejó paulatinamente de ser selectivo. En 1991 los bancos empezaron a pagar intereses sobre las cuentas de cheques, para agosto de 1990 el crédito selectivo en México prácticamente había desaparecido.

El coeficiente de liquidez del 30 % fue eliminado en el año de 1991. Este hecho puede considerarse como la consolidación y el final del proceso de liberalización financiera iniciado en los 70's con la creación de los CETES. La banca podía operar ahora con menos restricciones y más holgura financiera, porque además de decidir a quien le otorgaba crédito podía determinar sus propias tasas de interés activa y pasiva.

Esta situación permitiría en el mediano plazo destinar mayores flujos de financiamiento a diversos sectores productivos de la economía fueran considerados o no prioritarios para la economía del país.

En lo concerniente a la innovación financiera los instrumentos bancarios y financieros ²⁴ creados y/o que consolidaron su operación a principios de los 90's fueron:

²⁴ A excepción del punto 4 todos estos instrumentos pertenecen al mercado de dinero o deuda.

- 1) Sector bancario: Cuenta maestra, depósitos a plazo fijo, certificados de depósito, certificados de participación (CPO Y CPI), pagarés.
- 2) Sector público: CETES, Pagafes, Bondes, Ceplatas, Tesobonos y Ajustabonos.
- 3) Sector privado: Aceptaciones bancarias, papel comercial y obligaciones.
- 4) Instrumentos para la inversión extranjera: Acciones de suscripción libre (acciones serie "B" listadas en la Bolsa Mexicana de Valores) y fondos neutros (acciones serie "A" que daban solo derecho patrimonial).

Toda esta serie de instrumentos combinaban liquidez, rendimiento proporcional al plazo y riesgo, cobertura cambiaria, acceso al mercado a inversionistas pequeños, medianos y grandes y lo más importante de todo, respuesta rápida a inversionistas e instituciones financieras ante shocks económicos internos y externos que modificaran las condiciones del mercado y el respectivo rendimiento de cada uno de estos instrumentos.

Dadas estas nuevas condiciones de la economía y de la banca mexicana al gobierno federal ya no le parecía importante seguir controlando los bancos comerciales del país. Al Estado la era más fácil y barato modernizar, capitalizar y ampliar la infraestructura bancaria mediante su privatización y otorgando después facilidades fiscales y un adecuado marco legal a los nuevos dueños, que invertir recursos públicos para lograr este mismo objetivo, además el gobierno ya no consideraba una prioridad manejar los bancos comerciales del país.

En mayo de 1990 se aprobó la iniciativa de decreto enviada al Congreso para modificar los artículos 28 y 123 de la Constitución. Un mes después, el 18 de julio de 1990 se publicó la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley para Regular a las Agrupaciones Financieras, de esta manera se conformó el marco para el proceso de privatización de los bancos en poder del gobierno federal. La gran innovación de esta Ley, fue la autorización para la creación de Grupos Financieros, los cuales ofrecerían una extensa gama de productos y servicios bancarios y financieros al usuario. Ver cuadro 2.11

El 19 de febrero de 1991 se anunció del primer paquete de bancos que serían subastados, este proceso de privatización se realizó en trece meses bajo la supervisión de un comité de desincorporación bancario.

Dentro de este proceso quedó especificado que la banca de fomento no participaría dentro de la privatización. El punto más interesante de este proceso de desincorporación, fue el referente a la autorización a extranjeros a participar en el capital social de los bancos comerciales del país. Aunque el control mayoritario seguía correspondiendo únicamente a mexicanos²⁵.

CUADRO 2.10. - PRECIO OBTENIDO POR LA VENTA DE LOS BANCOS COMERCIALES.

	Nº de veces el ingreso neto	Nº veces valor en libros
México	14.6	2.8
Estados Unidos y Europa	14.0	2.2

Fuente: Aspe Armella Pedro, *El camino mexicano de la transformación económica*,

México, Edit. FCE, 1993, pp. 181.

CUADRO 2.11. - GRUPOS FINANCIEROS

Grupo Financiero	Banco	Casa de bolsa	Casa de cambio	Arrendadora	Factoraje	Otros
Banamex-Accival	Banamex	Accival	Euromex	Banamex	Banamex	Operadora de fondos
Bancomer	Bancomer	Bancomer	Bancomer	Financiera MTY	Bancomer	Almacenadora
Serfin	Serfin	Obsa-serfin	Serfin	Serfin	Serfin	Aseguradora
Inverlat	Inverlat (Comermex)	Inverlat	Inverlat	Inverlat	Inverlat	-
Invermexico	Mexicano (Somex)	Invermexico	Invermexico	Invermexico	Invermexico	Aseguradora
Prime	Internacional	CB-Prime	Prime	Prime	Prime	Aseguradora
GBM-Atlántico	Atlántico	GBM	GBM-Atlántico	Atlántico	Atlántico	Aseguradora
Probursa	Mercantil-probursa	Probursa	Probursa	Probursa	Probursa (revocada)	Aseguradora
Asemex-Banpáis	Banpáis	Mexival	Del país	Banpáis	Banpáis	Aseguradora
Unión	Cremi y Unión	Unión	Cellini y Unión	Unión	Cremi y Unión	Operadora de fondos
Abaco-Confia	Confia	Abaco	Aba divisas	Aba renda	Aba factor	Aseguradora
Bancrecer	Bancrecer	-	Bancrecer	Financiera Bancrcer	Bancrecer	Aseguradora
Promex-Finamex	Promex	Valores Finamex	Promex Finamex	-	-	-
Multiva	Bancen	Multivalores	Americam	Multiva arrenda	Multiva factoring	-
Margen	De Oriente	-	-	Financiera margen	Factor margen	-
Inbursa	Inbursa	Inversora bursátil	-	Inbursa	Inbursa	Aseguradora
Havre	-	Del Valle de México	Havre	Havre	Havre	Havre
Arka	-	CBArka	ARcambios	Arka	ArkaFac	Operadora de fondos
Interacciones	Interacciones	Interacciones	Interacciones	Interacciones	Interacciones	Aseguradora
Capital	Capital	-	-	Capital	Capital	Afianzadora
Banorte	Banorte	Afin	AF (revocada)	Afin y Banorte	Banorte	Almacenadora
Afirme	Afirme	-	-	Afirme	Afirme	Almacenadora
Del Sureste	Del Sureste	Bursamex	-	Del sureste	Del sureste	-
Invox	Invox	Invox	-	-	-	-

Datos al 20 de abril de 1994.

Fuente: CNBV. Dirección de Estadística

El proceso de privatización bancaria dio paso a la creación de los grupos financieros o banca universal, es decir una misma institución podía poseer una casa de bolsa, un banco, una aseguradora y una arrendadora conjuntando de esta manera un solo grupo que puede ofrecer una gran gama de servicios y productos financieros y/o bancarios.

En síntesis, entre 1990 y 1992 el sistema bancario mexicano sufrió profundos cambios estructurales operativos y legales que podrían asegurar que México contaría para mediados de los 90's con un sistema bancario modernizado y desarrollado en cuanto a operación y marco legal, lo que le permitiría al país competir de manera eficiente en los mercados financieros internacionales y nacional ante la apertura financiera que significaba la firma del TLC a finales de 1993.

Además, el gobierno federal ya no dependía de la banca comercial para financiarse al estarlo haciendo a través de operaciones de mercado abierto con instrumentos de deuda pública.

Es claro que gran parte del éxito del programa de privatización bancario estuvo basado en los grandes logros macroeconómicos que se lograron a finales de los 80's y que se consolidaron a principios de los 90's. Era obvio que sin un ambiente de estabilidad económica la venta de los bancos hubiera sido imposible.

Sin embargo, en 1993 la política económica del gobierno dio un cambio importante con respecto al período anterior. Las autoridades adoptaron una política monetaria expansionista que origina una fuerte expansión de los créditos otorgados por los bancos de desarrollo, el objetivo era estimular la actividad económica en 1994.

Los bancos comerciales también aumentaron rápidamente la cantidad de préstamos otorgados a empresas y particulares por la competencia existente y por su afán de aumentar su poder de mercado por la necesidad de recuperar los altos precios pagados por los bancos, situación que puede observarse en el cuadro 2.10. Esta situación contribuyó a un importante aumento de la demanda agregada en 1994.

Al sufrir los bancos comerciales entre 1992 y 1994 un redimensionamiento en su estructura, se presionó a los banqueros a elevar los márgenes de intermediación ya que los ritmos de crecimiento entre los grupos financieros y los propios empresarios que adquirieron los bancos eran diferentes. Era importante subir la intermediación para elevar las utilidades de los bancos.

De esta manera, la banca nacional buscaría una asociación con la banca internacional que por un lado aumentaría su capitalización y por otro se tomaría ventaja del "know-how" que aportara el nuevo socio. De esta manera, la competencia entre los bancos mexicanos fue dura e intensa entre 1992 y 1994.

A pesar de esta competencia y el obvio desgaste que esto significa, los balances bancarios fueron muy positivos y las utilidades habían crecido tan rápido que en el año de 1993 la banca mexicana fue reconocida en el ámbito internacional como una de las de mayores utilidades en todo el mundo.

Gran parte de este éxito estuvo basado en políticas de elevación de márgenes, comisiones sobre una gran cantidad de productos y servicios bancarios, despidos de personal y reducción de otro tipo de gastos. Sin embargo, a partir de 1994 y durante todo ese año se registraron una serie de factores internos y externos de tipo económico y político que provocaron que en 1995 la banca mexicana sufriera su peor crisis del siglo XX.

El sistema bancario mexicano estaba nuevamente en quiebra técnica, el importante incremento de las tasas de interés impactó negativamente a toda la economía al hacer caro y escaso el crédito y el nivel de cartera vencida de los bancos comerciales del país aumento de manera muy significativa.

Esta nueva situación a la que se enfrentaba la banca comercial mexicana fue descrita por Leopoldo Solís de la siguiente manera:

“Esta situación (crisis) fue producto de los errores de política económica que llevaron a la sobre valuación del peso y que sólo sustentaron un débil crecimiento de la actividad económica interna que solo fue del 3.1 % en el lapso 1998-1994 y que fue financiada con recursos externos de corto plazo, atraídos por las elevadas tasas de interés, necesarias para compensar sobre valuación cambiaria. Además la alteración de las condiciones internas en el escenario político provocó serias fugas de capitales”.²⁶

Las causas de la crisis bancaria de 1995 son muy diversas y no se limitan solamente a cambios en el panorama económico mundial ni tampoco a un simple cambio de expectativas del mercado interno. La crisis bancaria que estalló en 1995 también se debe a una deficiente supervisión por parte de las autoridades, a una muy mala administración de riesgos por parte de los bancos, a la escasa cultura bancaria de los clientes y por último a las fraudulentas prácticas bancarias que afectaron seriamente el patrimonio de las instituciones y del sistema bancario en general al romperse gran parte de los flujos de pago existentes entre los bancos comerciales del país.

La crisis bancaria de 1995 lo único que puso en claro es que los bancos o más bien sus dueños nunca estuvieron listos para manejarlos de manera eficiente y productiva y en muchos casos hasta de manera honesta. Con este comentario doy por terminado el análisis de los antecedentes históricos de la banca mexicana, en las cuatro etapas que describí al principio de este capítulo 2.

²⁶ Solís Leopoldo, *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*, México, edit. Siglo XXI, 1997, pp. 243.

2.2. - Antecedentes Históricos de la Banca Estadounidense.

A diferencia de la banca mexicana, la banca estadounidense (en lo sucesivo B.E) es una de las más fuertes en términos de capital e infraestructura actualmente en el ámbito mundial, su presencia en los mercados internacionales es fuertemente comparable a la de los bancos alemanes y japoneses más grandes y poderosos del mundo.

Las características de la B.E están muy relacionadas a su economía, la cual desde finales de la segunda guerra mundial es la primera potencia económica, política y militar del mundo, sin embargo, a pesar de esta fortaleza económica la B.E no ha estado exenta de presentar problemas financieros y legales que la han llevado a sufrir crisis financieras de importancia en el siglo XX.

Un punto radicalmente diferente que presenta la B.E en contraposición con su homóloga mexicana es la competencia tan fuerte que tiene tanto en su mercado externo como interno, la B.E además de competir entre si, compite con bancos extranjeros y con los demás intermediarios financieros estadounidenses y extranjeros como lo son los bancos de inversión, casas de bolsa, asociaciones de crédito y administradoras de fondos de pensión principalmente.

Explicaré como el Euromercado fue la plataforma de despegue internacional de la banca estadounidense a principios de los 70's y cómo ayudó este mercado para que la B.E se consolidara como la primera banca comercial del mundo en la década de los 80's, supremacía que perdió de manera total en los 90's ante la presión ejercida principalmente por bancos japoneses y alemanes.

El Euromercado dio un impulso definitivo al desarrollo y crecimiento de la B.E, ya que la Ley bancaria de los EE.UU. limitaba seriamente la operación de la B.E dentro de su propio territorio nacional. Por lo tanto, también se mencionará como los EE.UU. al igual que México tenían una ley bancaria anacrónica y en muchos aspectos obsoleta. Dicha ley fue reformada poco a poco con el fin de hacerla más acorde a las condiciones del mercado y volver así a la B.E más competitiva y eficiente dentro de su mercado interno.

Estas reformas provocaron que en la década de los 80's se presentara el fenómeno de concentración bancaria en los EE.UU. con la quiebra, fusión y/o adquisición de varias instituciones bancarias de tamaño pequeño, mediano y grande, este mismo fenómeno como ya explique también lo enfrentó la banca comercial mexicana.

Las diferencias y similitudes que presenta la banca estadounidense las mencionare en este capítulo para poder comparar como se ha desarrollado la banca comercial de México y los EE.UU., sin embargo es importante señalar que el estudio de la B.E no será tan extenso y detallado como el de la banca mexicana, al pertenecer esta primera a un país desarrollado con una economía mucho más estable y fuerte. El marco de tiempo considerado para el análisis de los antecedentes históricos será el mismo para ambas bancas comerciales.

El inciso 2.2.1 mencionará lo relacionado con la B.E en cuanto a su marco legal y mercado interno y el inciso 2.2.2 se referirá al desarrollo de la banca estadounidense en el ámbito internacional, ya que para lograr un mejor análisis es conveniente hacer esta separación.

2.2.1. - El Desarrollo Interno Bancario Estadounidense entre 1932 y 1988.

Mientras la banca mexicana casi no presentaba signos de actividad en esta década de los 20's, la banca estadounidense ya tenía una presencia importante en la economía de los EE.UU., la B.E era realmente un factor dinámico en el desarrollo económico de su país al conceder una gran cantidad de préstamos a personas físicas y morales estadounidenses y al emitir bonos colocados en la Bolsa de Valores de Nueva York para financiar a empresas y gobiernos extranjeros de origen europeo y latinoamericano, la banca comercial realizaba tanto operaciones bancarias como bursátiles sin ningún tipo de restricción operativa y/o legal.

La década de los 20's fue una etapa de suma prosperidad para la economía de los Estados Unidos, los mercados andaban boyantes, la industria crecía y la población gozaba de un alto nivel de vida. Para finales de esta década la producción industrial estadounidense representaba el 43 % del total mundial, controlando los EE.UU. la manufactura y la exportación mundial.

Los 20's significaron una alta prosperidad económica pero también alta especulación e ineficiencia financiera. En el año de 1927 se dio la primera restricción legal de importancia para la banca estadounidense, la *McFadden Act* prohibía la banca interestatal. Es decir se prohibía a un banco extenderse hacia otros estados de la unión americana, el objetivo era que la abundancia de recursos que existían en ese momento no se concentraran en pocas instituciones, de esta manera se incentivaba la creación de nuevos bancos en toda la unión americana que cubrieran las necesidades de depósitos de dinero y canalización del crédito de la personas y/o empresas

Esta época de bonanza económica terminó en octubre de 1929 cuando la Bolsa de Valores de Nueva York sufrió la peor caída de su historia y desencadenó la peor crisis económica que han sufrido los EE.UU. y su banca en toda su historia. Esta crisis arrasó el panorama financiero de los Estados Unidos y se extendió a prácticamente todo el mundo. Al no existir en ese momento mecanismos de seguridad financieros que detuvieran la caída del mercado gran cantidad de empresas y bancos comerciales quebraron, de esta manera la única defensa que encontró la economía estadounidense para evitar una caída mayor de su economía fue la de encerrarse en sí misma y replegarse tras una muralla inexpugnable de aranceles y xenofobia financiera.

La quiebra de grandes bancos europeos en 1930 y 1931 no ayudó a que esta situación mejorara o cambiara. Al contrario los EE.UU. respondieron con una política monetaria más restrictiva orientada a proteger al dólar y sus reservas de oro prolongándose así la crisis económica financiera y mundial durante los siguientes 10 años.

Por su lado, los bancos comerciales estadounidenses sufrieron una retirada masiva de recursos provocada por el pánico que sentían los ahorradores de perder su dinero. Al mismo tiempo, una gran cantidad de estos mismos bancos veían cómo muchas personas físicas y morales a las cuales se les habían concedido préstamos se declaraban en moratoria de pagos al igual que muchos gobiernos extranjeros que habían colocado sus bonos de deuda en la Bolsa de Valores de Nueva York al haber agotado sus reservas de oro.

Esta situación provocó que la economía mundial se encontrara prácticamente estancada, el peso de la economía de los EE.UU. en la economía mundial era ya enorme y al estar encerrada esta en sí misma no sólo retrasaba la recuperación de la economía mundial sino también la de los mismos EE.UU. A principios de la década de los 30's los bancos comerciales estadounidenses quebraban en gran número y fueron señalados por la opinión pública como los culpables del exceso de especulación financiera y prácticas dudosas vivida en los años 20's y que condujeron al "crack" bursátil de 1929; 6500 bancos quebraron entre 1930 y 1932 y 4000 más en 1933.

En 1933 asumió la presidencia de los EE.UU. Franklin D. Roosevelt, con la política económica aplicada durante su mandato conocida como el New Deal se sentaron las bases del sistema financiero de los Estados Unidos durante las 4 décadas siguientes.

Entre las reformas financieras más importantes que cambiaron por completo el carácter de la banca y el papel de la autoridad económica en tal sector podemos mencionar las siguientes: la Ley *Glass-Steagall* de 1933 que estableció la división entre banca comercial y banca de inversiones, impidiéndoles además actuar en el mercado del otro y viceversa, la *Securities Act* y la *Securities Exchange Act* emitidas en 1933 y 1934 respectivamente, fueron creadas para proteger a los inversionistas contra las propagandas y prácticas de captación engañosas tanto del sistema bancario como del mercado de valores.

También se creó la *Securities and Exchange Commission*. (SEC), este organismo reforzó la jurisdicción de la Reserva Federal (FED) sobre el sistema bancario y se creó además en 1935 la *Federal Deposit Insurance Corporation* (FDIC), organismo gubernamental orientado a proteger los recursos de la banca y los ahorradores ante eventuales shocks económicos internos y/o externos. El sector bancario estadounidense fue marcado en los 30's como el culpable de la crisis económica y su castigo fue quedar "atrapada en una cárcel" de disposiciones reglamentarias durante toda una generación. Se promulgaron leyes para especificar donde podía operar la banca comercial y aun más importante para especificar donde NO podía operar.²⁷

²⁷ Roy Smith C, *La Banca Universal: Hacia una mundialización del sistema financiero*, Barcelona, Edit. Grijalbo, 1991, pp. 35-41.

Toda esta serie de reformas bancarias y financieras de los años 30's sentaron las bases sobre la cual se regiría la operación de la banca comercial estadounidense dentro de su territorio nacional hasta finales de la década de los 80's.

Dentro de la estructura financiera norteamericana que predominó de los 40's hasta los 70's han logrando identificarse tres características generales fundamentales del sistema bancario de los EE.UU. que marcaron su operación y limitaciones legales, los cuales son:

- A) El sistema bancario norteamericano era dual, es decir a partir del año de creación de la Reserva Federal (1913) los bancos comerciales podían adherirse a este organismo central de forma voluntaria, los bancos que decidieran no hacerlo quedarían regulados por la ley bancaria de su estado de origen.
- B) Los bancos comerciales estadounidenses presentan una relativa desconcentración geográfica, a los bancos comerciales solo les era permitido operar en su estado de origen y no podían ramificarse hacia otros estados de la unión americana. Esto explica que para 1980 existieran en los Estados Unidos mas de 14500 bancos. Ver cuadro 2.12
- C) Las instituciones financieras estaban ordenadas bajo el principio de la especialización, de tal manera que además de los bancos comerciales existían como entidades separadas: casas hipotecarias, instituciones de ahorro, fondos de pensiones, casas de bolsa, bancos de inversión, entre otros. A todas las instituciones se les tenía prohibido mediante leyes estatales y federales operar en campos de trabajo que no fueron los suyos propios.

Las restricciones legales que enfrentaba la banca estadounidense y que se mencionan en estos 3 puntos marcan una profunda diferencia con la banca comercial mexicana que en ningún momento sufrió limitaciones para operar en todos los puntos de la república mexicana y tampoco se le limitó su campo de operación. El desarrollo y crecimiento de la banca especializada en los EE.UU. fue forzada por las autoridades a través del marco legal bancario

Las reformas legales de importancia que se dieron en los 40's, 50's, 60's y 70's fueron escasas pero estuvieron más orientadas a limitar la operación de la banca comercial que a reforzar su papel dentro de la economía, como por ejemplo la *Douglas Amendment* de 1956 la cual limitaba a un banco adquirir o comprar bancos en otros estados aun cuando esté tuviera problemas financieros. Sin embargo, recordemos que al ser la economía de los Estados Unidos la más fuerte y estable del mundo, esta serie de prohibiciones legales que sufría la banca comercial limitó el crecimiento y desarrollo de la banca estadounidense e incentivo el surgimiento de instituciones paralelas que asignaban crédito a los agentes de la economía, de esta manera el crecimiento y desarrollo de la economía estadounidense nunca se limitó.

En la década de los 50's y 60's la banca comercial estadounidense estaba enfocada a financiar prácticamente sólo a su mercado interno. La especialización de cada uno de los agentes financieros era muy grande, ninguna institución podía realizar operaciones que no fueran las suyas propias, la competencia más fuerte que sufrió en estas 2 décadas la banca comercial de los EE.UU. provenía de las asociaciones de ahorro y préstamo y las uniones de crédito principalmente, con la característica que estas instituciones si podían expandirse por los EE.UU.²⁸

Esta situación puso en desventaja a la banca comercial. En 1956 la *Bank Holding Company (BHC) Act* reconoce a los bancos como instituciones que pueden aceptar depósitos en custodia y que pueden realizar préstamos corporativos y al consumo. La BHC reconoce por lo tanto tres categorías de banco privado: 1) los bancos comerciales, 2) los bancos de inversión y 3) los "*thrifts*" (bancos de ahorro).

Las lagunas jurídicas abiertas por esta ley provocó que muchos bancos comerciales empezaran a expandir su operación hacia otros estados. Por lo tanto se puede definir a una BHC como una "holding" que maneja y controla los intereses de uno o más bancos y una Multi-BHC se define como una "holding" que controla y maneja los intereses de 2 ó más bancos.

Las leyes federales prohibían a una BHC adquirir bancos en otros estados, sin embargo si una BHC planeaba comprar un banco en otro estado podía obtener autorización del respectivo gobierno estatal y adquirir así un banco, la institución adquirida conservaba su misma denominación social y estructura administrativa, pero quien dictaminaba las órdenes y estrategias a seguir era la casa matriz (holding).

Dentro de un mismo estado había bancos comerciales que poseían un gran número de sucursales, oficinas y activos, en este caso podemos mencionar a los grandes bancos de Illinois, California y Massachusetts. La laguna legal abierta por la *BHC Act* prácticamente sólo fue aprovechada por el Citicorp y el Chase Manhattan Bank en los 50 y 60's a partir de los 70's fue aprovechada por los demás bancos de tamaño grande y muy grande.²⁹

La razón por la cual los demás bancos comerciales empezaron a aprovechar esta ventaja hasta los 70's a pesar de contar con ella desde 1956 fue la siguiente: las asociaciones de ahorro y préstamo introdujeron al mercado en los 70's el instrumento de inversión conocido como cuentas "NOW" con el cual expandieron su poder de mercado de manera muy importante en el sistema financiero estadounidense. Este instrumento permitía disponer al público de "una orden negociable de giro". En los hechos este instrumento opera de manera idéntica a la de un cheque, sin embargo la diferencia consistía en que se trataba de un giro contra una cuenta de ahorro en la cual el titular percibía un interés por sus depósitos, cosa que no ocurría con las cuentas de cheques aperturadas y/o mantenidas en los bancos comerciales en la década de los 70's.

Por otro lado, los bancos de inversión norteamericanos y en especial Merrill Lynch comenzaron a ofrecer el servicio de las "Cash Management Accounts" (CMAs). Merrill Lynch se asoció con el City National Bank Of Columbus para desarrollar este instrumento el cual consistía en lo siguiente: todos los clientes del banco de inversión de Merril Lynch podían obtener préstamos, girar cheques y pagar con tarjetas de crédito contra la CMAs, en todos los puntos del territorio estadounidense.

²⁸ Cardero, Quijano y Manzo, *Cambios en la organización bancaria*, México, CIDE, 1982, pp 184.

²⁹ Organization for Economic Cooperation and Development (OECD), *Banking studies of members in the OCDE*, Paris, OCDE: economic outlook, 1997, pp. 43-45.

La Ley bancaria estadounidense necesitaba una reforma de fondo y forma, ya se había vuelto obsoleta y anacrónica. Sin embargo, no fue sino hasta el año de 1980 cuando el poder ejecutivo y legislativo norteamericano introdujeron reformas legales de importancia que cambiarían la estructura bancaria de los EE.UU. en la década de los 80's. Muchas cosas cambiarían pero muchas otras continuarían igual como explicare más adelante.

Toda la serie de cambios que afectaron la operación de la banca estadounidense se plasmaron en la *Depository Institutions Deregulation and Monetary Control Act* en Marzo de 1980.

Una de las reformas más importantes que tuvo el sistema financiero estadounidense fue cuando se decidió que todas las instituciones de depósito (bancos comerciales, uniones y asociaciones de crédito, etc.) podían ofrecer servicios de cuentas de cheques desde el 1° de enero de 1981, además se flexibilizarían los topes máximos de intereses que se podían ofrecer al público, este tope era conocido como regulación Q. Esta regulación quedaría totalmente abolida a finales de 1986. Los bancos comerciales deberían ofrecer ahora un interés en sus cuentas de cheques, sin modificar al mismo tiempo sus costos para el público de los servicios bancarios so pena de perder una gran cantidad de clientes pequeños y medianos.³⁰ La principal repercusión de abolir la regulación Q fue la creación de nuevos instrumentos que ofrecieran rendimientos más reales con el plazo y monto depositado, además de incentivar la competencia entre los bancos por atraer más clientes y ganar más poder de mercado.

El sistema "dual", que permitía la adhesión voluntaria al FED había aperedo con relativo éxito hasta fines de los años setenta. La mayoría de los bancos estaban adheridos al FED, para 1979 la FED controlaba el 70% de los depósitos totales de la banca comercial.

Otro punto importante fue cuando la FED dispuso que todas las instituciones bancarias tendrían que adherirse a este organismo central de forma obligatoria, la nueva Ley Bancaria

³⁰ Cardero, Quijano y Manzo, *Cambios en la organización bancaria, México, CIDE, 1982, pp. 189-193.*

expedida en marzo de 1980 derogó muchas de las limitaciones que tenía la banca comercial estadounidense dentro de su propio territorio.

CUADRO 2.12. - NUMERO DE ESTADOS EN QUE OPERAN LOS PRINCIPALES BANCOS ESTADOUNIDENESES.

Nombre del Banco	Año 1960	Año 1970	Año 1980
	Numero de estados	Numero de estados	Numero de estados
Citicorp	10	20	41
Bank of America	2	2	40
Security Pacific	1	2	36
Manufacturers Hanover	1	1	28
Chemical New York	1	2	24
Wells Fargo	1	2	20
Chase Manhattan Bank	2	6	10
First Chicago	2	3	10
Crocker National	1	3	10
Continental Illinois	1	2	9

Fuente: The Banker Magazine, Septiembre de 1981.

Al ser la reserva obligatoria para todas las instituciones de depósito, el porcentaje de reserva disminuyó y se estableció en 3.0 % para los bancos con depósitos inferiores a 25 millones de dólares y a 12.0 % para los depósitos por arriba de esa cifra. Sobre esta reserva, el FED no pagaría intereses pero se comprometía a pagar intereses sobre reservas adicionales en caso que el organismo central los solicitara en forma extraordinaria.

El principal efecto con esta medida, fue dar uniformidad legal al sistema bancario al estar todos los bancos comerciales de los EE.UU. regulados por la misma ley y supervisión bancaria a cargo de la FDIC.

Sin embargo y a pesar de esta Ley nueva Ley no se lograron modificar las medidas gubernamentales que restringían la participación de los bancos en el mercado de una manera geográfica limitado por las fronteras estatales. Esto ocasiono que la banca, según los banqueros, presentará la siguiente problematica:

- 14000 de los 14600 bancos que existían en los EE.UU. en 1980 operaban de manera subóptima, el tamaño óptimo de un banco estaba estimado en 1980 entre los 100 y 300 millones de dólares en activos. De esta manera la eficiencia de la industria bancaria dependía de un fuerte proceso de concentración que debía basarse entre otras cosas en la derogación de las leyes que prohibían a los bancos extenderse a otros estados ya sea por medio de fusiones y adquisiciones o por su simple crecimiento operativo.
- Los bancos estadounidenses han argumentado que los bancos extranjeros con sucursales en los Estados Unidos poseen mayores ventajas en su operación que los nacionales. Fue a principios de los años 70's cuando la banca extranjera empezó a establecerse con gran presencia en el mercado norteamericano. Pero no fue sino hasta 1978 cuando la FED dispuso para la banca extranjera las mismas limitaciones que tenía la B.E. en la *International Banking Act*, sin embargo la FED todavía concedía a la banca extranjera varias ventajas operativas y fiscales con las que no contaba la B.E. Esto provocaba que además de la desventaja competitiva que representaba esta situación si se llegaba a dar el caso que alguna institución pequeña o mediana necesitará de un rescate financiero este no podría recurrir a un banco estadounidense por las limitaciones legales geográficas existentes recurriendo así a un banco extranjero. Tal como ocurrió en 1973 con la quiebra del Franklin National Bank of New York que fue rescatado por un banco extranjero.
- La existencia del Euromercado, finalmente, implicaba una necesaria readecuación de las leyes bancarias norteamericanas, ya que esta fue prevista para un sistema bancario poco internacionalizado, pero a partir de los 80's la banca gravitaba cada vez más en un mercado internacional no sujeto a regulaciones nacionales. Por ejemplo: Citibank (con sede en Nueva York) podía captar un depósito en París pero no podía hacerlo en California. Sin embargo el Citibank podía prestarle a un agricultor de California

mediante operaciones del mercado interbancario a través del contacto con filiales empresariales y así podía aplicar el mismo caso para cualquier punto del territorio norteamericano.

Otro aspecto que marco la operación de los bancos al principio de la década de los 80's y fueron los problemas económicos que afectaron la actividad bancaria norteamericana y que funcionaron como catalizadores para que la concentración del sistema bancario estadounidense se presentara de manera muy dinámica a lo largo de esta década, fueron la política económica del presidente Ronald Reagan y la crisis económica mexicana de 1982.³¹

Los dos eventos mencionados son considerados como los de mayor importancia e impacto sobre la banca estadounidense y mexicana ya que se dieron en un momento en que las leyes bancarias estadounidenses estaban siendo sometidas a fuerte debate a que el modelo económico norteamericano comenzaba a ser sustituido por el de libre mercado y a que la crisis mexicana provocaría la estatización por parte el estado mexicano.

La crisis económica mexicana y el alza de las tasas de interés internacionales provocó que un número importante de bancos norteamericanos se descapitalizaran o inclusive estuvieran en quiebra técnica por la moratoria de pagos de la deuda externa declarada por el gobierno mexicano en 1982, comprometiendo así su situación financiera y permanencia en el mercado estadounidense.

Toda esta serie de factores económicos y políticos así como la competencia ejercida por los demás intermediarios financieros estadounidenses y extranjeros provocarían en los 80's una paulatina concentración del sistema bancario y que conceptos que eran considerados importantes como eficiencia operativa, economías de escala, costos de operación y captación de recursos así como innovación bancaria y tecnológica se volvieran elementos indispensables para cualquier banco comercial que deseara permanecer en el mercado norteamericano de forma exitosa.

³¹ Cardero, Quijano y Manzo, *Cambios en la organización bancaria*, México, CIDE, 1982, pp. 185-188.

Un factor determinante para la recuperación de los bancos en este período fue el avance tecnológico, ya que tuvo un papel de gran importancia para que las autoridades económicas decidieran abolir en los 80's varias de las restricciones de operación de los bancos comerciales estadounidenses. El invento de la PC (Personal Computer) revolucionó la operación de la banca comercial estadounidense en los 80's, las operaciones bancarias se comenzaron a realizar a través de una serie de innovaciones e invenciones tecnológicas, como lo son los satélites espaciales, las antenas de microondas, el cableado de fibra óptica, las terminales electrónicas punto de venta, los cajeros automáticos, el "home banking" y el avance mismo de la informática permitieron que la banca comercial estadounidense y extranjera expandiera su marco de operaciones de una manera sin precedente. De esta manera, los bancos lograron ampliar su cartera de clientes nacionales e internacionales tanto físicos como corporativos, las operaciones bancarias y financieras en el ámbito mundial eran realizadas en tiempos muy breves y a costos realmente bajos. Las operaciones bancarias eran realizadas en horas en vez de días.

En los 80's las personas físicas todavía eran reacias a utilizar este tipo de tecnología por la incertidumbre que causaba en los usuarios su uso. Sin embargo, la principal renuencia provenía de los mismos bancos comerciales ya que estos argumentaban que la gran inversión fija a realizarse en nueva tecnología solo sería justificable si eran derogadas las prohibiciones para operar en cualquier estado de la unión americana, se abandonaba además la especialización de actividades de las instituciones financieras para poder ofrecer de esta manera todos los "servicios" y se eliminaban los topes establecidos para las tasas de interés.

Aubrey Snellings quien era investigadora económica para el economic review explica: "Los costos tenderán a caer a medida que la tecnología sea aplicada a la operación bancaria, la tecnología requiere de una gran inversión inicial, pero reducen significativamente los costos variables, todo indica que en la década de los 80's la banca dejará de operar con las

restricciones legales históricas, introducirá nueva tecnología, sufrirá un fuerte proceso de concentración y actuará como institución de banca universal o múltiple".³²

Snellings tuvo razón en muchos aspectos menos en uno. La *Ley Glass Steagall* nunca se derogó, sin embargo, los 80's fueron efectivamente para los EE.UU. la década de la revolución tecnológica en la banca comercial y de inversiones.

Para mediados de la década de los 80's el escenario que presentaba el sistema bancario norteamericano parecía contradictorio. Por un lado, el valor de las acciones de los bancos comerciales era alto, reflejando así una fuerte posición financiera del sistema bancario estadounidense y mundial en general. Las ganancias del sistema eran buenas y los niveles de capitalización eran altos y el crédito se había reactivado de manera muy importante desde la crisis mexicana de 1982. En resumen la B.E. era para 1985 la más grande banca comercial del mundo y sin embargo tanto los bancos comerciales quebraban en gran número llegando a niveles no vistos desde la Gran Depresión de 1929.

En 1984 las quiebras bancarias marcaban un nuevo récord, en ese año 79 bancos fueron fusionados o liquidados y en 1985 y 1986 se llevaron a cabo 120 y 138 liquidaciones o fusiones bancarias respectivamente.

La tasa de quiebras y de instituciones en problemas era para 1986 la más alta a la que se había enfrentado la FDIC desde su creación. Por otro lado las asociaciones de ahorro y préstamo también presentaban su propio récord en cuanto a quiebras. En 1986, 21 de estas asociaciones fueron cerradas, 46 habían sido intervenidas gerencialmente y 22 habían sido obligadas a fusionarse con socios más fuertes. Ver cuadro 2.13.

³² Aubrey Snellings, *The Financial Services Future Prospects*, Economic Review, U.S.A., January-February 1980.

CUADRO 2.13. - NUMERO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS QUE FUERON LIQUIDADAS Y/O FUSIONADAS EN LA DECADA DE LOS 80's.

Tipo de Institución	N° de quiebras Año 1983	N° de quiebras Año 1984	N° de quiebra Año 1985	N° de quiebras Año 1986
Bancos Comerciales	50	79	120	138
Asociaciones de Ahorro y Préstamo	6	9	10	43

Fuente: US TREASURY, *Federal Deposit Insurance Corporation and the Federal Savings and Loan Insurance Corporation, annual report 1987.*

Una característica muy importante del sistema bancario de los EE.UU. y que puede explicar en gran medida el gran número de quiebras que se presentaron a lo largo de los 80's, es su baja concentración con respecto a los sectores comercial e industrial de la economía estadounidense, es decir al ser tan especializados los bancos cuando uno presentaba una crisis difícilmente podía trasladarse a otros sectores de la economía, la crisis de manera autónoma. Caso contrario el de México que estaba fuertemente vinculado con sus sectores industrial y comercial.

La densidad tan grande de bancos comerciales que habían en los Estados Unidos a principios de la década de los 80's, mostraban cómo lo 15 bancos más grandes de los EE.UU. mantenían apenas un 30 % de los activos totales del sistema bancario, mientras que los 10 bancos más grandes mantenían cerca del 20 % de la totalidad de los depósitos captados. Esto contrasta enormemente con el sistema bancario de México donde cuatro o cinco bancos dominan el mercado.

La cuota de mercado y nivel de capitalización de muchos bancos estadounidenses no eran tan altos como para resistir la competencia nacional y extranjera, por lo que terminaron fusionándose o quebrando.

Un ejemplo que detalla y explica la situación por la que pasaba la banca comercial estadounidense es la siguiente: en 1984, el Continental Illinois Bank con base en Chicago presentaba una crisis financiera de gran magnitud que lo ponía al borde de la quiebra técnica, este banco estaba entre los 10 bancos más grandes de los EE.UU. en 1984. El banco había buscado revertir su situación al buscar fondos en los mercados a tasas de interés que eran predatorias para sus reservas. Sus recursos invertidos a mediano y largo plazo le daban un rendimiento del 9 % al Continental Illinois Bank, al mismo tiempo este mismo banco obtenía recursos en el mercado de dinero ofreciendo una tasa del. ¡18 %! Obviamente esta situación con el tiempo es insostenible.

El Continental Illinois Bank no tenía una extensa red de sucursales por lo que sus reservas eran bajas. Los rumores del ambiente financiero y la confianza que se perdía gradualmente en este banco provocaron que la FDIC interviniera, en este tipo de casos normalmente se hubiera buscado un socio más grande y fuerte que absorbiera al banco en problemas. Sin embargo, la FDIC nunca encontró a este socio debido al tamaño del banco en problemas, no quedando mas remedio que nacionalizar este, se contrató una nueva administración y una vez que el banco fue saneado y comenzó nuevamente a dar utilidades las autoridades tomaron la decisión de vender nuevamente el banco a empresarios privados.³³

En síntesis, la nueva ley bancaria de los EE.UU. expedida en marzo de 1980 contemplaba las siguientes reformas operativas y legales:

- A) Adhesión obligatoria al FED por parte de todas las instituciones bancarias de los EE.UU., disminución del porcentaje que debía aportarse de manera obligatoria y el compromiso de pagar intereses sobre reservas adicionales a tasa de mercado vigente.
- B) Flexibilización y posterior abolición en 1986 de la regulación "Q". Ahora el mercado también actuaría como agente autorregulador.
- C) Autorización a las asociaciones de ahorro y préstamo para invertir hasta 20 % de sus activos en préstamos al consumo, papel comercial y obligaciones de deuda emitida por empresas privadas y/o gubernamentales.

³³ Sheng Andrew, *Bank restructuring: Lessons from de 80's*, Washington, World Bank, 1996, pp. 39-44.

- D) Autorización por parte de la FED para que un banco comercial adquiriera bancos que tengan problemas financieros en otros estados. Posteriormente se aboliría la restricción para operar en cualquier punto del territorio norteamericano.
- E) Se autorizaría a bancos comerciales y de inversiones a realizar todo tipo de actividades financieras siempre y cuando no se violara la Ley *Glass-Steagall*.

Las nuevas leyes estimularon en los 80's y 90's una gran concentración del sistema bancario estadounidense, mientras que al mismo tiempo se presentaba un aumento espectacular en el número de sucursales y oficinas así como de activos de la banca. La banca comercial estadounidense se volvía más fuerte, eficiente y competitiva. Dicho crecimiento y concentración pueden ser apreciados en el cuadro 2.14.

CUADRO 2.14. - CONCENTRACION DEL SISTEMA BANCARIO COMERCIAL ESTADOUNIDENSE Y SU CRECIMIENTO ECONOMICO Y FISICO.

Año	Nº de bancos	T.C (%)	Nº sucursales	T.C (%)	Nº oficinas	Total Activos	T.C (%)
1966	13,529	*	16842	*	30371	401,322,274	
1970	13,502	-0.20%	21,597	28.23%	35,099	566,500,352	41.16%
1980	14,421	6.81%	38,458	78.07%	52,879	1,848,391,900	226.28%
1981	14,401	-0.14%	40,500	5.31%	54,901	2,019,787,048	9.27%
1982	14,435	0.24%	39,485	-2.51%	53,920	2,185,752,613	8.22%
1983	14,454	0.13%	40,548	2.69%	55,002	2,333,289,200	6.75%
1984	14,483	0.20%	41,485	2.31%	55,968	2,499,264,144	7.11%
1985	14,402	-0.56%	42,970	3.58%	57,372	2,719,890,660	8.83%
1986	14,193	-1.45%	44,054	2.52%	58,247	2,928,853,483	7.68%
1987	13,705	-3.44%	45,017	2.19%	58,722	2,986,589,473	1.97%
1988	13,119	-4.28%	46,036	2.26%	59,155	3,116,302,186	4.34%
1989	12,697	-3.22%	47,650	3.51%	60,347	3,283,832,562	5.38%
1990	12,329	-2.90%	50,017	4.97%	62,346	3,369,558,695	2.61%
1993	10,944	-11.23%	52,467	4.90%	63,411	3,683,947,612	9.33%
1995	9,921	-9.35%	56,028	6.79%	65,949	4,282,783,087	16.26%
1998	8,756	-11.74%	61,394	9.58%	70,150	5,398,412,978	26.05%

Nota: no incluye bancos comerciales extranjeros con presencia en los EE.UU.

Las cantidades en la columna "Total de Activos" son en miles de dólares estadounidenses.

T.C: Tasa de crecimiento porcentual.

Fuente: FDIC, *Historical Banking Statistics*, Washington, 2000 y <http://www.ustreas.gov>

Como vemos y a pesar de este crecimiento tan espectacular de la banca estadounidense, la principal restricción legal que representaba la *Ley Glass-Steagall* se mantenía vigente en el panorama financiero de los EE.UU. Sin embargo, los bancos comerciales y de inversiones han aprovechado y explotado todas las lagunas legales a su alcance durante los 80's y 90's para poder ampliar su cartera de clientes corporativos y físicos para así poder aumentar su poder de mercado, nivel de operaciones, captación de recursos y utilidades. La vigencia de la *Ley Glass-Steagall* y el avance tecnológico de la informática incentivaron de gran manera la innovación de instrumentos bancarios y financieros en la década de los 80's y 90's para lograr los objetivos antes mencionados.

Sin embargo, es todavía notorio y necesario abolir la *Glass-Steagall*, ya que las variables económicas y financieras dentro de una economía de libre mercado son por naturaleza muy dinámicas, por lo que se necesita una reforma bancaria integral que permita a todas las entidades financieras estadounidenses realizar todo tipo de operaciones para poder competir dentro de su mercado interno. La *Ley Glass-Steagall* sigue vigente hasta nuestros días.

Otro punto importante a mencionar es que la competencia paralela de los EE.UU a finales de los años 80's y principios de los 90's, son también compañías industriales, comerciales y de servicios de gran tamaño como Ford Motor Company, General Electric, American Express TRS, Coca-Cola Corporation, Visa, Microsoft Inc., Procter & Gamble, Unilever y Exxon entre algunos otros. Estas entidades controlaban para 1990 un volumen considerable de activos financieros y facilitaban ya una amplia gama de productos y servicios que pretendían aumentar. Estas empresas son tan grandes y poderosas que pueden decidir el rumbo y salud económica de muchos países emergentes así como desestabilizar economías desarrolladas.

El alto dinamismo de la economía mundial y la apertura económica, comercial y financiera de los países han colocado a estas empresas industriales y de servicios como los nuevos "jugadores" de la era de la competencia para los bancos comerciales y de inversiones en el mundo financiero por la enorme capacidad económica y financiera de estos consorcios multinacionales.

En el mejor de los casos, los bancos comerciales y de inversiones competirán porque estas empresas sean siempre sus clientes. Probablemente en el futuro la elite financiera y bancaria este al servicio de la elite industrial, comercial y tecnológica.³⁴

Hasta el momento hemos descrito de manera general el comportamiento de la banca comercial estadounidense dentro de su propio territorio nacional y las principales diferencias que presenta con su homóloga mexicana, al mencionar cuales fueron sus características y limitaciones en los últimos 60 años. Sin embargo la verdadera fuerza de la B.E. no estuvo basada en su mercado interno sino en su mercado internacional y más específicamente en el Euromercado. Los bancos comerciales estadounidenses crecieron lo más que pudieron dentro de su mercado interno, hasta que las limitaciones legales los obligaron a buscar otros mercados para seguir desarrollandose y creciendo. Por lo tanto en el siguiente inciso veremos como el desarrollo de la banca internacional de los Estados Unidos provocó que esta fuera la primera banca comercial del mundo en la década de los 80's.

2.2.2. - El Desarrollo Internacional Bancario de los Estados Unidos entre 1913-1990.

A diferencia de la banca mexicana que no podía extender su operación al extranjero al no poder ni siquiera sostener una actividad bancaria de importancia dentro del país, los bancos comerciales estadounidenses no tenían un interés real de extenderse hacia otros países a principios del siglo XX a pesar de estar fuertemente consolidados dentro de su mercado. Además, existían restricciones legales federales para que los bancos nacionales poseyeran sucursales internacionales y éstos tampoco podían aceptar depósitos en moneda extranjera producto del comercio internacional. Sin embargo, algunos estados de la unión americana permitían el establecimiento de sucursales internacionales. El primer banco en cruzar las fronteras americanas fue el J.P Morgan. El volumen de operaciones bancarias internacionales de la B.E antes de la 1ª Guerra Mundial era insignificante.

³⁴ Roy Smith C, *La Banca Universal: Hacia una mundialización del sistema financiero*, Barcelona, Edit. Grijalbo, 1991, pp. 391-394.

En 1913 se fundó la Reserva Federal de los EE.UU. su acta de constitución permitió a los bancos estadounidenses aceptar depósitos en moneda extranjera producto del comercio internacional así como establecer sucursales en otros países. Los bancos no respondieron de manera entusiasta a esta reforma legal, el único banco que aprovechó esta ventaja fue el Citibank. Su primera sucursal la abrió en Buenos Aires, Argentina a principios de 1914.

A finales de 1914, el Citibank tenía una red de 21 sucursales en 13 países, era el banco norteamericano con más activos en el extranjero. El mercado bancario internacional aunque pequeño era ampliamente dominado por los bancos europeos.

Después de la 1ª Guerra Mundial el dólar americano comenzó a reemplazar a la Libra esterlina como la principal divisa de intercambio comercial y Nueva York emergió como un centro internacional de finanzas. Poco a poco la banca internacional estadounidense se fue extendiendo más allá de sus fronteras.

La década de los 20's fue una etapa de gran auge económico, los bancos comerciales estadounidenses y extranjeros ampliaron sus operaciones nacionales e internacionales a niveles nunca antes vistos hasta ese momento, sin embargo la crisis bursátil de 1929 detuvo las operaciones bancarias internacionales de manera casi total a principios y durante gran parte de la década de los 30's.

La 2ª Guerra Mundial provocó que el sistema financiero internacional se estancara aun más, ya que a partir de ese momento los bancos estadounidenses prefirieron financiar sólo a su mercado interno ya que no tenían ninguna clase de incentivos para expandir su operación en el ámbito internacional. Cuando terminó esta guerra en 1945 los bancos estadounidenses sólo tenían la mitad de sucursales con las que contaban en 1920.

Es decir, los EE.UU. sólo contaban con 90 sucursales u oficinas de representación las cuales se encontraban operando en su mayoría en países latinoamericanos como México y Argentina, 83 de estas oficinas eran controladas por el Citibank.³⁵ Ver cuadro 2.15

³⁵ Haley Jhon, *The Development of International Banking by the United States*, "International Banking Handbook", USA, Pace University, 1993, pp. 34-38

Al terminar la 2ª Guerra Mundial los EE.UU. se convirtieron en la primera potencia económica, política y militar del mundo. Además el dólar se convirtió en la principal divisa internacional y a principios del los 50's el comercio internacional se comenzó a recuperar de manera importante gracias a varios factores políticos y económicos de gran importancia entre los que sobresalen los siguientes:

1) El Plan Marshall y la Doctrina Truman que restauraron las economías de los países afectados por la guerra, 2) la firma del G.A.T.T. garantizó prácticas comerciales leales además de establecer las tarifas y condiciones del comercio internacional, 3) la fundación del B.M. y F.M.I. garantizó la implementación de un nuevo sistema financiero internacional capaz de regular las relaciones financieras entre los países, además de servir como organismos de supervisión y ayuda en casos de emergencia financiera, 4) el sistema de colonias de los países europeos se volvió insostenible y muchos países africanos, asiáticos y del caribe americano obtuvieron su independencia política. Este hecho provocó que grandes corporaciones comerciales de los EE.UU. y Europa occidental se dieran a la tarea de encargarse de todo ese comercio internacional que sería abandonado por los países ex metrópolis y 5) la creación de la Comunidad Europea (CE) la cual garantizó la unificación de intereses comerciales, políticos y económicos entre los países europeos pertenecientes al "mundo libre", lo cual incentivo el comercio y la paz de la región.

Estos 5 factores fueron los que sentaron las condiciones para que a partir de la década de los 60's la banca comercial internacional y en específico la estadounidense, lograrán nuevamente emprender un crecimiento y desarrollo bancario internacional que ya había sido truncado por muchos años ante el agotamiento de su mercado interno provocado por las leyes bancarias estadounidenses como la Glass-Steagall y la Mcfadden Act entre otras.

La intensa recuperación y crecimiento del comercio internacional sentó las bases para el desarrollo de la banca comercial de los EE.UU a nivel internacional, a principios de los 50's la actividad comercial internacional creció a una tasa del 8.4 % anual, en los 60's se llegó al 10 % anual y en los 70's se obtuvo una tasa anual de crecimiento del ¡20 %!

Durante los 50's y 60's las compañías norteamericanas reanudaron su expansión en el extranjero motivadas por la creación de la Comunidad Europea y por la inexistencia de competencia internacional seria, otro factor que incentivó esta expansión fue la fortaleza del dólar estadounidense. De esta manera las empresas actuaron con rapidez en la compra o establecimiento de fabricas por toda Europa.

Este crecimiento tan espectacular de la capacidad productiva y del comercio internacional provocó que las empresas comerciales necesitaran de manera indispensable mayor financiamiento y servicios bancarios internacionales. Las restricciones gubernamentales que tenían los bancos estadounidenses dentro de su propio territorio los incentivaron a seguir los pasos de las empresas norteamericanas en el extranjero. Varios bancos estadounidenses con sucursales en Europa rápidamente lograron su nicho de mercado que les permitiría sobrevivir y crecer en un futuro. Los bancos además de conceder préstamos a sus clientes corporativos del extranjero vieron aumentar rápidamente su número de depositarios, los europeos aun aturdidos por la devastación de la 2ª guerra mundial buscaban un refugio seguro para su dinero.

Las leyes internas norteamericanas fueron un gran incentivo para este proceso de internacionalización de la banca estadounidense, el gobierno de los EE.UU. llevó a cabo tres programas específicos en 1964 para tratar de contrarrestar esta situación que provocaba un deficit en la balanza de pagos al estar invirtiendo los bancos una gran cantidad de recursos en el exterior, estos 3 programas fueron:

1) el Programa de Inversión Extranjera Directa (FDIP, por sus siglas en ingles), 2) el Impuesto de Equilibrio de Intereses (IET) y 3) el Programa de Restricciones al Crédito Voluntario Foráneo (VFCRP).

En 1964, la FDIP era voluntaria pero en 1968 se volvió obligatoria, este programa consistía en lo siguiente: las compañías estadounidenses tenían límites acerca de los montos que podían transferir a sus afiliadas foráneas, de igual manera las afiliadas fueron obligadas a realizar su inversión en actividades locales. Se esperaba así, forzar una repatriación de capitales.

La IET es un impuesto que afectaría a las corporaciones extranjeras y a las afiliadas extranjeras de compañías norteamericanas impidiéndoles hacer crecer su capital dentro de los EE.UU. Esto sería logrado a través de la imposición de un gravamen aplicado sobre valores extranjeros que reducirían el rendimiento de los inversionistas estadounidenses sobre estos instrumentos, al mismo tiempo se hacía más caro para los extranjeros prestar dinero en el mercado interno de los EE.UU.

Por último, la VFGRP solo "solicitaba" a los bancos comerciales limitar la cantidad de préstamos foráneos otorgados.

Estas tres leyes fallaron en su intento por reducir el déficit de la balanza de pagos, pero incentivaron fuertemente a las compañías estadounidenses a buscar financiamiento externo. Muchas firmas americanas buscaron financiamiento en los mercados internacionales en vez de hacerlo en los mercados de capitales y dinero de los EE.UU. Los bancos norteamericanos con sucursales en el extranjero estaban "listos para atenderlos".^{36 37}

A continuación mencionaré un breve pero necesario e importante ejemplo de una institución financiera clave en el desarrollo de la banca internacional estadounidense, la cual supo anticipar toda la serie de cambios que se presentarían en el ámbito económico y financiero mundial en la década de los 50's, 60's y 70's. Esta institución estadounidense es Citibank con sede en la ciudad de Nueva York.

A través de la historia bancaria de los EE.UU. Citibank se distinguió por ser prácticamente el único banco norteamericano que se molestaba en tener una extensa red internacional de sucursales. Las 83 sucursales que tenían en el extranjero en 1930 representaban el 29 % de sus activos, para 1954 este número se había reducido a 61.

Wriston y Moore que eran altos ejecutivos de Citibank en los 60's estudiaron como deberían planear las operaciones internacionales del banco. Ambos llegaron a la conclusión que en Europa había inmensas oportunidades de negocios, que hasta entonces no habían

³⁶ Haley Jhon, *The Development of International Banking by the United States, "International Banking Handbook"*, USA, Pace University, 1993, pp. 35-40.

podido ver. Por suerte para ellos y para Citibank los demás bancos comerciales estadounidenses tampoco habían visto estas oportunidades. Entonces la estrategia que escogieron fue simple pero al mismo tiempo audaz y cara para estos tiempos: sustituirían a todo el mundo.

La competencia que podía provenir de los demás bancos estadounidenses era prácticamente nula, además los financieros veteranos estadounidenses todavía recordaban con temor la crisis de 1930 por lo que se volvieron cautelosos y localistas. Por último, los bancos europeos todavía no recobraban suficiente vigor para defender sus mercados por lo que la oportunidad era de “oro” para Citibank para adueñarse del mercado bancario europeo. El banco ofrecería los servicios clásicos de la banca comercial, pero sentarían las bases de una nueva forma de hacer negocios en la banca mediante la introducción de prácticas innovadoras y atrevidas.

La estrategia internacional fue tan original como oportunista Wriston y Moore “cazaron” a los mejores “cerebros” de los departamentos nacionales tradicionales y los orientaron al servicio de clientes para enviarlos por todo el mundo en busca de las más arriesgadas operaciones financieras y bancarias.

También se favoreció la innovación de instrumentos bancarios y financieros. La tecnificación y el servicio de la banca al particular era un aspecto que deseaban rechazar la mayoría de los bancos al no ser estas una operación rentable. Recordemos que para la banca comercial de estos tiempos las cuentas pequeñas o de montos bajos eran vistas más como un costo que una utilidad, por lo que Citibank decidió arriesgarse aumentando su gama de instrumentos bancarios y financieros de captación para aumentar su participación de mercado en los diferentes países donde tenía presencia.

Gracias a estas innovaciones y la habilidad, inteligencia y visión de Walter Wriston lo colocaron como el banquero más influyente de su época.

³⁷ Roy Smith C, *La Banca Universal: Hacia una mundialización del sistema financiero*, Barcelona, Edit. Grijalbo, 1991, pp. 42-44.

En opinión de Citibank el realizar este tipo de operaciones era la única manera de crecer saltándose todas las limitaciones impuestas por el gobierno federal a los bancos comerciales dentro de los Estados Unidos, obviamente toda esta serie de regulaciones y limitaciones no aplicaban a las operaciones en el extranjero.

Citibank estaba dispuesto a aprovechar al máximo las oportunidades internacionales que se le presentaran, tan fue así que para principios de la década de los 60's Citibank era la institución financiera más grande de los Estados Unidos, para posteriormente en los 80's convertirse en la institución financiera y bancaria más grande del mundo.

Citibank llevó a cabo un agresivo aumento de sus activos tangibles y no tangibles en el extranjero, la mayoría de las nuevas sucursales eran instaladas en Europa. Francia, Bélgica, Alemania, Austria, Italia, Suiza, Dinamarca, Inglaterra, Portugal y España por mencionar algunos países europeos. También se instalaron oficinas en Japón, Filipinas, Brasil, Indonesia y Oceanía. La única competencia seria y real que tuvo Citibank en los años 60's provenia del Chase Manhattan Bank. Desde la decada de los 60's y hasta el día de hoy Citibank se convirtió en la institución bancaria líder dentro y fuera del sistema bancario norteamericano al ser una institución pionera que le permitió obtener una participación y poder de mercado difícil de superar o incluso igualar por cualquiera de sus competidores.³⁸

Otro factor que permitió el crecimiento de Citibank y del sistema bancario norteamericano en general en el extranjero, fue la creación del Euromercado de bonos y divisas. La fundación de este mercado fue influenciado en gran parte por las restricciones legales bancarias que permanecían vigentes en los Estados Unidos.

³⁸ Roy Smith C, *La Banca Universal: Hacia una mundialización del sistema financiero*, Barcelona, Edit. Grijalbo, 1991, pp. 45-47

CUADRO 2.15. - NUMERO DE SUCURSALES Y MONTO DE ACTIVOS MANTENIDOS EN EL EXTRANJERO POR LOS BANCOS ESTADOUNIDENSES.

Año	1950	1960	1970	1979
Numero de bancos con sucursales foráneas	7	8	79	139
Numero de sucursales foráneas	95	124	536	796
Activos de las sucursales foráneas *	N/d	N/d	46.5	364.2

N/d: no disponible. * Cantidades en billones de USD.

Fuente: Christopher M. Korth, "The Evolving Rate of U.S. Banks in International Finance", USA, *The Banker Magazine*, July-August 1980, p 69.

Otro factor que impulso de manera impresionante el desarrollo y crecimiento de la banca internacional de los EE.UU en el resto del mundo fue la creación del mercado de eurodólares.

Estos eurodólares que no eran otros sino lo que se habían acumulado como consecuencia del déficit estadounidense por balanza de pagos y que no habían sido gastados en comprar oro. Los depósitos denominados en eurodólares NO estaban regulados ni por las autoridades de los EE.UU. ni por las del país en donde figuraran estos depósitos.

Por definición. Una Euromoneda o Eurodivisa (eurodólar, eurofranco, euroyen, euromarco, eurolibra, europeso, etc.) es todo depósito en moneda extranjera hecho en instituciones bancarias que no sean del país de origen de la moneda. Por ejemplo: yo no puedo depositar dólares estadounidenses en la sucursal de Citibank en París, pero puedo depositar francos franceses en la sucursal de Citibank en Londres.

De esta manera los bancos europeos podían depositar dólares estadounidenses en instituciones europeas en Suiza, Francia, Alemania, Italia, etc. e inclusive en los mismos Estados Unidos sin ningún tipo de restricción.

En los años 60's Citibank también inventó el *certificado de depósito*, el cual es un instrumento bancario negociable que convertía el depósito en un título susceptible de ser vendido o comprado en Bolsa. Esta innovación fue muy importante ya que equivalió a la creación de un mercado monetario no controlado en Europa, para instrumentos denominados en dólares. Posteriormente y aprovechando la red existente de sucursales existentes se inventó el *Eurobono* con lo que se creó un mercado de obligaciones denominado también en dólares estadounidenses.

Por definición, las Euroobligaciones o Eurobonos son títulos de deuda de corto plazo emitidos única y exclusivamente por empresas, estos son colocados en los mercados internacionales de dinero y nunca son colocados en el país de origen de la empresa emisora. Sin embargo pueden ser adquiridos tanto por extranjeros como nacionales. Por ejemplo: American Express TRS emite un eurobono denominado en dólares estadounidenses y este es colocado en Japón; Unilever emite un eurobono denominado en liras italianas y lo coloca en los E.U.A.

El mercado de Eurodivisas o Euromonedas y el mercado de los Eurobonos o Euroobligaciones constituyen conjuntamente el Euromercado. Como vemos el Euromercado no necesariamente tiene que ver con Europa de manera geográfica a pesar de que la mayoría de las transacciones son realizadas en Londres, Inglaterra. El gran éxito de esta emisión provocó que este sistema fuera rápidamente copiado por las demás instituciones financieras estadounidenses y no estadounidenses, las más grandes usuarias de este invento fueron las compañías estadounidenses para poder financiar su crecimiento y desarrollo provocado por la alta tasa de crecimiento del comercio internacional.³⁹

³⁹ Dearborn Financial Institute, *Diccionario de términos bursátiles*, México, Dearborn Financial Institute, 1999, pp. 104.

Entre 1965 y 1974 la mayoría de las emisiones de eurobonos se hicieron por cuenta de empresas estadounidenses, por cuya actividad el Euromercado tendría en los 70's y 80's un espectacular crecimiento y desarrollo, además de un continuo perfeccionamiento y complejidad operativa. El mercado creció de \$85 billones de USD a \$600 billones de USD de 1970 a 1979.

Otro factor muy importante que sirvió como catalizador para que los bancos norteamericanos buscaran ampliar sus operaciones en el extranjero fue la regulación "Q" impuesta dentro de los EE.UU. Las empresas internacionales no tenían ningún incentivo para depositar sus dólares en bancos norteamericanos al existir un tope máximo de intereses a pagar sobre los depósitos mantenidos en bancos estadounidenses en los Estados Unidos.

El euromercado es tan importante para las operaciones internacionales de los bancos EE.UU que en la década de los 70's las operaciones internacionales de Citibank llegaron a representar el 50% de sus operaciones totales. Citibank creció a tasas del 15 % anual en los 70's gracias al Euromercado de bonos y divisas. A diferencia de la banca mexicana la cual hasta finales de los 70's empezaba a dar sus primeros pasos en el Euromercado a través de acuerdos con bancos extranjeros.

En el año de 1972 el índice PER de Citibank que muestra la relación entre la cotización y rentabilidad de las acciones oscilaba entre un 15 y 20 %, mientras que las demás instituciones bancarias de los EUA tenían un índice PER entre el 5 y 6 %. La facturación internacional se convertiría para Citibank en su fuente principal de ingresos representando estos más del 80 % de los beneficios totales a finales de los 70's.

En la década de los 70's muchas instituciones financieras y bancarias estadounidenses y no estadounidenses crecieron mucho copiando las estrategias administrativas de Citibank, pero hubo otro factor que influyó para que los demás bancos estadounidense crecieran en el plano internacional en esta década y que apoyó de fuerte manera el crecimiento del Euromercado, este factor fue el alza del precio internacional del petróleo. A mediados de los 70's, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) elevó de manera muy importante el precio del barril de crudo, ningún gobierno del mundo u organismo financiero u monetario pudo hacer algo para remediar o evitar esto.

Los países beneficiados de esta situación como Arabia Saudita, Kuwait, Irán y los Emiratos Árabes Unidos se vieron en una situación delicada desde su punto de vista: no sabían que hacer con tantas divisas. La única solución viable fue la de depositar éstos montos exorbitantes en instituciones bancarias muy grandes, confiables y seguras.

Solo 50 bancos en el ámbito mundial cumplían estos requisitos. En primera fila estaban Citibank (EU), Chase Manhattan Bank (EU), Credit National de Paris (Francia), Bank of America (EU), Credit Agricole (Francia), Barclays Bank (Inglaterra), Deutsche Bank (Alemania) y el National Westminster Bank (Inglaterra) entre otros.

Todos los depósitos realizados por los árabes en estas instituciones bancarias en la década de los 70's fueron canalizados a través del Euromercado. El sistema bancario comercial estadounidense y europeo registró un espectacular crecimiento en la década de los 70's por el auge de los petrodólares, al lograr que estos recursos acumulados por la OPEP se reciclaran e insertaran en la economía mundial aumentando así aun más el comercio internacional.

Los Estados Unidos obviamente se beneficiaron como país pero sus leyes bancarias como la regulación "Q", la ley Glass-Steagall y la Mcfadden Act, no permitieron que este auge económico se trasladara a toda su economía, sino sólo a ciertos sectores como el financiero y el comercio internacional. La cantidad de recursos era tal que simplemente el prestar a empresas transnacionales de gran tamaño no era suficiente, por lo tanto los banqueros de los EE.UU decidieron prestarle a los gobiernos del tercer mundo, que estaban siempre dispuestos a seguir pidiendo prestado para financiar su desarrollo.

A partir de 1981 muchas naciones endeudadas se vieron en problemas para hacer frente a sus compromisos internacionales lo que provoco crisis de liquidez en muchos bancos estadounidenses. Las laboriosas negociaciones de reestructuración de deuda externa empezaron con México en 1982 y desde entonces y hasta nuestros días se puede decir que no han parado, ya que siempre hay un país o varios con problemas financieros.

Por esta razón, a principios de los 80's y hasta el día de hoy, los bancos norteamericanos siempre han incluido dentro de sus carteras de crédito el "riesgo latinoamericano", los bancos norteamericanos experimentaron una baja en el precio de sus acciones a finales de los 80's por la creciente cartera vencida de préstamos a largo plazo concedidos a gobiernos e instituciones de los países en vías de desarrollo.^{40 41}

El año de 1982 se puede considerar como el primer punto de unión entre la banca mexicana y de los EE.UU. La moratoria de pagos decretada por el gobierno mexicano afectó los balances contables de un gran número de instituciones bancarias en los EE.UU provocando su quiebra técnica, al contar los bancos estadounidenses con un seguro para depósitos muy limitado se permitió que muchos bancos desaparecieran o fueran absorbidos por otras instituciones bancarias estadounidenses o extranjeras más grandes.

Las soluciones que aplicaron México y los EE.UU. para resolver sus crisis bancarias fueron muy distintas, las autoridades bancarias estadounidenses no estaban interesados en salvar a bancos pequeños y medianos al no representar estos un peligro para su economía en general, sin embargo si apoyaron a bancos grandes porque estos eran los únicos que podían hacer frente a la fuerte competencia que daban los bancos extranjeros dentro de los EE.UU y a que la quiebra de uno de estos bancos podía romper el flujo de pagos entre los bancos grandes de los EE.UU poniendo en riesgo la estabilidad del sistema bancario interno de los EE.UU, por lo tanto las autoridades bancarias estadounidenses sanearon los bancos grandes con recursos públicos. Mientras que a diferencia de México, la quiebra de los bancos mexicanos representaría una crisis económica mucho más profunda ya que al estar los bancos comerciales muy ligados a la actividad comercial e industrial del país se estaría estancando la actividad económica de manera total, los ahorradores perderían sus ahorros y el crédito hubiera sido inexistente. Por lo tanto los bancos fueron nacionalizados para sanearlos a costa de los pocos recursos públicos disponibles en ese momento.

⁴⁰ Roy Smith C, *La Banca Universal: Hacia una mundialización del sistema financiero*, Barcelona, Edit. Grijalbo, 1991, pp. 47-52.

⁴¹ Haley Jhon, *The Development of International Banking by the United States*, "International Banking Handbook", USA, Pace University, 1993, pp. 40-42.

El cuadro 2.16 muestra de manera clara la distribución y concentración de los préstamos de los bancos comerciales estadounidenses otorgados a su mercado interno y al mercado internacional.

CUADRO 2.16- PRESTAMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES CONCEDIDOS POR LOS 9 BANCOS MÁS GRANDES DE LOS EE.UU.

Nombre y ranking del banco dentro de los EE.UU.	(%) Prestamos Internacionales	(%) Prestamos Nacionales
1.- Citibank	58.3 %	41.7 %
2.- Chase Manhattan Bank	56.5 %	43.5 %
3.- Bank of America	36.8 %	63.2 %
4.- Morgan	55.5 %	44.5 %
5.- Manufacturers Hanover	51.0 %	49.0 %
6.- Chemical New York	42.2 %	57.8 %
7.- Bankers Trust	48.1 %	51.9 %
8.- Continental Illinois	31.1 %	68.9 %
9. - First Chicago	38.6 %	61.4 %
Promedio de los 9 Bancos	48.2 %	51.8 %

Fuente: Annual report of the banks, *The Banker Magazine*, December 1980.

Los bancos estadounidenses dotaban de recursos a su economía gracias el Euromercado y sus préstamos internacionales estaban altamente concentrados, el 69 % de los créditos totales eran otorgados por éstos 9 bancos, el 17 % por los siguientes 15, y el restante 16 % por todos los demás bancos. El 55 % de éstos créditos eran destinados a Europa a otros bancos y eran de corto plazo, es decir con vencimiento menor a un año.

CUADRO 2.16. - PRESTAMOS INTERNACIONALES EN MONEDAS NO LOCALES SOLICITADOS A BANCOS ESTADOUNIDENSES.

Area geográfica	Prestamos al sector bancario:	Prestamos al sector publico:	Prestamos al sector privado:	TOTAL
1) Europa	84.4	6.8	27.3	\$ 118.3
2) Países no desarrollados	9.1	6.1	10.9	\$ 26.1
3) Europa Oriental	4.3	3.0	9	\$ 8.2
4) Países exportadores de petróleo.	5.3	7.9	7.5	\$ 20.7
5) Países no desarrollados no exportadores de petróleo				
- Latinoamérica y Caribe	17.4	16.1	21.1	\$ 54.6
- Asia	9.9	5.8	7.9	\$ 23.6
- Africa	1.0	2.3	0.7	\$ 4.0
6) Centros de banca extranjeros	35.3	0.9	7.5	\$ 43.7
TOTAL	\$ 166.7	\$ 48.9	\$ 83.8	\$ 299.4

Cifras en Billones de USD, Diciembre de 1980.

Fuente: C.E.L.S. (Country Exposure Lending Survey), Federal Financial Institutions Examination Council, Washington DC, May 28, 1981.

En resumen y comparando el desarrollo internacional bancario de los Estados Unidos y el desarrollo internacional bancario mexicano, la principal diferencia o ventajas con las que conto la banca estadounidense conto para desarrollarse en el exterior las puedo sintetizar en 5 principales factores:

- 1) La creación de organismos financieros y políticos internacionales, así como los programas y tratados económicos y comerciales creados al finalizar la segunda guerra mundial, los cuales permitieron la recuperación económica de Europa
- 2) La visión de Citibank para expandir su operación en el extranjero y la debilidad de los bancos europeos en los 50's y principios de los 60's.
- 3) La creación del Euromercado y el aumento del comercio internacional, a través de empresas multinacionales estadounidenses.
- 4) Las leyes y regulaciones financieras y bancarias estadounidenses que limitaban la operación de los bancos dentro de los E.U.A.
- 5) El "Boom" financiero mundial causado por los petrodólares en los 70's.
- 6) El avance tecnológico y la innovación financiera de los mercados de dinero internacionales, que permitió reducir costos y tiempos en los 80's.

Los bancos mexicanos nunca internacionalizaron sus operaciones en los 50's y 60's porque la economía mexicana tenia un modelo económico de crecimiento "hacia adentro", el cual desincentivaba la competencia internacional y protegía los mercados internos. Al tener estos fuertes vínculos con los grupos empresariales y comerciales del país se crearon estructuras bancarias monopólicas u oligopólicas que al amparo de una economía cerrada propicio que las instituciones bancarias fueran ineficientes para competir en el mercado internacional pero con altas ganancias en el mercado interno. Cuando los bancos mexicanos quisieron incursionar en el euromercado se dieron cuenta que su participación sería mínima porque no tenían la infraestructura, organización u recursos para competir en este mercado. Por lo tanto, los bancos mexicanos se volvieron consumidores de los servicios de banca internacional ofrecidos por bancos estadounidenses.

A principios de los 80's, el Euromercado ya tenía un tamaño impresionante comparable únicamente con el mercado de dinero norteamericano. En el mundo de las finanzas internacionales era ya el mercado de preferencia, ya que elude las severas normas legales bancarias y financieras de los Estados Unidos, además de ser un mercado sumamente innovador y barato para los grandes clientes corporativos. Los bancos comerciales y de inversión europeos gozaban ya a principios de los 80's grandes índices de capitalización y controlaban ya una gran cantidad de activos gracias a su volumen impresionante de operaciones.

El gran problema de los B.E para competir con el Euromercado sigue siendo su legislación bancaria y financiera interna. El paso del tiempo ha provocado que poco a poco las instituciones bancarias de los Estados Unidos hayan perdido peso, influencia e importancia dentro del mundo financiero internacional por no poder hacer sentir su presencia de la misma manera dentro de su propio territorio nacional,

El siguiente cuadro muestra muy claramente la fortaleza de las instituciones bancarias europeas y el surgimiento de los bancos japoneses a principios de los 80's, la banca comercial internacional junto con los bancos de inversiones estadounidenses y foráneos aumentaban cada vez mas sus activos, operaciones, captación de recursos y participación en los mercados de dinero y capitales estadounidense e internacional. Los bancos comerciales estadounidenses tenían gran éxito en el extranjero, pero se estaban perdiendo el mercado más grande del mundo: el suyo propio lo cual traería consecuencias de mediano plazo, mientras tanto los bancos comerciales mexicanos solo tenían presencia dentro de su mercado interno.

CUADRO 2.16. - ESTIMACION DE PRESTAMOS OTORGADOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES.

Prestatarios	Año 1978	Año 1979	Año 1980	Monto pendiente 1980
Bancos Europeos	145.0	165.0	127.0	903.0
Bancos canadienses y japoneses	16.0	15.0	30.0	101.0
Bancos de E.U. (incluye operación internacional)	<u>54.0</u>	<u>38.0</u>	<u>55.0</u>	<u>319.0</u>
Total	\$ 215.0	\$ 218.0	\$ 212.0	\$ 1323.0
Menos: préstamos redepósitos entre bancos	105.0	88.0	67.0	513.0
Menos: efectos de tasa cambiaria	<u>20.0</u>	<u>5.0</u>	<u>-20.0</u>	-
Prestamos internacionales netos	\$ 90.0	\$ 125.0	\$ 165.0	\$ 810.0

Cifras en billones de USD. Diciembre 1980.

Fuente: Annual report, "Estimated Lending in International Markets", *Bank for International Settlements*, Switzerland, 1981, pp 100.

Otro factor que afecto el crecimiento de la B.E en los EE.UU. desde los años ochenta, fue la secularización o conversión de la cartera de préstamos en valores negociables en Bolsa ha pasado a ser un elemento importante del sector de servicios financieros. Los bancos comerciales de los EE.UU perdían clientela frente a los mercados de capitales a medida que se multiplicaban las emisiones de bonos de gran rentabilidad emitidos por compañías de inferior calificación bursátil que alcanzaron los \$35,000 millones de USD en 1987.

También las cédulas hipotecarias y otros tipos de activos absorbieron una parte del negocio de los bancos comerciales de los EE.UU. La secularización es una erosión permanente de la actividad prestadora principal de la banca norteamericana, mientras tanto la Ley financiera y bancaria de los Estados Unidos es confusa, cambiante, incoherente y demasiado intolerante con su sector bancario al no permitirles realizar actividades de banca de inversión y banca comercial al mismo tiempo.

A cambio de estas restricciones que han sufrido la B.E dentro de su territorio nacional, estos han disfrutado de plena libertad para competir fuera de los Estados Unidos en casi cualquier género de negocio que se les ocurriese. Han tenido acceso ilimitado al mercado de Eurobonos u Eurodivisas desde sus comienzos. Los grandes bancos comerciales norteamericanos han comprendido bastante bien la tendencia mundializadora que afecta a sus operaciones, son los mismos que desde hace veinte años tenían ya redes de sucursales, contactos con clientes, personal aclimatado a cualquier país y sólidas posiciones en los mercados clave, lo que les falta hasta el presente es el conocimiento de los mercados de valores y la autorización jurídica para actuar en ellos.

A finales de 1987, los bancos estadounidenses quedaban muy por detrás de los principales bancos de otros países, en términos de cifras de activo. Las pérdidas en sus operaciones nacionales, la descapitalización, la lentitud de su crecimiento y la debilidad del dólar empujaron incluso a los mejores hacia la cola de la clasificación por volumen de activo.

Citibank cayó al octavo puesto, Chase Manhattan al trigésimo tercero, Morgan Guaranty al cuadragésimo cuarto, y Bankers Trust al septuagésimo sexto mundial. El valor de mercado total de las acciones a diciembre de 1987 presentaban resultados algo peores incluso: Citicorp al puesto 38 y sólo cinco bancos norteamericanos entre los cien primeros.

Muchos de los centros monetarios vieron rebajada su calificación de riesgo, a tal punto que en 1988 no queda ningún gran holding bancario que conservase la nota "AAA" del Moody's que nueve de ellos habían ostentado en 1980. A comienzos de 1988, el Standard and Poor's redujo la calificación del Chase Manhattan, antes "AA", ahora "A"; el Manufacturers Hannover bajó de "A" a "BBB"; y el Bank of America conservo su calificación "BBB".

El Continental Illinois, el Interfirst Republic y la antaño orgullosa banca Mellon ingresaron en la UVI del fondo de garantía y han sufrido reestructuraciones sustanciales. La dotación de reservas para contingencias que realizó el Citicorp en mayo de 1987, aumento a 3,000 millones de dólares, esto forzó medidas similares por parte de casi todos los demás bancos. Muchos se han visto obligados a fusionarse; otros han trazado estrategias para reestructurar sus pasivos mediante la asociación con bancos de otras regiones o con otros bancos similares al objeto de ganar rentabilidad mediante economías de escala. A finales de los 80's la rentabilidad de los bancos norteamericanos no permitía que el beneficio retenido cubriera por entero las necesidades de capital futuras. Algunos opinaban en 1988 que los bancos estaban ya más que servidos en cuanto a dificultades como para querer competir además en el difícil negocio de la banca de inversiones, que si algo demanda es precisamente capital en grandes dosis.⁴²

La lista de los bancos más grandes emitida por Institutional Investor de 1989 no sólo mostraba el desplazamiento de los bancos estadounidenses a favor de los europeos y japoneses, sino que destacaban también grandes bancos de inversión como Nomura Securities, Salomon Brothers, Crédit Suisse First Boston, Goldman Sachs, Bear Stearns y American Express- Shearson Lehman Hutton. Las cosas serían mucho más duras en los 90's para la B.E. esta situación se muestra de manera clara en el cuadro 2.17

Hasta el momento se han mencionado y tratado de identificar las causas que han afectado el comportamiento, crecimiento y desarrollo de la Banca Estadounidense y Mexicana desde prácticamente principios de siglo, las diferencias económicas e históricas son enormes pero hoy por hoy estas dos bancas están más cerca que nunca por la firma del TLC en 1994.

⁴² Roy Smith C, *La Banca Universal: Hacia una mundialización del sistema financiero*, Barcelona, Edit. Grijalbo, 1991, pp. 395-407.

CUADRO 2.17.- LOS 17 MÁS GRANDES DEL MUNDO.

LOS 17 BANCOS MAS GRANDES A NIVEL MUNDIAL DE ACUERDO A SUS ACTIVOS: 1980-1988
(Miles de millones de USD)

Nombre	País de Origen	1980		1981		1982		1983		1984		1985		1986		1987		1988	
		R	Activos	R	Activos	R	Activos	R	Activos	R	Activos	R	Activos	R	Activos	R	Activos	R	Activos
	TOTAL		1,411,214		1,467,203		1,510,564		1,582,010		1,662,763		2,019,560		2,280,428		3,362,663		4,053,480
Banque National Paris	Francia	1	107,627	2	106,876	2	110,403	6	110,125	8	98,939	7	120,859	10	142,533	10	182,675	12	197,014
Credit Agricole	Francia	2	106,081	3	97,924	4	98,918	10	89,413	9	92,413	8	120,672	9	155,128	7	214,332	9	210,664
Bank of America	EUA	3	104,473	1	113,002	1	112,025	2	115,442	4	113,710	9	114,351	-	-	-	-	-	-
Credit Lyonn	Francia	4	96,310	5	93,838	5	97,139	11	87,344	10	90,445	10	109,415	12	132,692	12	168,344	16	178,931
Citibank	EUA	5	96,241	4	96,678	3	105,589	1	125,839	1	142,732	1	167,201	6	191,355	8	198,388	10	203,827
Societe generale	Francia	6	90,314	7	87,283	9	86,100	13	85,677	11	87,086	14	95,864	-	-	-	-	-	-
Barclays Bank	Reino Unido	7	88,748	6	93,216	6	96,009	7	93,072	16	78,265	16	93,108	-	-	14	105,564	14	178,931
Deutsche Bank	Alemania	8	88,242	8	85,921	11	83,800	14	75,978	-	-	15	93,855	13	161,861	11	168,904	-	-
Westminster Bank	Reino Unido	9	82,700	10	82,799	7	88,596	12	86,064	12	83,445	12	103,498	17	123,054	15	164,133	17	178,473
Dai-ichi Kangyo Bank	Japón	10	80,310	9	85,430	8	87,380	3	110,294	2	118,721	2	157,614	1	239,653	1	270,695	1	352,688
Fuji Bank	Japón	11	71,020	13	81,106	10	84,182	4	103,487	3	114,768	3	142,038	2	212,506	3	249,974	3	327,909
Mitsubishi Bank	Japón	12	76,610	14	75,940	12	81,222	8	92,197	6	110,385	5	132,901	4	203,869	4	227,444	4	317,903
Sumisoto Bank	Japón	13	69,490	11	79,230	13	81,106	5	101,111	5	112,380	4	135,349	3	205,188	2	250,483	2	334,802
Chase Manhattan Bank	EUA	14	68,649	15	73,815	15	75,846	-	-	14	81,832	-	-	-	-	-	-	-	-
Sanwa Bank	Japón	15	64,930	17	68,010	16	75,170	9	91,225	7	98,940	6	122,973	5	191,421	5	224,427	5	307,528
Dresdner Bank	Alemania	16	62,840	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Midland Bank	Reino Unido	17	60,629	12	78,422	14	78,047	15	75,477	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Royal Bank Of Canada	Canada	-	-	16	72,139	17	69,032	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Norinchukin Bank	Japón	-	-	-	-	-	16	75,208	13	82,842	11	106,724	7	161,619	9	186,200	7	216,952	
Japan Industrial Bank	Japón	-	-	-	-	-	17	74,087	15	80,074	13	103,741	8	160,886	6	216,323	6	249,605	
Tokai Bank	Japón	-	-	-	-	-	-	-	17	75,858	17	99,397	11	137,831	16	151,638	8	213,622	
Mitsui Bank	Japón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	131,445	17	154,071	13	196,205
Mitsubishi Trust Corp	Japón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	126,796	13	165,868	11	198,306
Sumisoto Trust Co.	Japón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	124,591	-	-	15	180,717

R = Rango ocupado en el año señalado

Fuente: Institutional Investor Magazine, Junio-Julio 1980-1988.

CAPÍTULO 3

OPERACIÓN BANCARIA

En el capítulo dos se efectuó un análisis cronológico comparativo sobre la evolución de los sistemas bancarios en México y Estados Unidos, con lo que he logrado identificar muchas de las diferencias legales y operativas así como las ventajas y desventajas que han presentado estos dos sistemas bancarios a lo largo del siglo XX.

De esta manera, al tener la perspectiva general podemos enfocarnos a lo específico, me referiré a la banca mexicana y estadounidense dentro del territorio nacional mexicano, identificando primero la actual política económica y/o estructura de mercado que tiene el país y posteriormente el marco legal bancario mexicano, identificando y mencionando a sus principales organismos reguladores, operativos y de apoyo, haciendo mención de sus facultades, alcances y límites para regular y supervisar el buen desempeño del sistema bancario mexicano.

También mencionare y/o identificare las causas microeconomicas y macroeconómicas que pueden desembocar en una crisis bancaria, ya sea de una sola institución o del sistema bancario en general. Este punto lo consideró de gran importancia, ya que al haberse efectuado el análisis cronológico de la banca mexicana y estadounidense y al identificar las causas que provocan una crisis bancaria, puedo explicar cuales fueron los efectos que la crisis económica mexicana de 1995 tuvo sobre los bancos mexicanos y estadounidenses establecidos en México. Además de poder identificar si los bancos comerciales mexicanos están mejor preparados que los estadounidenses o viceversa para enfrentar una nueva crisis y a la competencia existente en el mercado bancario mexicano.

Este último punto va aunado al grado de eficiencia y rentabilidad que han mostrado las instituciones bancarias estadounidenses y mexicanas en los últimos años dentro del mercado mexicano y que servira como punto de referencia para analizar la fortaleza que

presentan estas instituciones ante situaciones de crisis, se tomará como muestra a los bancos estadounidenses y mexicanos más fuertes, importantes y con más presencia dentro del mercado bancario mexicano; entre los estadounidenses estarán Citibank, Chase Manhattan Bank y el Bank of America, por los bancos mexicanos estarán el Grupo Financiero Banamex-Accival (antes de su venta a Citibank), Grupo Financiero Bancomer (antes de su venta a BBVA) y Grupo Financiero Bital.

Todo este análisis ayudará a entender en el capítulo cuatro cuales son las tendencias que presenta el sistema bancario mexicano en general y el papel que jugarán las instituciones bancarias mexicanas y estadounidenses en el mercado mexicano en los próximos años, en busca de una mayor fortaleza que logre hacer a las instituciones mexicanas y estadounidenses eficientes y competitivas en México, tanto para generar utilidades como para enfrentar de manera exitosa crisis del sistema bancario mexicano o de la economía en general.

3.1. - Identificación de la Actual Estructura de Mercado en México.

A partir de 1980 la política económica de los países se orientó hacia la liberalización de la economía, es decir, el mercado será el que "decidirá" la asignación y distribución de los recursos con que cuente la economía mundial, la libre circulación de los flujos económicos, financieros y comerciales existentes entre los países serán aspectos fundamentales que permitirían lograr en el futuro una integración económica regional y posteriormente mundial de los mercados.

El sistema productivo mundial estaría basado en la productividad de las empresas, así como en la competencia que se desarrollara entre éstas, obviamente el mercado determinaría cuáles perdurarían a través del tiempo y cuáles no. Sin embargo, todos los países tendrían cabida en este modelo gracias a la existencia de ventajas comparativas y a la demanda de capitales que existe en las economías no desarrolladas y a la oferta de capitales que existe en las economías desarrolladas. El beneficiado sería el consumidor final que adquiriría bienes y servicios de cada vez mayor calidad a precios cada vez más bajos, no importando de donde viniesen.

El Estado tendrá que sentar las bases legales y económicas para que el mercado sea el nuevo rector de la economía, al crear las condiciones para que exista estabilidad y confianza económica, de esta manera se podrán atraer los grandes capitales que están en busca de mercados atractivos donde invertir.

Esta política económica es la que ha dominado en México desde que empezó el proceso globalizador en todo el mundo. Un ejemplo de esto fue la entrada del México al G.A.T.T. en 1986, año que puede considerarse como el primer paso formal de México hacia una economía de libre mercado.

Bajo este escenario tras largas negociaciones y varios años después, entró en vigor el 1° de enero de 1994 el Tratado del Libre Comercio (T.L.C.) entre México, Estados Unidos y Canadá, el cual conduciría a la integración económica, comercial y financiera de los tres países en un lapso no mayor a 15 años, desde la entrada en vigor del tratado.

La firma del T.L.C. implicó una gran serie de negociaciones y concesiones mutuas entre los países firmantes en el ámbito económico, financiero, legal y comercial. En lo referente a materia financiera y bancaria estas son sus principales⁴⁵ disposiciones:

- A) **Trato no discriminatorio:** es decir, se daría “trato nacional” y “trato de nación más favorecida” a los países signatarios. El “trato nacional” se refiere a que se dará el mismo trato a las instituciones foráneas que a las nacionales incluyéndose todas las ventajas y restricciones legales y operativas existentes o por existir. El objetivo del “trato nacional” es no favorecer a unas instituciones sobre otras. Adicionalmente los países firmantes están obligados a proporcionarse a ellos mismos el “trato de nación más favorecida”, es decir el trato más favorable que se otorgue a las instituciones financieras e inversionistas de cualquier país, sea parte del tratado o no.
- B) **Acceso al mercado:** los proveedores de servicios financieros podrán establecerse en el territorio de los otros países signatarios para realizar operaciones de seguros, banca, valores y otro tipo de servicios que el país anfitrión determine.

⁴⁵ Ortiz Martínez Guillermo, *La reforma financiera y la desincorporación bancaria*, México, FCE, 1994, pp. 167-184.

- C) Operaciones financieras transfronterizas: el TLC exige a los países signatarios permitan a sus ciudadanos y residentes adquirir servicios financieros de los proveedores ubicados en el territorio de cualquier país signatario. Por otro lado los países están obligados a no aumentar las restricciones a este tipo de transacciones a las ya existentes en 1994. Al contrarió éstas con el tiempo deben de disminuir.
- D) Regla de origen: las instituciones financieras de países no signatarios que cuenten con empresas subsidiarias establecidas en cualquiera de los tres países, podrán tener acceso a los otros países de Norteamérica a través de tales empresas subsidiarias.
- E) Nuevos servicios financieros y procesamiento de datos: los intermediarios financieros podrán proporcionar nuevos servicios, cuando los mismos encuadren dentro de las operaciones permitidas a ese tipo de institución y siempre y cuando ya se presten tales servicios en otro de los países signatarios. Asimismo se podrá transferir de un territorio a otro toda la información necesaria para conducir sus operaciones ordinarias.
- F) Transparencia y personal de las instituciones financieras: las instituciones no están obligadas a que sus altos puestos ejecutivos sean ocupados por personas de determinada nacionalidad.
- G) Inversiones en instituciones financieras: el TLC prohíbe que haya expropiaciones de propiedades de inversión entre los países firmantes de manera directa o indirecta. Por otro lado, no habrá ningún tipo de restricción para la transferencia de recursos relacionadas con sus inversiones (incluyendo dividendos) Además cabe mencionar que esta obligación esta sujeta a la aplicación de leyes de quiebra, sobre mercado de valores y penales, así como a regulaciones sobre transferencias de divisas y una salvaguarda sobre balanza de pagos incluida en el TLC.
- H) Resolución de disputas: un país signatario del TLC (y en ciertas circunstancias un inversionista de un país signatario), puede iniciar una disputa sobre servicios financieros contra otro país que forme parte del tratado. La disputa será sometida a un comité de servicios financieros y en caso de no llegarse a una decisión sobre la controversia se maneja como una disputa de Estado a Estado.

A partir de la firma del TLC entraron un gran número de instituciones bancarias estadounidenses a México como los son: Bank of America, Chase Manhattan Bank, Boston Bank, First National Chicago Bank, American Express Bank y J.P. Morgan, así como instituciones bancarias de otros países como lo son Fuji Bank, Deutsche Bank, Banco Santander Hispano, Banco Bilbao Vizcaya y Banque National de Paris, entre otros. A todos estos bancos se les autorizó para operar como Grupos Financieros en México al ofrecer los servicios de banca universal.

En lo referente a la operación de Grupos Financieros mexicanos en los EE.UU., éstos fueron exentos durante sus primeros 5 años de operación de las limitaciones operativas y legales impuestas por la *Ley Glass Steagall* y la *Mcfadden Act*, esto quiere decir que los grupos financieros mexicanos podrán realizar tanto operaciones de banca comercial como de inversiones en todos los puntos de la unión americana. Terminado este período de gracia las instituciones financieras y/o bancarias mexicanas recibirán el "trato nacional" que se da a las instituciones bancarias y financieras estadounidenses. Los únicos bancos mexicanos con sucursales en los EE.UU. son Banamex (5), Bancomer (4), Serfin (3), Bital (3) e Inbursa (1) ^{46 47}

En síntesis: la actual estructura de mercado que tiene México está basada ya en el libre mercado. Al ser una tendencia mundial el crecimiento económico depende en buena medida de un acceso permanente y seguro a los mercados de exportación, así como a la capacidad de atraer inversión extranjera directa e indirecta que complementa el esfuerzo de ahorro interno. Al mismo tiempo, el gobierno federal ha hecho su parte al desregular la economía, es decir manteniendo equilibradas las finanzas públicas, eliminando barreras comerciales y financieras, vendiendo sus empresas y manteniendo a través de la aplicación de la política monetaria un control de la inflación y del tipo de cambio al dejar que sea determinado su precio por la oferta y demanda de divisas.

⁴⁶ Ortiz Martínez Guillermo, *La reforma financiera y la desincorporación bancaria*, México, FCE, 1994, pp. 185.

⁴⁷ Solís Leopoldo, *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*, México, Edit. Siglo XXI, 1997, pp. 263-264.

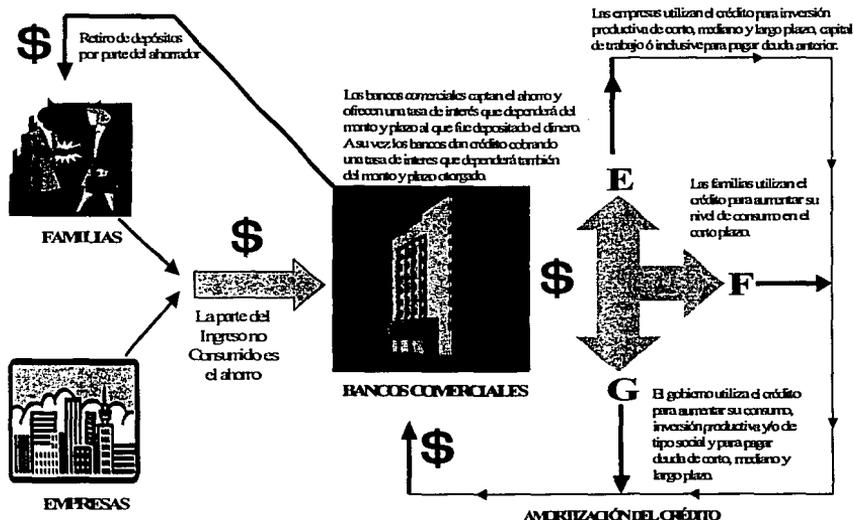
Toda esta situación incluye también al sistema bancario mexicano, con la particularidad que este sector económico es muy delicado, cuando no hay confianza y las expectativas no son favorables. El uso de alta tecnología permite a los inversionistas nacionales y extranjeros transferir su dinero de México a cualquier otro país en cuestión de horas y a veces hasta de minutos, la integración de los sistemas financieros es impresionante y los tiempos en que se realizan las transacciones son muy cortos.

La situación antes descrita afecta directamente a la banca comercial ya que ve disminuida la captación de ahorro interno. Al disminuir la tasa de ahorro interno las acciones de los bancos pierden valor, se detiene su crecimiento, los niveles de capitalización bajan, los accionistas empiezan a retirar su dinero y el crédito se ve encarecido para la población en general. Por lo tanto, el sistema bancario deja de ser una fuente de financiamiento para las empresas y las personas cuando no hay buenas expectativas económicas.⁴⁸

El ahorro interno de un país es pieza clave en el desarrollo y crecimiento bancario y económico de un país. El ahorro interno tiene que ser captado por la banca comercial y éste a su vez canalizarlo en forma de préstamos a los demás agentes económicos para que se transformen en inversión productiva. En México la tasa de ahorro interna se mantiene a niveles muy bajos, por lo que el país se ve en la necesidad de atraer recursos externos ante la incapacidad del mercado interno y su sistema bancario para captar éstos. En los EE.UU la tasa de ahorro interno es alta, además de ser una economía muy atractiva para los capitales foráneos

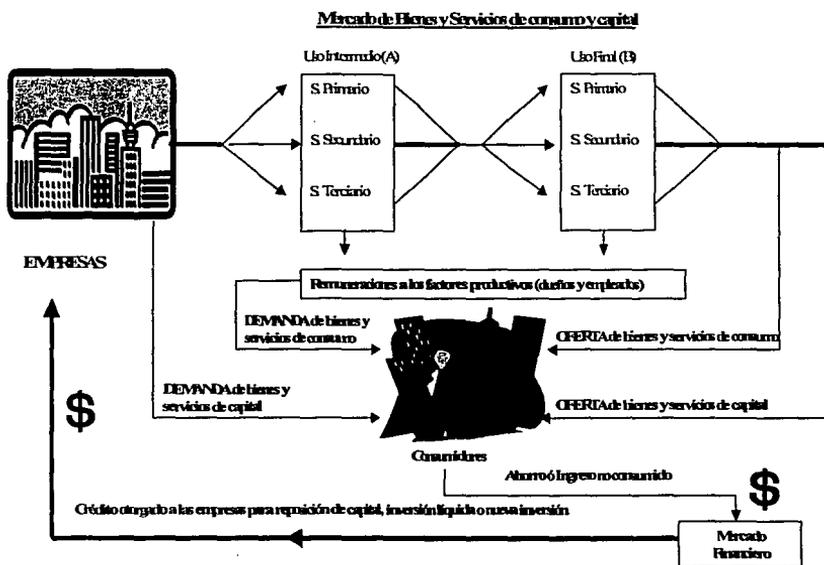
Esta situación la muestran los diagramas 3.1 y 3.2, así como los cuadros 3.1 y 3.2:

DIAGRAMA 3.1.- Diagrama de Flujo de Crédito de una Economía a través de los Bancos Comerciales.



⁴⁸ Barros de Castro Antonio y Carlos Francisco Lessa, *Introducción a la economía: un enfoque estructuralista*, México, Edit. Siglo XXI, 1971, pp. 101-119.

ESQUEMA 3.2.- El Crédito y el Sistema Productivo



FUENTE: ELABORACION PROPIA

**CUADRO 3.1. - TASA DE AHORRO INTERNA COMO PORCENTAJE DEL PIB
(PAISES SELECCIONADOS)**

Promedio por periodo	1988-1991 (%)	1991-1994 (%)	1988-1994 (%)
Japón	33.88	33.43	33.51
Países en Desarrollo	25.10	25.55	25.47
Países Industrializados	21.00	19.73	20.36
México	18.25	15.35	16.69
Estados Unidos de América	15.90	14.93	15.41

Fuente: <http://www.imf.org>

Un indicador de la tasa de ahorro interno privado es el ahorro financiero o M4. En México, en 1994 alcanzó su máximo histórico, representando cerca del 53 % del PIB, actualmente el ahorro financiero es del 38 % del PIB, este nivel es igual al tenido en 1990⁴⁹.

Los porcentajes que más nos interesan son los concernientes a los EE.UU. y México, en este cuadro México tiene un porcentaje de ahorro interno más alto que los EE.UU, sin embargo en términos absolutos el ahorro interno generado por los EE.UU es varias veces superior al generado por México. Este mismo cuadro muestra como la tasa de ahorro interna mexicana ni siquiera llegaba a la media mostrada por el resto de las economías no desarrolladas, lo cual hace evidente la poca capacidad del sistema bancario mexicano de generar ahorro interno, lo que provocaba que las instituciones mexicanas fueran altamente vulnerables al no contar con una cantidad de recursos importantes.

Recordemos que para una economía emergente como la mexicana, las salidas de capital deben de considerarse siempre como permanentes, el ahorro externo debe solamente ser un complemento del ahorro interno., sin embargo en México el ahorro externo se había convertido en la principal fuente de financiamiento

⁴⁹ <http://www.imf.org>

Muchas veces las físicas no tienen ningún conocimiento acerca de los instrumentos de captación ofrecidos por los bancos, por lo tanto es una obligación de la banca comercial darlos a conocer y continuar con su proceso de innovación en este tipo de instrumentos para lograr elevar las tasas de ahorro interno en el país.

Hasta el momento se ha identificado la estructura de mercado que tiene el país y la importancia de su ahorro interno como proveedor de recursos para la banca comercial de México y los EE.UU en el mercado nacional mexicano. Ahora me referiré a un punto muy importante para fortalecer el sistema financiero mexicano: el marco legal bancario.

Un adecuado marco legal bancario mejora la administración interna de los bancos e incentiva un aumento en la captación de ahorro interno. Por lo que es necesario que los bancos comerciales en México tengan principios, mecanismos y estándares de regulación prudencial homogéneos, así como sistemas para medir oportunamente y objetivamente los distintos riesgos en que pueden incurrir las entidades integrantes de un mismo grupo financiero. Ello debe realizarse promoviendo un enfoque funcional de la regulación, orientado a las actividades y operaciones que se llevan a cabo en el sistema financiero, independientemente del tipo de intermediario que las realice.

3.2. - Marco Regulatorio Bancario en México.

La autoridad máxima del sistema financiero mexicano es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.), éste es un organismo del gobierno federal que interviene como intermediario del poder ejecutivo federal y las instituciones de crédito, administrando las facultades que le confieren a este último por las actividades de banca y crédito, adoptando así las medidas que comprenden para la creación de estas instituciones y de otras entidades financieras no bancarias. Por lo tanto, a la SHCP le corresponde planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario mexicano que comprende al banco central, a la banca de desarrollo y demás instituciones encargadas de prestar el servicio de banca y crédito.

Por otro lado, el Banco de México es un organismo público descentralizado y autónomo del gobierno federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, facultado para tomar decisiones de manera autónoma. Esta institución tiene por función primordial regular la circulación monetaria, el crédito y establecer condiciones monetarias y cambiarias favorables para la estabilidad en el valor real de la moneda. El cabal cumplimiento de esta función lo conduce a ser el agente exclusivo emisor de moneda, administrador de los activos internacionales del país, banquero del gobierno y centro y apoyo del sistema bancario. El Banco de México también tiene que garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de pago.

Por lo tanto las principales funciones del banco de México⁵⁰ son:

- 1) Regular la emisión y circulación de la moneda.
- 2) Regular la actividad crediticia.
- 3) Operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia, así como operar el servicio de cámara de compensación.
- 4) Prestación de servicios al gobierno federal y actuar como agente financiero en operaciones de crédito interno y externo.

⁵⁰ Fuente: Villegas, Eduardo y Ortega, Rosa, *El Nuevo sistema financiero mexicano*, México, PAC, 1994.

- 5) Otorgar asesoría al gobierno federal en materia económica y financiera.
- 6) Regular al sistema bancario y al Mercado de Valores.

Estas dos autoridades han delegado esta última responsabilidad a una tercera institución: la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (C.N.B.V.)

La CNBV es un organismo desconcentrado de la SHCP, con autonomía técnica y facultades ejecutivas, encargado de la inspección y vigilancia de las instituciones financieras, las cuales se rigen por las atribuciones que corresponden a las comisiones supervisoras. Cómo vemos la CNBV se encarga de poner “las reglas del juego” a todo el sistema financiero en México. Es decir, a los inversionistas, emisores e intermediarios financieros nacionales y/o extranjeros pertenecientes a alguna entidad privada y/o gubernamental. Esta comisión también tiene el poder de sancionar a quien incurra en prácticas en contra del marco regulatorio del sistema financiero.

Las principales facultades de la CNBV⁵¹ son:

- 1) Inspeccionar y vigilar las entidades financieras bancarias y no bancarias, así como a las personas físicas y morales cuando realicen actividades previstas en la ley relativa de la CNBV.
- 2) Emitir la regulación prudencial y dictar normas acerca del registro de operaciones bancarias.
- 3) Fijar reglas para la estimación de los activos y en su caso de las obligaciones de estas mismas entidades.
- 4) Establecer los criterios acerca de los actos y operaciones que se consideren contrarios a los sanos usos mercantiles, bancarios y bursátiles del sistema financiero.
- 5) Actuar como conciliador y arbitro cuando existan disputas entre entidades reguladas por esta comisión y cuando estas sean presentadas por los usuarios de estas mismas instituciones.
- 6) Determinar o recomendar que se proceda a la amonestación, suspensión, veto o renuncia y en caso de que las circunstancias lo ameriten, proceder a la inhabilitación indefinida de cualquier persona que labore en una institución regulada por la CNBV.

⁵¹ <http://www.cnbv.gob.mx>

- 7) Intervenir administrativamente o gerencialmente entidades bancarias con objeto de normalizar o resolver las operaciones que pongan en peligro su solvencia, estabilidad, liquidez, y si el caso lo amerita suspender definitivamente las operaciones de la entidad en problemas de acuerdo a la ley.
- 8) Investigar cualquier sospecha en el manejo indebido de información privilegiada que pueda dañar la sana competencia y estabilidad del sistema bancario y financiero.

En síntesis, el sistema financiero mexicano debe rendirle cuentas a la CNBV y este debe rendirle cuentas a la SHCP. Obviamente la CNBV y la SHCP deben procurar darle al sistema financiero mexicano fluidez y eficiencia, así como seguridad y confianza.

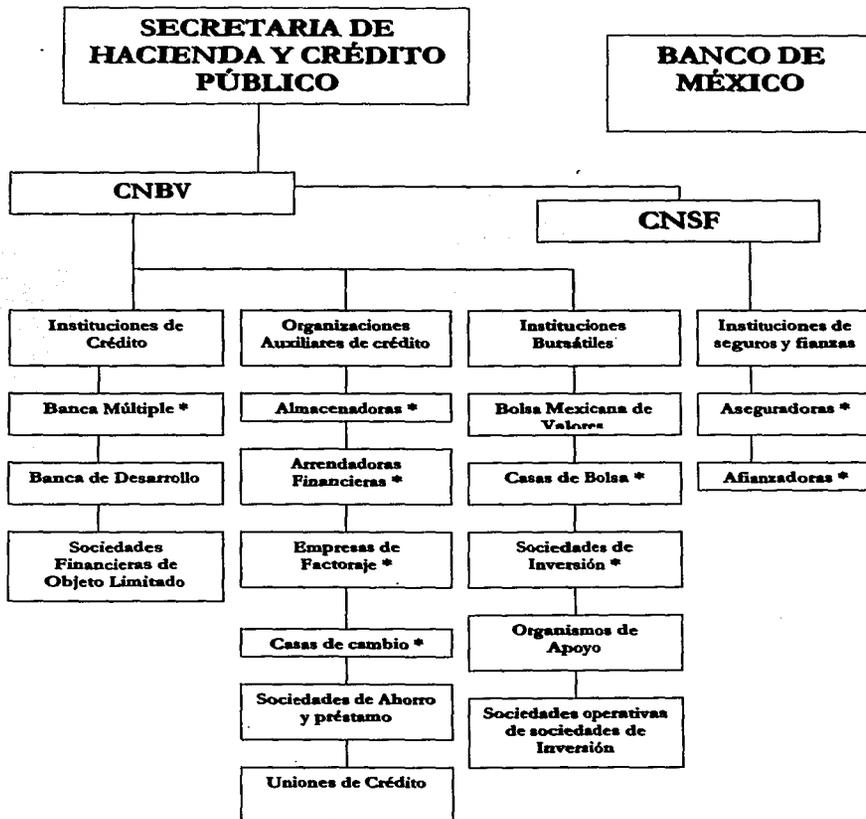
La CNBV supervisa a 3 grandes bloques:

- A) Instituciones Financieras Bancarias y/o Bursátiles. (bancos, casas de bolsa, etc.)
- B) Aseguradoras y Afianzadoras, a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
- C) Las Afores (Administradoras de Fondo para el Retiro) y Siefores (Sociedades de Inversión de Fondos para el Retiro), a través de la CONSAR

La CNBV tiene como sede principal la ciudad de México, pero también ha creado delegaciones regionales en Monterrey, Guadalajara, Hermosillo, Mérida y Veracruz, con el objeto de atender a las instituciones que operan en las distintas zonas del país.

El organigrama del Sistema Financiero Mexicano esta integrado de la siguiente manera:

ORGANIGRAMA DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO



* Pueden pertenecer a un Grupo Financiero.

Fuente: Villegas, Eduardo y Ortega, Rosa, *El Nuevo sistema financiero mexicano*, México, PAC, 1994.

Además de las instituciones que podemos observar en el organigrama, a estas se le suman otras instituciones que sirven como apoyo al sistema financiero como lo son S.D. INDEVAL (Instituto para el depósito de valores), el cual está encargado del depósito y custodia de valores, el AMIB (Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles) que funciona como organismo de consulta y el Instituto de Protección al Ahorro Bancario, IPAB (antes FOBAPROA).

Este último organismo es un fideicomiso constituido en el Banco de México por el gobierno federal por conducto de la SHCP, tiene como función asegurar los depósitos hechos en los bancos por las ahorradores. Es decir, se esta asegurando a las personas que no perderan sus ahorros en casos de crisis gracias a la existencia de este seguro y que a diferencia de los EE.UU donde este seguro tiene una cobertura limitada y depende mucho del tipo de banco que se trate, en México es para todos los bancos asegurando el 100% de los depósitos bancarios.

Todas las instituciones de banca múltiple reguladas por la CNBV deben aportar una cuota inicial, ordinaria y extraordinaria de forma obligatoria al IPAB. El objetivo de este fideicomiso como se vio es el de realizar operaciones preventivas tendientes a evitar problemas financieros en México que pudieran presentar las instituciones de banca múltiple, así como procurar el cumplimiento de las obligaciones provenientes de operaciones y servicios propios de su actividad profesional que las demás instituciones que participan en IPAB contraen con sus clientes.

El IPAB abarca muchos aspectos y condiciones operativas y legales para poder otorgar su apoyo en caso que se presente una crisis bancaria aislada o del sistema en general que pueda afectar las relaciones coyunturales de la economía, por lo tanto, su principal labor es la de proteger a los bancos. Esto quedo demostrado a raíz de la crisis económica de 1995 cuando el IPAB se convirtió en uno de los principales protagonistas del escenario económico mexicano al salvar de la quiebra a varios bancos mexicanos.⁵²

⁵² Solís Leopoldo, *Evolución del sistema financiero mexicano hasta los umbrales del siglo XXI*, México, Edit. Siglo XXI, 1997, pp. 160-164.

A partir de la crisis bancaria mexicana de 1995, muchas de las regulaciones bancarias fueron sometidas a debate para su reforma, entre ellas podemos mencionar las reglas contables para la valuación de activos y pasivos de los bancos, la Ley de quiebras y los estándares de capitalización y conformación de reservas para cartera vencida, así como los reglamentos existentes para la supervisión y regulación de las instituciones de crédito.

Lo anterior se entiende en la necesidad, de febrero de 1995 a diciembre de 1996, de los bancos de constituir reservas preventivas equivalentes al 60 % de la cartera vencida o al 4 % de la cartera total, lo que resultara mayor. Las autoridades para apoyar a los bancos a constituir sus reservas aumento el límite a la participación de inversión extranjera de los bancos mexicanos a 49% de las acciones totales, esto provoco que la inversión extranjera en el sistema bancario mexicano pasara de 1.5 % en 1993 a 25 % en 1996.

En enero de 1997 entró en vigor la nueva definición de créditos que debían considerarse parte de la cartera vencida, ahora los créditos serán registrados como cartera vencida, por el monto equivalente al saldo insoluto de éstos como lo establecen las reglas de contabilidad tipo US GAAP. Con la entrada en vigor de estas reglas contables en nuestro país, se establece que las provisiones deberán ser del 35 % del importe total del crédito clasificado como cartera vencida y que los bancos deberán constituir de inmediato una provisión mínima del 10% del importe del crédito.

Las nuevas reglas contables permiten hacer una apreciación más transparente de la situación real de los bancos, sin embargo estos criterios contables nuevos según los analistas de la banca no han sido aplicados en su más estricto sentido, por lo cual la transparencia verdadera de la información es aun cuestionable y la utilización de verdaderas prácticas internacionales aun no se ha dado por completo. Por lo tanto, todavía falta mejorar la calidad de la información de los bancos, principalmente la de dominio público. Así pues, es posible afirmar, por último, que el riesgo de falta de información afecta tanto a los bancos como a los depositantes.

Por otro lado, en materia de supervisión bancaria, cabe mencionar que en 1995 se fusionaron las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores en una sola entidad, además de observarse un incremento en la participación de auditores externos.

Cabe destacar que con el fin de evitar que el sistema bancario mexicano pudiera alcanzar niveles elevados de participación extranjera, relegando a los accionistas nacionales, las disposiciones emitidas en ese momento impedían que las tres instituciones más grandes del sistema: Banamex, Bancomer y Serfin, tuvieran una participación extranjera mayoritaria dentro de la conformación de su capital social. Como explique en el capítulo 2 estas tres instituciones concentran alrededor de 70% de la captación bancaria, número de sucursales y del capital total del sistema.

Otra modificación de importancia a la Ley bancaria fue la reforma a la Ley de Quiebras. Anteriormente esta Ley dificultaba la transferencia de propiedad incrementando así el riesgo del sistema bancario al no haber seguridad para recuperar sus créditos, por lo que la reforma dio certidumbre y seguridad a los bancos sobre la recuperación final de los recursos, esta ley también beneficia a los inversionistas nacionales y extranjeros que ponen sus capitales en el país. Si bien la regulación bancaria ha mejorado, también se ha asumido una actitud más estricta hacia la misma, por la grave situación que vivió el sistema bancario mexicano de 1995 al año 2000⁵³.

Sin embargo, y a pesar de estas mejoras y de lo explicado, la regulación y reglamentación bancaria tiene límites, de los cuales los principales son los siguientes⁵⁴:

- 1) La regulación de prudencia es costosa: es decir, los reguladores bancarios obligan a mantener a los banqueros niveles de capitalización y reservas mucho más elevados de la que estos elegirían si no estuviesen regulados, al mismo tiempo los reguladores bancarios obligarían a los bancos a reducir su endeudamiento e incrementar sus tenencias en activos más líquidos y seguros. Sin embargo al hacerlo estarían reduciendo la eficacia y canalización del ahorro nacional a actividades productivas.

⁵³ USDOC, International Trade Administration, Market research reports: México, "Banking Overview" USDOC, Washington, 1998.

⁵⁴ Gavin Michael y Hausmann, *Las raíces de las crisis bancarias: el contexto macroeconómico (México)*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 1997, pp. 41-44.

- 2) La supervisión debe ser transparente: la supervisión bancaria debe llevarse a cabo de manera transparente, respetando la propiedad privada, el buen juicio comercial y limitando las posibilidades de que se trate a los bancos comerciales de manera arbitraria o discriminatoria. Este punto aparentemente es bueno y objetivo, lo malo que presenta es que sólo se puede detectar un problema bancario cuando este ya sucedió.
- 3) La supervisión está limitada por la información de que disponen los reguladores: cuando un banco presenta problemas financieros y/o deterioro de sus carteras, lo último que quiere hacer es darlo a conocer a las instituciones reguladoras. Por lo tanto en el corto plazo los bancos tienen alicientes para ocultar su verdadero estado en espera de una recuperación que puede o no llegar. Como se ve esta situación afecta en gran medida la detección y prevención de problemas particularmente cuando hay auges de crédito que es donde empiezan a desarrollarse los problemas de la banca.

Por lo tanto, la necesidad de la transparencia y las desventajas de la información crean serios problemas a los reguladores bancarios, si los banqueros no están conscientes del problema de la calidad de los activos, la situación se torna mucho más compleja en el caso de los reguladores.

De esta manera, el sistema bancario mexicano depende para su buen funcionamiento de una adecuada supervisión de los organismos reguladores del sistema financiero mexicano, la estabilidad y certidumbre macroeconómica así como la administración interna de un banco también juegan un papel determinante. La fortaleza de los bancos comerciales y el buen desempeño de la economía en general, van de la mano. Los efectos y/o resultados positivos o negativos que tenga el sector bancario se trasladaran al funcionamiento de la economía en general y viceversa.

Por esta afirmación, puedo asegurar que los bancos comerciales son las primeras instituciones financieras que surgieron en el proceso de desarrollo económico, realizando las funciones más generales al proveer al mercado un mecanismo de pagos y la intermediación entre prestamistas y prestatarios, después de los bancos surgen las demás instituciones financieras que ofrecen servicios mas especializados.

A continuación, veremos cuales son las causas macroeconómicas y microeconómicas que pueden conducir a un banco o a su sistema bancario en general a una crisis. Así como algunas de las soluciones que pueden ofrecer los organismos reguladores, es importante analizar estos puntos porque serán factores determinantes en el futuro de la banca mexicana y estadounidense establecida en México, seguramente se tendrán que enfrentar a este tipo de situaciones.

3.3. - Crisis Bancarias.

Las operaciones de la banca mexicana y estadounidense establecida en México se ven determinadas por el proceso de apertura global al que se encuentran sometidos todos los países del mundo, de manera que su estudio no puede apartarse de la internacionalización del sistema financiero. Así pues, la creciente globalización de las actividades financieras en el mundo y la necesidad de una mayor cooperación con autoridades financieras extranjeras y organismos internacionales, se reflejan en las relaciones internacionales de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (C.N.B.V.) con sus homólogos extranjeros.

La presencia internacional de la CNBV se observa en su participación activa en organismos multilaterales tales como la Organización Internacional de Comisiones de Valores (O.I.C.V.), el Consejo Interamericano de Comisiones de Valores (C.O.S.R.A.), el Comité de Basilea, y la Asociación de Autoridades Supervisoras Bancarias de América Latina y el Caribe, por mencionar sólo a los más importantes.

Con estos antecedentes, la banca comercial establecida en México se basa en criterios contables, operativos y legales que aplican en varios países del mundo y entre los cuales están incluidos los EE.UU, tanto a nivel microeconómico como macroeconómico y de supervisión bancaria. Por lo tanto, las autoridades mexicanas están obligadas a considerar estos factores que pueden afectar la operación de la banca comercial en México sin importar su nacionalidad.

3.3.1. - La Banca Comercial Frente al Desequilibrio Macroeconómico.

Muchos de los análisis y estudios acerca de las crisis bancarias están centrados en la administración interna de los bancos, por lo que podría atribuirse a los banqueros la responsabilidad de que una institución de este tipo quiebre. Muchas veces las causas por las que quiebra un banco solo pueden entenderse una vez que han pasado los hechos, estas decisiones pudieron haber sido predecibles y por lo tanto prevenibles a través de una eficiente supervisión y reglamentación bancarias. A lo antes mencionado valdría la pena preguntarse si las deficiencias que se observan en los bancos insolventes explican la crisis bancaria o si los bancos se vuelven insolventes a raíz de una crisis económica que ha presentado un país.

Es decir, imaginemos que una cadena representa al sistema bancario de nuestro país, cuando un eslabón se rompe generalmente este es el más débil, y aunque es importante determinar el porque estaba débil este eslabón, es más importante determinar las causas que aumentaron la tensión de la cadena ya que puede darse el caso que más eslabones se rompan.

De esta manera, cuando las variables macroeconómicas ejercen una gran tensión sobre el sistema bancario, los bancos más débiles son los más propensos a la quiebra. La supervisión y regulación bancaria es un punto muy importante para fortalecer a cada uno de los bancos del sistema bancario, esto permite que el sistema resista grandes tensiones macroeconómicas sin que se genere una crisis de gran magnitud.

Sin embargo e independientemente de que tan bien administradas y supervisadas estén las instituciones bancarias del país, estos siempre serán vulnerables a los shocks macroeconómicos. Al reconocerse la vulnerabilidad de la banca comercial en México ante este tipo de shocks externos, las autoridades tuvieron que determinar varias reformas legales que abarcaron los siguientes aspectos:

- 1) Las autoridades encargadas de la supervisión y reglamentación bancaria determinaron emitir reglas bancarias propias complementadas con la adopción de criterios de operación y supervisión establecidos en acuerdos internacionales para la operación de banca comercial en México.
- 2) Los niveles de capitalización de la banca también fueron establecidos según acuerdos internacionales como lo son: los acuerdos de Basilea y los reglas contables USGAAP
- 3) El establecimiento de la política fiscal y nivel de deuda pública: a este respecto hay que recordar que los shocks fiscales y la estructura de la deuda pública interna pueden crear fluctuaciones desestabilizantes en la inflación y las tasas de interés internas, inhibiendo así la actividad crediticia de los bancos, por lo tanto las modificaciones hechas a este respecto tiene que tomar en cuenta la actividad crediticia de los bancos.
- 4) Por último, la aplicación de la política monetaria: el impacto de un shock en el sistema bancario está determinado y depende de la política macroeconómica y en particular del régimen monetario y cambiario existente. La política monetaria no tiene como principal objetivo regular a la banca, pero si es indispensable que se diseñe tomando en cuenta la situación de la banca y su actividad crediticia, ya que las tasas de interés son influidas por decisiones tomadas por el Banco Central.

Los puntos antes mencionados son las variables que más pueden afectar el desarrollo y crecimiento del sistema bancario al afectar su principal labor que es otorgar crédito a los agentes de la economía.

Antes que nada, un shock macroeconómico se puede definir como cualquier causa adversa que afecte al ingreso nacional de un país. Algunos de estos efectos son por ejemplo: una fuerte recesión de la economía, el deterioro de los términos de intercambio comercial, la sobrevaluación de la moneda, una disminución importante de los flujos financieros procedentes del exterior, etc.

De esta manera, al sufrir un país un shock macroeconómico su sistema bancario se ve fuertemente afectado al disminuir la rentabilidad de los prestatarios, alguno de ellos no podrán cubrir sus adeudos a la banca y los préstamos que eran buenos se volverán incobrables. Estos shocks provocan así una contracción inesperada del balance general de los bancos, lo que obviamente tiene implicaciones adversas para los prestatarios y por consiguiente para los propios bancos también.

Por lo tanto, esta situación provoca que se afecte la calidad de los activos de los bancos y que se deterioren sus carteras de préstamo. Los bancos comerciales mexicanos fueron un ejemplo claro de esto en 1995. De 1992 a 1994 los recién privatizados bancos comerciales mexicanos entraron en un auge crediticio, los créditos al consumo, hipotecarios, de autofinanciamiento y a las empresas eran muy fáciles de obtener por la población e inversionistas en general.

La relativa estabilidad de la economía y las bajas tasas de interés internas incentivaron esta situación, los bancos en su afán incontrolable de ganar poder de mercado aumentaron de manera muy importante su vulnerabilidad al incrementar el riesgo de sus operaciones crediticias y al no tener además las suficientes reservas de capital y liquidez comprometieron de manera muy importante su situación financiera en caso de una contingencia económica. La crisis económica de 1995 fue el catalizador para que los bancos comerciales mexicanos no tuvieran liquidez por las condiciones potencialmente tan riesgosas con las que habían estado operando los bancos comerciales en México.

En los EE.UU también los bancos comerciales se han visto afectados por shocks macroeconómicos. Por ejemplo en los 70's, varios bancos comerciales agrícolas y de energía estadounidenses otorgaron una gran cantidad de préstamos, localidades medianas y chicas que dependían de estos sectores económicos crecieron y se desarrollaron, pero la baja internacional de los precios del petróleo y productos agrícolas en 1986 provocó una crisis de liquidez en estos bancos. También la caída de los precios de los bienes raíces afectó en gran medida a los bancos pequeños al reducirse el precio de garantía sobre sus préstamos a personas físicas. Esta situación se presentó sobre todo en estados como Texas, Oklahoma, Louisiana y Alaska con la quiebra de un gran número de bancos regionales.

Por lo tanto, la inestabilidad de la economía puede volverse un problema muy grave a futuro si se incentiva un auge crediticio o se encuentra muy especializada la actividad crediticia de los bancos, ambos factores pueden potencialmente ser fatales al provocar una reducción endógena y paulatina de la calidad de los activos de la banca al momento de presentarse un shock macroeconómico adverso si no existe una adecuada supervisión bancaria⁵⁵.

Las características de un auge crediticio son las siguientes:

Un auge crediticio puede ser causado por la oferta excesiva de recursos monetarios, es decir, el aumento de la cantidad de recursos que la banca puede prestar a las personas y empresas es provocado por un incremento importante en el número de depósitos o por una oleada de flujos de capital internacional hacia el sistema financiero y bancario nacional. También puede ser provocado por una tasa de interés bajas o con tendencia a disminuir por parte de las autoridades monetarias.

Bajo estas condiciones se puede incentivar en un período muy corto de tiempo un auge crediticio, la tasa de crecimiento de los préstamos bancarios se vuelve muy grande y el banco central está obligado a monitorear permanentemente la tasa de crecimiento del crédito, por lo que en caso de un auge crediticio debe de tomar medidas de política monetaria enfocadas a desacelerar este crecimiento de la cartera de préstamos bancarios.⁵⁶

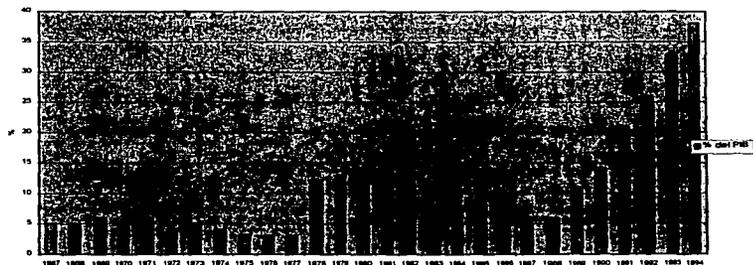
Entre estas medidas podemos mencionar dos principalmente:

- 1) Retirar circulante de la economía.
- 2) Aumentar la tasa de interés interna.

⁵⁵ Gavin Michael y Hausmann, *Las raíces de las crisis bancarias: el contexto macroeconómico (México)*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 1997, pp. 56-60.

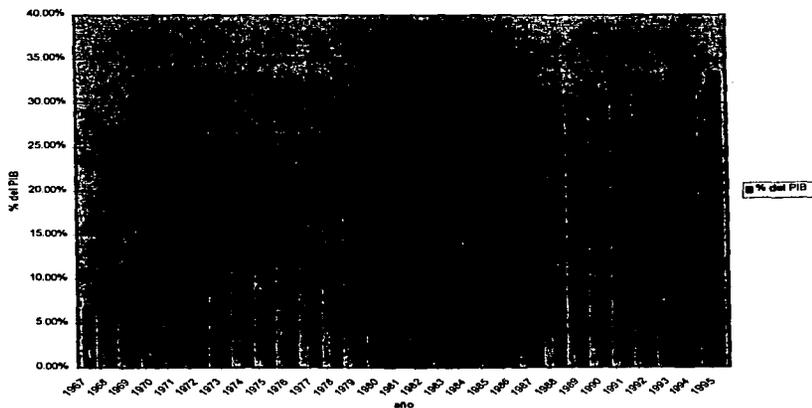
⁵⁶ Gavin Michael y Hausmann, *Las raíces de las crisis bancarias: el contexto macroeconómico (México)*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 1997, pp. 57.

GRAFICO 3.1 .- CRÉDITO BANCARIO EN MEXICO (% DEL PIB)



Fuente: Gavin Michael y Hausmann, *Las raíces de las crisis bancarias: el contexto macroeconómico (México)*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 1997, pp. 87.

Crédito bancario en los EE.UU.



Fuente: <http://www.fdic.gov>

Como observamos en la gráfica a finales de los 70's y principios de los 90's México tuvo dos grandes auges crediticios que en combinación con shocks macroeconómicos externos desembocaron finalmente en 1982 y 1995 a las dos crisis bancarias más graves que ha sufrido el país en este siglo XX. Los EE.UU por su parte han tenido una expansión constante del crédito y aunque en ciertos periodos han sufrido de crisis económicas estas nunca se han reflejado en contracciones importantes del crédito siendo mínimas las que han llegado a experimentar ya que solo se estaba afectando a un sector de la economía.

Por lo mencionado y observado en las gráficas anteriores, no hay que pensar que es incorrecto que los bancos presten dinero a las personas y empresas en una economía no-desarrollada como la mexicana. Al contrario, su papel como agentes que estimulan el crecimiento de la economía al "adelantar recursos" es fundamental, pero cuando los bancos prestán al punto de estar comprometiendo su misma base de capital es necesario desacelerar el proceso. Esto lo tendrán que realizar los agentes reguladores del sistema financiero, mediante leyes de capitalización y liquidez mínimos, así como del uso de instrumentos de política monetaria para detener un poco el proceso mientras se legislan las nuevas disposiciones bancarias. El problema no es prestar sino determinar a quien y a qué velocidad debe hacerse.

Obviamente dentro de este contexto macroeconómico la tasa de interés juega el papel más importante para incentivar o no un auge crediticio, independientemente del monto de recursos que tenga a disposición la banca. Por eso es muy importante determinar la adecuada política monetaria, fiscal y regulativa que permita a las instituciones de crédito soportar lo más posible la presión ejercida por shocks macroeconómicos adversos sin detener el flujo de préstamos que se otorgan a las personas y las empresas.

En 1998, los banqueros en México reconocían de manera abierta la debilidad y la situación de contingencia que vivían los bancos por el shock macroeconómico vivido en México en 1995. La banca estadounidense vivió la misma situación en 1982 cuando países del tercer mundo declararon moratoria de pagos de la deuda externa afectando de manera profunda su operación.

En síntesis, puedo afirmar que la supervisión bancaria y una adecuada la política económica que permita tener tasas de interés atractivas tanto para prestar recursos como para captarlos, se vuelven factores indispensables para resistir un shock macroeconómico externo que pueda conducir a una crisis económica grave. En un mundo que esta integrándose financiera y comercialmente las autoridades se encuentran obligadas a implementar políticas económicas adecuadas que no sacrifiquen el crecimiento de la tasa de ahorro interna y sin interrumpir los flujos económicos que la banca transfiera a los demás sectores económicos en forma de préstamos.

Sin embargo, aunque es cierto que la política macroeconómica y las leyes prudenciales bancarias son determinadas por el gobierno a través del poder legislativo y los organismos reguladores del sistema financiero, los mismos bancos también tienen un papel muy importante en lo referente al desarrollo y comportamiento del sistema bancario a través de su administración bancaria interna.

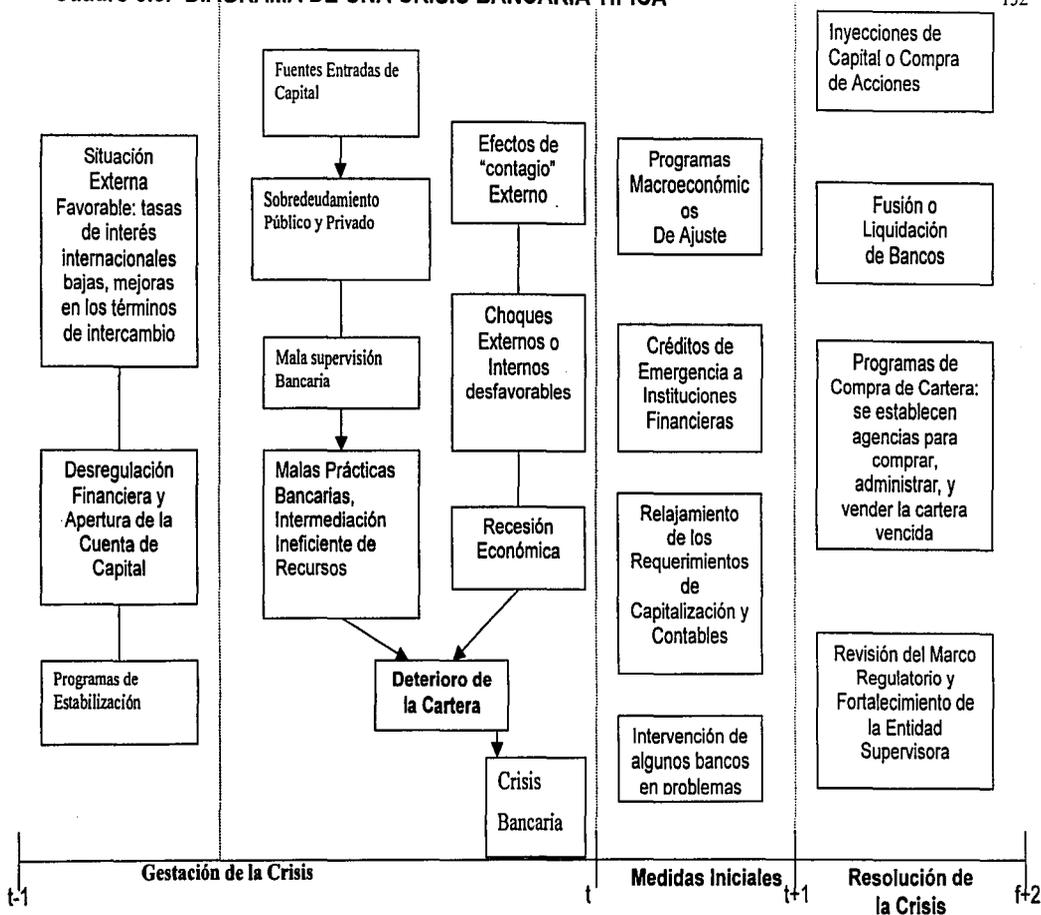
Los banqueros deben de estar conscientes que todas estas medidas prudenciales y de política económica no son una protección total ante desequilibrios económicos, sino que las instituciones que manejan deben estar eficientemente administradas y capitalizadas para que por ellas mismas logren resistir una crisis bancaria.

Por lo tanto, la administración interna de un banco también es un factor indispensable para mantener la salud del sistema bancario y de la economía en general, recordemos que este sector económico en específico puede trasladar sus efectos negativos o positivos al resto de la economía de un país.

De esta manera si esta administración interna es inadecuada, ineficaz y/o fraudulenta, no se necesitara un shock externo para provocar una crisis económica, sino que esta será determinada por el tiempo cuando el banco en problemas no pueda ocultar más su situación a las entidades reguladoras y provoque así la quiebra de éste o su rescate por parte del gobierno con cargo al contribuyente.

El esquema de una típica crisis bancaria desde su formación hasta su finalización se ve claramente ilustrada en el cuadro 3.3.

Cuadro 3.3.- DIAGRAMA DE UNA CRISIS BANCARIA TIPICA



Fuente: Villar Rafael, *Experiencia Internacional en la resolución de crisis bancarias*, Banco de México, 1997, pp. 5

3.3.2. - *La Banca Frente al Desequilibrio Microeconómico.*

La experiencia bancaria internacional ha demostrado que incluso dentro de una recesión económica pueden existir bancos comerciales que operen de forma satisfactoria, mientras que en una economía próspera se presentan también quiebras bancarias, la respuesta a esta contradicción está basada en la administración interna de un banco.

Una buena administración bancaria puede ayudar a capear shocks macroeconómicos, sin embargo una deficiente administración puede conducir a la quiebra bancaria aun estando dentro de una economía sólida y próspera. De igual manera una deficiente reglamentación de prudencia y una supervisión poco estricta también figura como una de las principales causas de las quiebras de bancos, ya que sientan las bases de una deficiente administración por la falta de controles y de medidas correctivas adecuadas. Una deficiente administración bancaria puede darse en una diversidad de escenarios, pero hay dos situaciones típicas:

- 1) Cuando un banco para a ser controlado por nuevos banqueros.
- 2) Cuando los banqueros permanecen al frente de los bancos existentes pero no se adaptan al rápido cambio de los mercados.

Estas dos razones nos marcan dos posiciones totalmente diferentes, por un lado la inexperiencia de los nuevos dueños los llevara a cometer muchos errores, además normalmente los nuevos dueños llegan con agresivas políticas de crecimiento y publicidad, por lo que pueden incurrir en grandes gastos en sus primeros años de operación. Por el otro lado tenemos la vieja formula probada y la poca visión y/o necesidad de los viejos dueños, de no darse cuenta que el mundo bancario y financiero es un factor dinámico y no estático, las características típicas de una administración deficiente son⁵⁷:

⁵⁷ Aristóbulo de Juan, *Las raíces de las crisis bancarias: aspectos microeconómicos, de supervisión y reglamentación*, Fondo Monetario Internacional, Washington, 1997, pp. 93-95.

- 1) Un volumen excesivo de préstamos: un banco puede otorgar demasiados préstamos, en comparación con su capital y su base de depósitos, por lo que el banco se encuentra parcialmente descapitalizado y su base para absorber pérdidas resulta insuficiente, las causas de un excesivo aumento de préstamos son:
 - Mayor presencia geográfica en los mercados internacionales y/o nacionales.- es decir cuando un banco se expande geográficamente sin una meta precisa y/o un adecuado control sobre sus actividades, por ejemplo: supongamos que Banamex pone varias sucursales en Europa y/o los EE.UU., pero nunca ningún alto ejecutivo de Banamex viaja con frecuencia a esos países por lo que no se puede supervisar eficazmente la operación para que esta vaya de acuerdo con los objetivos que tiene el banco en general.
 - Una diversificación incontrolada de productos.- es decir, algunos bancos diversifican excesivamente sus actividades, recordemos que diversificar es correcto y sano, pero hacerlo en exceso y a una alta velocidad no lo es. Los sistemas de control pueden verse rebasados y ser poco confiables ante el incremento tan importante de las operaciones, por lo tanto la situación puede volverse muy riesgosa con el tiempo.
- 2) Un crecimiento demasiado rápido: para que los recursos crezcan rápidamente, en primer lugar es preciso pagar elevadas tasas de interés, en detrimento obviamente de los diferenciales entre tasas activas y/o pasivas, y con el riesgo de una sobreextensión financiera. En segundo lugar, la búsqueda de oportunidades de préstamos se convierte muchas veces en una obsesión, al relajarse los criterios de selección se produce un deterioro de la cartera de préstamos, es decir se mezclan clientes "buenos" y "malos".
- 3) Deficientes prácticas crediticias: está es otra causa clave de quiebras bancarias, un punto muy importante que hay que recordar es que los recursos con que cuenta un banco son de otras personas y no del banquero y que en última instancia deben reembolsarse, si se olvida este principio los bancos corren el riesgo de iliquidez e insolvencia. Es por ello que las prácticas crediticias revisten fundamental importancia en las crisis bancarias. Entre las malas prácticas crediticias están:

- La concentración de préstamos.- esta práctica provoca que no haya una diversificación del riesgo, el incumplimiento de unos pocos prestatarios o una crisis de un determinado sector pueden conducir a la insolvencia del banco acreedor, sin embargo la concentración de préstamos también puede ser involuntaria, como ocurre cuando una parte considerable de los préstamos del banco que originalmente eran de buena calidad se congela en una etapa posterior y el banco se ve obligado a seguir prestando a los malos prestatarios en espera que la situación mejore.
- Préstamos vinculados.- esta es una práctica totalmente ilícita, ya que los préstamos son otorgados a empresas que son de propiedad del mismo banco o banquero. El problema de esta situación es muy claro ya que al estarse auto prestando dinero el banco o banquero, los criterios de selección, las condiciones de éste, el volumen otorgado y la recuperación del préstamo se realizan bajo criterios y parámetros excesivamente flexibles. Por ejemplo, cuando un banco le presta a una empresa propiedad del mismo banco se afecta el flujo de información entre el prestatario y el acreedor. Además cuando se produce un incumplimiento de alguno de estos préstamos raramente se les clasifica como incobrables y por si fuera poco se le sigue prestando, mientras tanto el banco se dedica a construir las reservas necesarias para recuperar éste. Cuando el préstamo lo realiza un banco a una empresa propiedad del banquero se está incurriendo en una práctica fraudulenta. El banquero sin arriesgar un peso propio se ve beneficiado económicamente.
- Falta de correspondencia en los pagos.- es decir, la falta de correspondencia en los plazos de pago provoca un riesgo de liquidez. Esto ocurre cuando se congelan los préstamos a corto plazo originalmente sólidos que se convirtieron en préstamos a largo plazo por incumplimiento o reprogramación. Pudiendo provocarse una quiebra técnica.
- Riesgo de tasa de interés y riesgo monetario.- estas dos situaciones se ven influenciadas por cambios en las expectativas macroeconómicas, cuando el banco repentinamente ve aumentada de forma importante la tasa de interés pasiva se afecta y reduce seriamente la rentabilidad del banco. Otra situación riesgosa es cuando fluctúan las tasas de interés de mercado y los bancos que mantienen importantes carteras en valores del gobierno ven que su valor de mercado disminuye significativamente. Por otro lado, los préstamos

en moneda extranjera pueden provocar un grave riesgo cambiario si este deudor extranjero decide declararse en moratoria de pagos.

- Deficiente recuperación.- este punto implica muchos aspectos legales y de complicidad, ya que una deficiente recuperación puede estar estrechamente relacionada con préstamos vinculados y prácticas fraudulentas. Además, en muchos países (entre ellos México) la legislación bancaria y la práctica judicial sobre quiebras y ejecuciones son obsoletas.
- 4) Deficientes controles internos y falta de planificación: la deficiencia de los controles internos ha constituido siempre una causa de quiebras de bancos, es decir la legislación y creación de estos controles no puede ir al mismo ritmo que la innovación de instrumentos de inversión y captación bancarios. Además, los controles deficientes en materia de decisiones de préstamos o de sistemas de seguimiento, mecanismos de auditoría interna o sistemas de información gerencial, incurren en que la información no es oportuna ni suficiente para realizar un buen análisis. Por otro lado, la falta de planificación puede conducir a una lenta declinación o a la quiebra.
- 5) Ocultación de los problemas del banco: cuando un banco está en problemas, lo último que quiere es que las autoridades regulatorias noten la real situación del banco, por lo tanto la "contabilidad cosmética" es una de las raíces de crisis bancarias más profundas que existen. Los banqueros no están dispuestos a resolver los problemas mediante la adopción de las medidas apropiadas de reestructuración y probablemente recurran a políticas y prácticas de alto riesgo con la esperanza de recuperarse. Entre estas prácticas están:
- Cuando un banco concentra aún más sus préstamos.- si el banco no procede de esa manera (si el prestatario no cumple), la situación y las dificultades del banco pasaran a ser de conocimiento público. Esta es una situación que como dije los bancos tratan de evitar a toda costa.

- El banco también tratara de especular.- ello puede hacerse otorgando préstamos a prestatarios de alto riesgo con el fin de obtener mayores utilidades, obviamente este aumento de las utilidades solo será en el ámbito contable mas no real, ya que los prestatarios que aceptan altas tasas de interés son por lo general los que terminan en incumplimiento.
- Cuando el mercado sospecha de la situación del banco y los accionistas empiezan a vender sus acciones.- en este punto el banco comprará sus mismas acciones en el mercado de valores para evitar que el precio de estas caiga, pero lo único que está provocando es alimentar su mismo proceso de deterioro porque esta incurriendo en nuevas pérdidas y erosiona aun más su base de capital.
- Prácticas fraudulentas.- cualquier práctica bancaria con fines "cosméticos" es en realidad un fraude, ya que muchos de los recursos del banco les pertenecen a sus clientes, los cuales tuvieron confianza en la institución al depositar allí su dinero. Otro tipo de fraude es cuando los banqueros se auto prestan a través de empresas ficticias o a través de la compra de activos bancarios a bajo precio.

El final del proceso de estos cinco puntos es la iliquidez. gracias a esta situación, los supervisores bancarios se dan cuenta que el banco ha ocultado su insolvencia mediante una contabilización ficticia, en este momento específico la insolvencia se ha vuelto mucho más costosa y difícil de remediar.

Muchas de las personas que han realizado análisis sobre estos cinco puntos⁵⁸ microeconómicos que conducen a crisis bancarias, han expuesto que la culpa es en realidad de los supervisores financieros, al no ser estos lo suficientemente estrictos con los bancos. Otros afirman que los banqueros son los culpables al no tener disciplina de mercado.

⁵⁸ Aristóbulo de Juan, *Las raíces de las crisis bancarias: aspectos microeconómicos, de supervisión y reglamentación*, Fondo Monetario Internacional, Washington, 1997, pp. 96-105.

Un ejemplo muy claro de lo importante que es la supervisión bancaria en cuestiones de administración bancaria interna son los bancos mexicanos. Entre 1992 a 1994 los bancos se vincularon entre sí a través de la competencia por los depósitos y los préstamos. Sin embargo en esta competencia los bancos "buenos" se vieron desplazados en algunos momentos por los "malos".

Es decir, supongamos que un banco "malo" al cual defino como una institución bancaria que incurre en operaciones crediticias de alto riesgo y con una capitalización baja, lucha agresivamente por los depósitos que hay en el mercado al ofrecer una tasa de interés pasiva más elevada que el de cualquier otra institución bancaria, debido a la existencia de un seguro para depósitos, los depositantes estarán dispuestos a trasladar sus recursos de los bancos seguros o "buenos" a los de mayor riesgo o "malos". Por otro lado estos mismos bancos "malos" flexibilizan sobremanera sus criterios para otorgar préstamos de cualquier índole.

Esta situación coloca a los bancos "buenos" en desventaja, ya que están en una situación en la que disminuyen sustancialmente sus operaciones u ofrecen las mismas tasas de interés que los bancos "malos". Esta estrategia puede no ser muy efectiva por la que además los bancos "buenos" pueden adoptar la misma política crediticia agresiva y de elevado riesgo de los bancos "malos" para conservar sus clientes. Es importante señalar que independientemente de si los bancos "buenos" deciden reducir sus operaciones o imitar al banco "malo" el resultado siempre va a ser el mismo: vulnerabilidad de la institución bancaria, ya sea por el lado de aumento en el riesgo crediticio o por la baja de la rentabilidad en las operaciones del banco. Esto provoca obviamente que el sistema bancario en general se vuelva más frágil con el tiempo.

A diferencia de lo ocurrido en México entre 1992 y 1994, los EE.UU. han mantenido una supervisión bancaria constante que ha sido tan estrecha y estricta desde la crisis de 1929, que provoco que los bancos estadounidenses no tuvieran otra opción más que basar su desarrollo y crecimiento en el mercado internacional bancario para evitar las estrictas reglas bancarias establecidas en su país de origen.

Ante los ejemplos de este tipo de situaciones y en especial el mexicano, las autoridades reguladoras del sistema bancario tienen que asegurarse que todos los bancos comerciales mexicanos y extranjeros que operen en el país, cumplan al 100% con los requisitos mínimos que menciono a continuación y cuya fuente esta plasmada en la referencia a pie de pagina⁵⁹:

- 1) Uniformar los requisitos mínimos de capital de todos los bancos para asegurar un determinado nivel de amortización de pérdidas y de competencia en pie de igualdad, en el que todos los bancos deben de tener un capital propio mínimo.
- 2) Contar con adecuados y claros sistemas contables. El objetivo de este punto es identificar rápidamente los problemas presentes y/o futuros, estas reglas contables también deben de aplicarse a los Grupos Financieros ya que a veces solo se trasladan los problemas a las subsidiarias ocultando así el problema. También entre estos sistemas contables deben incluir estrictas normas de clasificación y valorización de activos, mediante las cuales se ajusten a sus valores de mercado mediante adecuadas reservas para pérdidas sobre la base de monto, plazo y riesgo.
- 3) Se deben incluir procedimientos efectivos de recuperación y quiebras ya que muchos de estos son obsoletos, ya que la recuperación de un préstamo es un procedimiento engorroso y demorado.
- 4) Y por último, se debe de contar siempre con claros mecanismos de seguro de depósitos así como de organismos de reestructuración bancaria para "apuntalar" bancos insolventes mediante inyecciones de capital o mediante la compra y/o liquidación de activos incobrables.

Por todo lo anteriormente expuesto los supervisores bancarios tienen como principales elementos de supervisión bancaria la divulgación de información, la auditoria basada en archivos, la inspección de los estados financieros y la auditoria externa.

⁵⁹ Aristóbulo de Juan, *Las raíces de las crisis bancarias: aspectos microeconómicos, de supervisión y reglamentación*, Fondo Monetario Internacional, Washington, 1997, pp. 107-112.

~~El Banco de Comercio Exterior de México, S.A. de C.V. (BCEM) es una institución financiera que opera en el extranjero y que ha sido afectado por la crisis mexicana.~~

~~El Banco de Comercio Exterior de México, S.A. de C.V. (BCEM) es una institución financiera que opera en el extranjero y que ha sido afectado por la crisis mexicana.~~

~~El Banco de Comercio Exterior de México, S.A. de C.V. (BCEM) es una institución financiera que opera en el extranjero y que ha sido afectado por la crisis mexicana.~~

6.9.6. Situación de los bancos extranjeros en México de IME durante las recientes reestructuraciones financieras y reestructuraciones en México.

Los bancos extranjeros reestructurados en México están en una gran etapa de liquidación que a largo plazo se reflejará de forma en IME, un indicador de la situación, debido a la presencia de los IME's de la banca reestructurada, esto, sin embargo, en una banca reestructurada, con niveles de liquidez y solidez muy bajos, y además reestructurados a una que se reflejará por el crecimiento de la actividad y por el nivel de liquidez de la banca reestructurada. Los bancos reestructurados que se reestructuraron en México en 1995, que según sus expectativas de crecimiento y esperar la recuperación de la actividad y por ende de la banca reestructurada sus actividades de banca de inversión y banca comercial, los bancos reestructurados. El único banco reestructurado que se reestructuró en 1995, más tarde los efectos de la crisis mexicana debido a su reestructuración de forma al momento fue Citibank, pero al contar este banco con todo el apoyo de su banca matriz los únicos que hizo fue limitar sus operaciones de crédito y esperar a que el momento estuviera más estable para reactivar su servicio de banca al menudeo.

En terminos generales, el precio de esta transición para los bancos mexicanos y para el país ha sido muy alto ya que significo una gran erogación del gobierno federal y de que al día de hoy la banca en México, este controlado alrededor del 78% por extranjeros.

En 1995 México enfrento una crisis económico de gran tamaño que afecto a su sistema bancario, la principal discusión que existio en 1995 fue la de permitir o no quebrar a los bancos mexicanos. En la crisis bancaria de México en 1995 no creo que haya sido prudente dejar quebrar a los bancos por la labor tan importante de intermediación financiera que tienen dentro de la economía en general estas instituciones, ademas en México los bancos estaban tan ligados a la actividad industrial y comercial del pais que el haberlos dejado quebrar hubiera agudizado una crisis económica que ya era muy profunda y hubiera provocado además la perdida de los depósitos hechos por las ahorradores en los bancos comerciales mexicanos.

Es importante señalar que el problema de liquidez bancario que llevo a la quiebra técnica a los bancos mexicanos no tuvo su origen en 1995, la calidad de la cartera de préstamos de los bancos mexicanos mostraba una continúa degradación. Cuando se privatizaron los bancos mexicanos en 1991 el nivel de cartera vencida representaba 3.1 % del total de los activos bancarios, para 1994 este indicador aumento al 9.02 %, los bancos mexicanos acostumbrados a tener una institución que aseguraba el 100% de los depósitos sin la necesidad de crear reservas provoco que con el tiempo se fueran volviendo vulnerables.

Otra causa muy importante del aumento de la cartera vencida bancaria fue la mala administración del crédito, la expansión de éste entre 1991 y 1994 presentó una tasa de crecimiento de 40.4% anual. La cantidad de préstamos otorgados fue enorme, la aparentemente sólida estabilidad económica incentivaba esta situación y los bancos luchaban por atraer la mayor cantidad de clientes posibles y aumentar así su participación de mercado. Hubo un verdadero "boom" crediticio entre 1992 y 1994.⁶⁰

⁶⁰ Cuadros 3.4, 3.5 y Gráfico 3.1.

Muchos de estos créditos se otorgaron de manera muy liberal con un deficiente o nulo análisis de riesgo crediticio, las elevadas ganancias que lograron los bancos entre 1992 y 1993 se revirtieron en su contra en 1994 y provocaron casi su quiebra técnica en 1995. La supervisión bancaria fue incapaz de controlar el rápido deterioro de los activos bancarios a partir de la privatización.

CUADRO 3.4. - CREDITOS AL SECTOR PRIVADO. (cifras como % del PIB)

Año/Sector	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Empresas	9.9	13.2	15.8	18.9	22.9	26.0	35.5
Familias	4.3	6.8	8.6	11.7	15.9	18.3	19.8
Total	14.2	20.0	24.4	30.6	38.8	44.3	55.3

Fuente: OCDE, *Estudios Económicos de la OCDE: México*, Paris, Edit. OCDE, 1995, pp. 40.

Otro punto importante del aumento tan importante de la cartera vencida es que los bancos mexicanos tienen como práctica cargar intereses moratorios capitalizables, esta situación provocó que en 1995 el monto de las deudas se volvieran impagables para muchas personas físicas y morales, muchas personas solventes automáticamente se volvieron insolventes con la crisis y esta práctica bancaria. Está política bancaria es verdaderamente nociva para los deudores y para la misma banca, ya que por un lado se crea malestar e irritación social y por el otro los bancos deterioran gravemente sus resultados contables, a un punto tal que, ni siquiera vendiendo a precio de mercado los bienes embargados podrían recuperar el total de la deuda.

Por último, el alto grado de intermediación financiera provoca que los buenos clientes de la banca paguen elevadas tasas de interés. Es decir no se incentiva el deudor cumplido ya que éste paga la misma tasa de interés que paga el deudor que no cumple sus compromisos. Incentivando así, que el que cumple decida ya no hacerlo más.

CUADRO 3.5. - INDICADORES DEL BALANCE DEL SECTOR BANCARIO.

Año	1990	1991	1992	1993	1994	Marzo 1995
CR/ PT.	2.0	3.1	5.7	7.4	9.02	9.8
CR total de prestamos al consumo.	5.9	5.0	10.7	15.1	19.0	22.2
CR total de prestamos a familias.	0.8	0.6	2.5	4.0	5.5	5.5
Reservas perdidas / CR.	10.7	35.6	48.3	42.7	48.3	55.4
Reservas perdidas / PT.	0.2	1.1	2.7	3.2	3.6	5.4
Ganancia neta/ ingreso total.	4.4	5.0	6.5	7.1	2.7	1.9
CR menos reservas / capital.	17.7	22.6	34.0	47.2	49.9	52.3

CR: cartera vencida, PT: prestamos totales. Cifras en porcentajes

Fuente: OCDE, *Estudios Económicos de la OCDE: México*, Paris, Edit. OCDE, 1995, pp. 41. y <http://www.cnbv.gob.mx>

En el ámbito de administración bancaria, puede mencionarse que la desregulación provocó que algunos banqueros que resultaron de poca o nula honorabilidad y experiencia bancaria y que en contubernio con una parte de la autoridad, incurrieran en prácticas irregulares y fraudes. Entre estos casos podemos mencionar el de BANCO UNION, BANCA CONFIA, CREMI Y BANCRECER

De esta manera, se propició un fuerte crecimiento de la cartera vencida sin tener una base de capital sólida. Además la provisión que había sobre la cartera vencida se hacía sólo sobre los pagos vencidos y no sobre el total del saldo insoluto del crédito, lo que hizo que se subestimara el deterioro de la cartera de los bancos por los mismos bancos.

Otro punto que impactó negativamente en el elevado grado de cartera vencida que presentan las instituciones bancarias fue la negativa de gran parte de sus deudores de pagar sus créditos ante las elevadas tasas de interés que incrementaron las deudas de forma exorbitante en 1995.

Los bancos comerciales corrían un grave riesgo de ser declarados insolventes a lo largo de 1995, sin embargo el gobierno federal evitó la quiebra del sistema bancario a través del IPAB. Esta institución gubernamental lo que hizo fue comprar a descuento la cartera vencida de los bancos a cambio de pagares que deben de cubrirse entre los años 2001 a 2004. El rescate bancario instrumentado a través del FOBAPROA generó y sigue generando graves presiones políticas, financieras y económicas en el país, por el monto tan elevado que significó para el erario público rescatar a la banca y por la cantidad de fraudes e ilícitos que al parecer se llevaron a cabo antes y después de este rescate bancario.

Según datos de la CNBV el costo fiscal que representó para el gobierno rescatar a la banca al 31 de diciembre de 1996 fue de \$213,000.00 millones de pesos (8.5 % del PIB). De estos \$54,940.00 millones fueron financiados por el gobierno federal, \$15,100.00 millones fueron financiados con créditos del Banco Mundial y por el Banco Interamericano de Desarrollo, los restantes \$157,000.00 millones de pesos serán financiados en los próximos 30 años con cargo al erario nacional. Para finales de 1998 esta cifra aumentó a más del triple es decir \$700,000.00 millones de pesos aproximadamente.

De los activos que adquirió el IPAB, el 40% del total corresponde a los bancos intervenidos por parte de la C.N.B.V. y el 60% restante corresponde al Programa de Capitalización Permanente. El Programa de Capitalización Permanente establece que el capital que inyecten los accionistas de los bancos será complementado por una compra de cartera por parte del IPAB igual a dos veces el monto de la aportación. Los bancos seleccionan la cartera que le venden al IPAB y que generalmente es la de menor calidad, quien a cambio les transfiere un pagaré a 10 años que devenga intereses a la tasa de rendimiento de Cetes a 91 días.

La totalidad de los ingresos de la cobranza se destina a la amortización del pagaré, si al vencimiento de la operación no se ha amortizado la totalidad del pagaré, el IPAB cubre entre el 70% y 80% y el banco el porcentaje restante. En tanto no se amortice el pagaré, el banco sólo recibe un beneficio de entre 20 y 30 centavos de cada peso que cobre de esta cartera. La cartera del fideicomiso debe ser calificada una vez al año. Los bancos están obligados a constituir entre el 20% y 30% de las provisiones que resulten de dicha

calificación si las provisiones realizadas con anterioridad son insuficientes para cubrir esta obligación.

A principios de 1997, debido al creciente deterioro del margen financiero de los bancos mexicanos, se aumentó la tasa de interés del pagaré del IPAB a tasa de Cetes a 28 días más 2% por los primeros 3 años, durante los siguientes 7 años, los pagarés devengarán la tasa de Cetes a 28 días menos 1.35 puntos porcentuales.

En junio de 1996, se crea el plan de Valuación y Venta de Activos (V.V.A.) cuyo objetivo original fue vender los activos del Fobaproa de bancos intervenidos y del Programa de Capitalización al mayor precio posible para minimizar el costo fiscal de la cartera adquirida por IPAB. La operación de este organismo enfrentó diversas dificultades que obstaculizaron el proceso de venta, por lo que fue liquidado en agosto de 1997. El Fobaproa (IPAB) asumió las funciones de V.V.A.^{61 62}

En síntesis, las consecuencias de esta crisis son que la banca comercial mexicana este para fines de la década de los 90's en términos generales descapitalizada, con bajos índices de liquidez, con encarecimiento en sus costos operativos, además de tener una canalización nula de sus recursos al resto de la economía mexicana y si además sumamos la competencia de los demás intermediarios financieros y lo poco atractivo que son los instrumentos bancarios para invertir, vemos que la situación financiera y económica de los bancos comerciales mexicanos es muy delicada.

Prueba de todo esto es que la C.N.B.V. entre 1996 y 1999 ha propiciado esquemas para traspasar parcial o totalmente activos y pasivos de los bancos intervenidos a otras instituciones de crédito, entre las que destacan:

1) La red de sucursales y el pasivo tradicional de Banca Cremi y de Banco de Oriente que fueron vendidos a Banco Bilbao Vizcaya de nacionalidad española.

⁶¹ OCDE, *Estudios Económicos de la OCDE: México*, Paris, Edit. OCDE, 1995, pp. 20-50.

⁶² Solís Leopoldo, *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*, México, Edit. Siglo XXI, 1997, pp. 267-272.

Por otro lado, Banca Promex adquirió la red de sucursales, todos los activos fijos y los pasivos de captación de Banco Unión y administrará y gestionará el cobro de la cartera de este banco, en poder de Fobaproa, durante 18 meses; sin embargo este mismo banco fue adquirido posteriormente por Grupo Financiero Bancomer. Banca Afirme por su lado compró las sucursales de Banco Obrero; Banco del Atlántico adquirió las sucursales de Banco Interestatal y las de Banco del Sureste, posteriormente Banco del Atlántico fue adquirido por Grupo Financiero Bital.

El Banco Santander Español adquirió el 51 % de las acciones de Banco Mexicano; Grupo Financiero Banorte adquirió el 100 % de Banco del Centro y el 81 % de Banpais; mientras que el banco estadounidense Citibank adquirió la mayoría de las acciones de Banca Confía así como su red de sucursales en todo el país. También Bank of Nova-Scotia invirtió \$31.25 millones de USD para adquirir el 10 % de las acciones del Grupo Financiero Inverlat y obligaciones convertibles que le dan la opción de incrementar su participación accionaria hasta el 55 % en el año 2000, actualmente Bank of Nova-Scotia administra Banco Inverlat.

En el cuadro 3.6 muestra cuale la participación de los bancos comerciales instalados en México en el periodo 1995-1999.

CUADRO 3.6.- Los bancos ganadores y los perdedores 1995 - 1999

Participación en el mercado bancario mexicano
(Porcentajes)



Bilbao Vizcaya	5.68	2.8
Inbursa	1.83	0.8
Interacciones	0.94	0.7

Banamex	20.68	-5.7
Serfin	13.56	-1.9
Centro	2.34	-0.5

Bilbao Viscaya	5.78	2.8
Inbursa	1.89	0.4
Ixe	0.26	0.2

Bilbao Vizcaya	5.68	2.8
Inbursa	1.83	0.8
Interacciones	0.94	0.7



Bilbao Viscaya	4.58	1.48
Bitel	6.05	0.65
Banregio	0.59	0.3

Interacciones	0.37	-4.69
Serfin	8.97	-2.6
Banamex	25.78	-2.35
Inbursa	1.18	-1.34

Cifras al final del primer cuarto de 1999, la variación corresponde al total de puntos al final de 1994.

Fuente: El Universal. Primera sección, 6 de abril de 1999, pp 10.

El resto de los bancos intervenidos como Capital, Pronorte y Anahuac, están en proceso de venta o liquidación. Por último, están los casos de Serfin que fue vendido al grupo español Santander y Bancrecer que pasó a manos del gobierno federal tras estar prácticamente en quiebra técnica y que fue vendido a Banorte.⁶³

Mientras tanto y a diferencia de los bancos mexicanos la banca estadounidense tuvo en Citibank al único representante que adquirió un banco comercial mexicano para expandir su presencia y operación en el rubro de banca al menudeo, este banco fue Confia. La compra de este banco mexicano por parte de Citibank no se vio exenta de problemas por dos razones principales: 1) Citibank no ha logrado integrar los sistemas de estos dos bancos y 2) al estar deprimido el negocio de banca al menudeo en México provocó que la compra de Confia por parte de Citibank haya sido más visto como un mal negocio que una oportunidad para afianzarse en el mercado mexicano en el corto plazo.

En el cuadro 3.6 podemos observar a las principales instituciones bancarias del país, las cuales han tenido muchos cambios en sus estructuras de pasivos, activos y capital, dentro de este cuadro están incluidas instituciones españolas y estadounidenses, así como varias mexicanas, de estas últimas varias ya tienen una importante participación extranjera en su capital social. El cuadro 3.6 presenta en términos generales los niveles de recursos y obligaciones que tiene la banca comercial instalada en México. Muchas veces y en muchos estudios se ha criticado el comportamiento de los bancos en los países en desarrollo entre los cuales obviamente está México, sin embargo rara vez se indica explícitamente cuáles son los criterios por los que se puede considerar insatisfactorio su desempeño.

El comportamiento bancario, la aplicación de la política monetaria y la supervisión bancaria están interrelacionados de varias formas, la combinación de estas tres puede determinar varios aspectos de eficiencia y rentabilidad bancarios basados básicamente en la rapidez y el costo de los pagos, la captación de ahorro, los costos de intermediación y la asignación de los fondos invertibles.

⁶³ USDOC, International Trade Administration, Market research reports: México, "Banking Overview" USDOC, Washington, 1998.

3.4. - Eficiencia y Rentabilidad.

Como he explicado, toda la serie de hechos económicos y políticos afectó de gran manera el desempeño y eficiencia de la banca mexicana de 1995 a 1999 al disminuir el mercado interno bancario, disminuir las utilidades, la nueva inversión y al aumentar los costos operativos. Los bancos estadounidenses también fueron afectados al ver su labor de banca de inversiones y de financiamiento del comercio exterior paralizado. Actualmente la situación de la banca mexicana se basa en una mejor administración financiera de los recursos y en una correcta planeación de sus áreas, por lo tanto, las instituciones de crédito son hoy más eficientes que en los últimos cinco años de operación, en definitiva la banca mexicana ha cambiado radicalmente.

Se afirma esto porque la banca mexicana tiene hoy una mejor administración financiera al haber incrementado el aprovisionamiento de las reservas preventivas, las cuales llegaron hasta \$65 mil 716 millones de pesos (según datos de la CNBV) a principios de 1999. Está nueva situación disminuyó la posición de riesgo crediticio del sistema bancario frente a la volatilidad del sistema. La banca comercial mexicana mejoró su índice de desempeño al cierre de operaciones de 1998, cuando las reservas contra riesgos representaron 66 % de la cartera vencida total, esta cantidad superó en 5% a la cifra obtenida al cierre de 1997. Cómo se puede ver ha habido un gran avance en este rubro.

Este aumento de las provisiones se ve reflejado también en los estados financieros de los bancos comerciales, ya que en 1998 la utilidad neta de ejercicio fue de \$6 mil 607 millones de pesos, en contra de los \$681 millones que se reportaron en el cierre de 1997, como consecuencia del aprovisionamiento de reservas preventivas contra riesgos crediticios de no pago entre la cartera de clientes. Actualmente el sistema bancario tiene 24 millones 894 cuentas de ahorro e inversiones a plazo abiertas, cubre cerca de 4 millones 500 transacciones financieras, tanto internas como externas, y soporta operaciones corporativas con 78 mil empresas mexicanas. Todos estos datos son según la CNBV al 31 de diciembre de 1998⁶⁴. Sin embargo, y a pesar de lo impresionantes que pueden resultar estas cifras a

⁶⁴ <http://www.cnbv.gob.mx>

primera vista, la realidad es completamente distinta y difícil, como nos comenta en una entrevista otorgada a "El Universal" el director general de Standar & Poors México:

"Actualmente (1999) el sistema bancario en México representa el 11% del PIB cuando en 1993 su contribución llegó a 45% que represento su máximo histórico. Cuando normalmente e históricamente siempre ha tenido una participación de 30 % del PIB, no obstante hoy llega al 11 % y podría caer aún más"^{65 66}.

Ademas de la crisis bancaria de 1995. los problemas financieros que enfrenta actualmente la banca en México tienen relación y origen para muchos analistas bancarios en la forma como se privatizaron los bancos en 1992, ya que según estos analistas se realizó una incorrecta valuación de los activos y de la cartera de valores, es decir el precio de venta fue mas alto que lo exhibido en 1992, año en que se privatizo la banca. Por otro lado, la tasa interna de retorno (TIR) que tenía la banca en 1992 era casi del 35 % anual, sin embargo, al cabo de 7 años de operación, la banca comercial ha registrado un descenso muy importante en sus ganancias, y ahora representa una tasa de retorno del capital cercano al 13.23 % para el año 2000⁶⁷.

En síntesis, el aumento de eficiencia y rentabilidad y la reducción de pérdidas lograda por la banca comercial mexicana a finales de la década de los 80's y principios de los 90's, se perdió a partir de la privatización de la banca mexicana en 1992. Al abrir el gobierno las opciones del mercado, éste se dispersó y la autoridad perdió capacidad de supervisión.

Por lo tanto, la poca capacidad de supervisión del sistema bancario nacional por parte de autoridades reguladoras fue una de las principales causas del auge crediticio que se desencadenó en 1993 y 1994. Lo que propició una deficiente administración interna de los bancos y con el tiempo pérdida de eficiencia y rentabilidad al verse erosionada la base de capital de estos al aumentar los niveles de deterioro de la cartera de préstamos, incluso antes de la crisis bancaria mexicana de 1995.

⁶⁵ Entrevista otorgada a " El Universal ", Sección Finanzas, México, 6 de Mayo de 1999.

⁶⁶ El Financiero, Sección: Análisis Económico, Jueves 8 de abril de 1999.

⁶⁷ Solís Leopoldo, *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*, México, Edit. Siglo XXI, 1997, pp. 77-89.

La banca ha tenido en el segundo lustro de los 90's un problema de valuación muy grande en relación con el crecimiento de los precios y el poder adquisitivo de la población, por lo que el gobierno federal ha tenido que mantener el apoyo financiero, logrando la redocumentación del 70 % del financiamiento bancario, con un costo fiscal estimado en 28 mil millones de pesos a pagarse según la SHCP en los próximos 30 años.

Un punto muy importante que dictaminó recientemente la SHCP y que se espera influya de manera positiva en la eficiencia y rentabilidad de los bancos comerciales establecidos en México es que sólo los depósitos bancarios de hasta 450,000 Unidades de Inversión (UDI's) o su equivalente en pesos seguirían siendo protegidos ante una situación de insolvencia financiera. Quedando especificado de manera muy clara que el seguro de depósito dejaría de cubrir a grandes inversionistas y tesorerías a partir de 1998, por lo que ahora los inversionistas tendrían que tener presente el riesgo del papel que compran y/o en la solvencia económica de los bancos con quienes deseen negociar ya sean de origen mexicano u estadounidense.

Las condiciones macroeconómicas del país también han mejorado de manera muy importante desde el año de 1997, sin embargo la recuperación y la reactivación del crédito bancario se ha visto retrasado hasta el año 2000, por una serie de eventos políticos y económicos internos y externos.

A continuación presentaré los resultados de cartera operativos y contables de las principales instituciones bancarias comerciales mexicanas y estadounidenses establecidas en el país. El objetivo de presentar estos datos es el de comparar sus resultados para saber en qué posición se encuentran cada uno actualmente en el mercado sobre la base de los puntos que se han mencionado como lo son: su participación en el mercado de valores, captación de recursos, calificación de cartera, estados financieros, posición financiera, penetración de mercado, creación de reservas, etc. La fuente de la información presentada a continuación es la Comisión Nacional Bancaria y de Valores sobre la base de los últimos resultados presentados por las instituciones bancarias de diciembre de 1997 al año 2000⁶⁸.

CUADRO 3.10. - RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES BANCOS MEXICANOS Y ESTADOUNIDENSES EN MEXICO.

Institución / año	Captación total	Utilidad o pérdida neta	Activos	Instrumentos financieros	Cartera calificada	Cartera total de crédito
Bital 98	86,407.05	73.95	21,064.13	10,663.56	56,326.5	54,627.75
Bital 99	100,730.0	310.35	15,977.63	22,731.61	57,919.08	56,084.75
Variación %	16.57 %	319.67 %	-24.14	113.17 %	2.82 %	2.66 %
Citibank 98	24,712.11	-151.37	27,713.56	34,759.03	13,420.03	16,899.91
Citibank 99	63,157.52	880.41	69,971.83	6,893.42	30,006.03	22,440.02
Variación %	155.57 %	681.62 %	152.48 %	-80.36 %	123.59 %	32.86 %
C.M.B 98	487.93	4.23	1,324.72	207.81	65.08	130.93
C.M.B 99	329.72	62.33	1,179.62	174.97	871.03	601.18
Variación %	-32.42 %	1373.52 %	-10.95 %	-15.80 %	1238.39 %	359.16 %
B. of A. 98	931.56	-105.56	1,384.24	97.53	1,470.65	1,103.36
B. of A. 99	1,121.62	-76.97	1,926.46	833.89	1,398.25	837.90
Variación %	20.40 %	-27.08 %	39.17 %	755.00 %	-4.92 %	-24.05 %
Bancomer 98	231,667.72	1,074.34	42,532.15	31020.64	172,185.35	194,919.86
Bancomer 99	221,083.96	2,576.77	36,935.08	29,531.63	197,867.35	178,275.62
Variación %	-4.56 %	139.84 %	-13.15 %	-4.80 %	14.91 %	-8.53 %
Banamex 98	230,066.53	4,983.35	263,070.68	37,778.48	170,795.52	177,526.26
Banamex 99	222,329.72	5,337.95	266,487.61	34,973.0	202,949.86	179,985.15
Variación %	-3.36 %	7.11 %	1.29 %	-7.42 %	18.8 %	1.38 %

Cifras en millones de pesos. Cifras a Septiembre de cada año.

B. of A: Bank of America, C.M.B: Chase Manhattan Bank.

Fuente: CNBV.

⁶⁸ <http://www.cnbv.gob.mx>

Los resultados del cuadro muestran de manera muy clara que a pesar que la banca mexicana ha pasado por su etapa más crítica esta no se encuentra todavía en condiciones de prestar y de volverse un factor dinámico de la economía. Los activos de los bancos han crecido de manera muy lenta, además, la captación bancaria así como la asignación del crédito a los sectores económicos está prácticamente estancado.

En México y según opiniones de analistas del sector bancario y financiero solo 8 instituciones mexicanas están en capacidad de mantener las operaciones en el mediano plazo: Banamex, Bancomer, Bital, Banorte, Inbursa, BBV, Banco Santander y Citibank. Las primeras cuatro por la historia y resultados obtenidos después de la crisis de 1995. Inbursa es un banco fundado después de la crisis por los que tiene una eficiente administración de riesgo crediticio y una sólida posición financiera. Y por último, BBV, Banco Santander y Citibank por tener una eficiente administración y el apoyo económico de sus respectivas casas matrices en España y Nueva York respectivamente..

Sin embargo, la situación económica, financiera y legal que enfrenta actualmente la banca mexicana ha provocado que el sector bancario nacional sea considerado el "Talón de Aquiles" de la economía para el año 2000. Para este año 2000, el sector bancario mexicano es considerado para este año el más débil de Latinoamérica y el quinto más débil del mundo, los puntos débiles que mencionaron tiene la banca mexicana es su baja capitalización y rentabilidad, además los analistas no prevén un cambio en esta expectativa hasta el 2004, cuando se empiecen a cambiar los pagarés del IPAB y si prevén en cambio un fuerte constreñimiento de la rentabilidad y una necesidad creciente de crear reservas⁶⁹.

La única solución que encontraban los analistas a esta situación era permitir una mayor participación de la banca extranjera en México a través de los bancos españoles que presentaban una agresiva estrategia de fusiones y adquisiciones frente al desinterés de los bancos estadounidenses por entrar al segmento de banca al menudeo en México.

⁶⁹ " El Universal ", Sección Finanzas, reportaje editado el 24 de marzo de 1999.

Para ejemplificar la situación antes descrita basta revisar el ranking del año 2000 emitido por la revista "America Economía" el cual muestra a las instituciones bancarias de América Latina, Banamex y Bancomer están considerados como los bancos más grandes de México y el cuarto y quinto más grandes de Latinoamérica respectivamente. Los bancos mexicanos se encuentran ubicados en este ranking después de los bancos brasileños Caixa Económica (1°), Do Brasil (2°) y Bradesco (3°). Dentro de este ranking se considera sólo a las instituciones bancarias más eficientes y mejor capitalizadas, Banamex y Bancomer no aparecen ni siquiera dentro de los primeros 25 lugares, la institución "mexicana" mejor ubicada es Citibank México en el lugar 20.⁷⁰

En el año 2001 las cosas han cambiado de manera radical para la banca mexicana, los niveles de capitalización se han elevado de manera importante, la estructura del sistema financiero es más fuerte y la supervisión bancaria es más confiable de lo que era hace cinco años atrás. Se ha reducido el riesgo sistemático, es decir el riesgo de una quiebra masiva del sistema, también la administración de la cartera se ha hecho más eficiente y el riesgo crediticio de los bancos se ha reducido de manera importante debido a la incorporación de prácticas internacionales establecidas. Por otro lado, las autoridades han llevado a cabo una serie de reformas que han hecho mas transparente y oportuna la información de los bancos en el mercado y a las autoridades que han logrado mejorar su supervisión.

El alto precio que se ha pagado por esta recuperación de la bancos comerciales mexicanos es que alrededor del 78% del sistema bancario esta en manos de extranjeros, principalmente bancos españoles como Banco Santander Hispano y BBVA, los cuales han adquirido respectivamente Serfin y Bancomer. Por otro lado, tenemos a Citibank el cual tambien quiere crecer en el negocio de la banca personal en México, y aunque lo hizo de manera tardía cuando los bancos españoles ya tenían un fuerte posicionamiento de mercado, su golpe fue espectacular: Citibank anuncio la compra de Banamex el mayor banco mexicano.

⁷⁰ La metodología utilizada para realizar este ranking se puede hallar en la revista América Economía en el reportaje "Los 25 mejores bancos de América Latina...y los 250 más grandes", México, edición del 2 de Diciembre de 2000, pp. 39-57.

Sin embargo y a pesar de lo descrito y de la recuperación que ya es palpable, existen problemas fuertes que afectan todavía el crecimiento y desarrollo del sistema bancario mexicano, este aspecto es la poca eficiencia operativa del mercado que esta por debajo de los estandares internacionales. Los bancos mexicanos tienen una estructura grande, pero prestan poco, la cultura bancaria en México obliga a tener sucursales con muchos empleados.

En el capítulo cuatro de la Tesis, explicare como se dio el proceso para que los mayores bancos mexicanos fueran adquiridos por instituciones extranjeras a través de fusiones y adquisiciones. Explicare cuales son las ventajas operativas de que un banco compre a otro o que se fusionen entre si. También identificare cuales son las ventajas comparativas que ofrece el mercado mexicano a los bancos comerciales mexicanos y estadounidenses para identificar el nicho de mercado al cual se esta dirigiendo cada uno. Por último, identificare las tendencias que presenta el mercado mexicano hacia el futuro y que cambiarán de manera profunda la manera de hacer negocios de la banca, principalmente con la introducción de Internet.

CAPÍTULO 4

TENDENCIAS DE LA BANCA EN MÉXICO

Será hasta prácticamente el año 2004 cuando la banca nacional estará en condiciones de alcanzar los estándares internacionales de capitalización cuando se empiecen a cambiar los pagares del IPAB que salvaron de la quiebra técnica a la banca comercial en México. Mientras tanto y hasta entonces la falta de crédito, los problemas financieros y los elevados márgenes de intermediación, son los factores que impedirán que la banca mexicana tenga un papel relevante en el crecimiento económico del país en casi todo el primer lustro del siglo XXI.

En resumen, los bancos comerciales mexicanos y extranjeros, buscan una serie de condiciones y garantías para poder volver a reactivar el crédito en este país y volverse así un factor dinámico en el desarrollo y crecimiento económico de México. Entre los puntos que buscan los bancos se pueden mencionar los siguientes⁷⁴:

- 1) Un marco legal que proporcione la suficiente seguridad a la operación bancaria.
- 2) Que la cultura del “no pago” cambie de inmediato mediante la aplicación firme de la Ley.
- 3) Una estructura financiera sana y alcanzar los estándares internacionales de capitalización para ser eficientes y competitivos.
- 4) Salir de su crisis financiera y demostrar, como se observa en otros países, que es un buen negocio la banca en México y que vale la pena invertir en ella.

⁷⁴ Periodico “El Universal”, Sección Finanzas, 15 de Octubre de 1999.

- 5) La banca mexicana deberá de pertenecer a capitales nacionales y extranjeros, pues su origen no es lo importante en su estructura, sino su operación, eficiencia y rentabilidad, es decir, lo sustancial es que la banca sirva al mercado.
- 6) Las instituciones bancarias deben abrirse ya a la inversión extranjera de manera total, pues lo que requiere el país es nuevamente de financiamiento bancario.
- 7) Por último, los bancos esperan que para el 2004 sólo queden en el país cinco o seis instituciones bancarias, que son las que el tamaño de la economía mexicana puede soportar.

Este último punto es muy interesante ya que nos habla del proceso de fusiones y adquisiciones bancarias que se está viviendo en el ámbito mundial. El objetivo de esta tendencia es que los bancos se integren horizontalmente para poder enfrentar la competencia tan fuerte que existe en el sistema bancario de cualquier país.

4.1.- Fusiones y Adquisiciones.

Antes de mencionar el fuerte proceso de adquisiciones y fusiones bancarias que seguramente tendrá el país en los años que están por venir, convendría estudiar primero por que son tan convenientes y benéficas para hacer frente a la competencia tan fuerte que se vive actualmente en el mercado bancario nacional e internacional⁷⁵.

Básicamente existen 3 procedimientos legales por los cuales una firma⁷⁶ puede adquirir otra firma: 1) Fusión y adquisición, 2) adquisición de acciones y 3) adquisición de activos.

- 1) Fusión y Adquisición: Se refiere a la absorción de una firma por otra. La firma adquirente conserva su denominación social y adquiere todos los activos y pasivos de la otra firma, después de la adquisición la firma adquirida deja de existir como tal. Una fusión se refiere a exactamente lo mismo, sólo que en este caso una nueva firma es creada. Es decir ambas empresas dejan de existir como tal y se vuelven parte de la misma empresa.

⁷⁵ Fuente de todo el punto 4.1 : Stephen Ross, *Corporate Finance*, USA, Edit. Irwin, 1996, pp. 768-808.

- 2) **Adquisición de acciones:** Se refiere a la compra de acciones comunes (es decir las que tienen derecho a voto en las asambleas de accionistas) por dinero, porcentajes de acciones preferenciales u otro tipo de valores. Esta adquisición se puede dar de dos formas, primero como una oferta discreta por parte de la gerencia a los posibles adquirentes o mediante una oferta pública.
- 3) **Adquisición de activos:** Una firma puede adquirir otra firma mediante la compra de todos sus activos. Este método evita el problema potencial de tener accionistas minoritarios, cosa que puede ocurrir en una adquisición de acciones, este proceso puede resultar muy oneroso para la firma que adquiere a la otra.

Estas tres formas de adquirir y/o fusionarse con otros bancos llevan implícitamente ventajas y desventajas. Por ejemplo estas son algunas situaciones típicas que se presentan dependiendo de la opción que se escoja:

- 1) En una adquisición de acciones, no se necesita tener reuniones de accionistas además que no es necesario el voto de estos. Si los accionistas de la firma adquirente no están de acuerdo con la oferta, no es necesario contar con su aprobación para llevar a cabo la venta general de las acciones pero no se ofrecerán las acciones en específico de estos accionistas inconformes.
- 2) En una adquisición de acciones, la firma adquirente puede negociar directamente con los accionistas, “saltándose” así a la gerencia.
- 3) Las adquisiciones de acciones son usualmente no amigables, ya que hay resistencia de la gerencia por el temor de ser despedidos, de esta manera este tipo de resistencia usualmente encarece el costo por adquisición de acciones que si hubiera una fusión.
- 4) Frecuentemente una minoría de accionistas retendrá sus acciones cuando exista una oferta pública, por lo tanto la absorción no puede ser total.

⁷⁶ Por firma me refiero a cualquier entidad comercial, financiera, industrial o de servicios de cualquier tipo constituida legalmente con su respectiva denominación social.

- 5) Para una completa absorción de una firma por otra es necesario que exista una fusión, muchas adquisiciones de acciones terminan en una fusión.

El objetivo de cualquier tipo de adquisición o fusión es lograr una sinergia.

Supongamos que una firma A esta considerando adquirir la firma B, el valor de la firma A es V_a y el valor de firma B es V_b , la diferencia entre el valor de las dos empresas combinadas (V_{ab}) y la suma de las firmas por separado es la sinergia de la adquisición. Es decir:

$$\text{Sinergia} = V_{ab} - (V_a + V_b)$$

La firma adquiriente debe generalmente pagar un premio a la firma adquirida. Por ejemplo, si el precio "techo" de las acciones es \$100.00, el adquiriente puede verse en la necesidad de pagar \$120.00 por acción, pagando así un "premio" de \$20.00 o 20 % extra por acción. La firma A determinará la sinergia antes de entrar en negociaciones con la firma B para establecer el monto de este premio.

Otro método para calcular la sinergia puede ser el modelo de flujos de efectivo descontados, es decir:

$$\text{Sinergia} = \sum \frac{\Delta CF \tau}{(1 + r) \tau}$$

Donde ΔCF es la diferencia entre el flujo de efectivo de las firmas combinadas a la fecha T y la suma de los flujos de efectivo de las dos firmas como entidades separadas, es decir, ΔCF es el incremento de flujo de efectivo a la fecha T desde la adquisición o fusión, el termino r es la tasa de descuento de riesgo ajustada por el incremento del flujo de efectivo, esto es generalmente considerado como la adecuada tasa de retorno sobre el patrimonio propio de la empresa que se piensa adquirir.

Estas dos formulas nos muestran cómo se puede calcular una sinergia, el objetivo de lograr una son las ventajas reales que se pueden alcanzar. Las sinergias las podemos clasificar en cuatro categorías básicas: 1) mejora de los ingresos, 2) reducción de costos, 3) ventajas fiscales y 4) un menor costo de capital.

- 1) Mejora de ingresos: está es una de las principales razones por las cuales una empresa decide adquirir o fusionarse con otra, una firma combinada puede lograr mayores ingresos que dos firmas separadas. El aumento de ingresos es debido a las siguientes razones: **A)** aumento de la participación de mercado; provocadas por sinergias en los procesos de distribución, creación y variedad de productos. En un banco esto se puede traducir en más presencia física y obviamente en más infraestructura de captación, así como en un aumento de los servicios y productos ofrecidos a los clientes. **B)** beneficios estratégicos; esto se refiere a complementación de recursos técnicos, humanos y materiales, por ejemplo una empresa adquiere a otra más moderna porque le resulta más barato que modernizar su propia planta, capacitar su propia gente o que construir su propia infraestructura. **C)** Poder de monopolio en el mercado: es decir una firma puede adquirir otra para reducir la competencia que existe en el mercado. Sin embargo esta razón en específico tiene muchas trabas legales, además cuando se anuncia una fusión que podría crear un monopolio, el precio de la acción no sube mucho, la evidencia empírica de los mercados ha demostrado que esta tercera razón es la menor para que una empresa busque fusionarse con otra.
- 2) Reducción de costos: una razón básica para que dos empresas se fusionen es que juntas operaran más eficientes que separadas. Una firma puede obtener una gran eficiencia operativa a través de una fusión y/o adquisición. Esto se logra a través de las economías de escala, es decir el costo de operación disminuye a medida que la producción aumenta, sin embargo recordemos que esta disminución del costo es en el ámbito relativo más no absoluto, además las economías de escala tiene un límite. Otra forma de reducir los costos es a través de eliminar la duplicidad de funciones al renovarse toda la infraestructura de recursos humanos y materiales.

- 3) **Ventajas fiscales:** está razón es un poderoso incentivo para que se lleve a cabo una adquisición, las posibles ventajas fiscales son: A) el uso de una inutilizada capacidad de endeudamiento, es decir la firma adquirida puede tener una capacidad de endeudamiento sin usar a disposición de la firma adquirente, B) el uso de fondos suplementarios, esto sucede cuando una firma tiene un flujo de efectivo "libre", es decir después de cumplir todos sus compromisos aún tiene mucha liquidez por lo que para utilizar estos fondos decide pagar dividendos a sus accionistas, recomprar sus propias acciones o adquirir acciones de otra empresa, y por último C) al descontar del pago de impuestos pérdidas operativas netas de cualquier firma que este involucrada en la adquisición. El fisco permite que sean deducible de impuestos las pérdidas operativas netas por un determinado período de tiempo como medida de ayuda a una empresa en problemas.
- 4) **Un menor costo de capital:** El costo de capital puede muchas veces ser reducido cuando dos firmas se fusionan ya que los costos de emitir valores pueden ser sujetos de economías de escala, es decir los costos de emitir deuda y acciones son mucho menores cuando existen grandes emisiones que cuando hay pequeñas emisiones.

En términos muy generales estas son las principales razones por la cual una firma puede adquirir o fusionarse con otra firma. La globalización ha acelerado este proceso y muchos han encontrado en las fusiones y adquisiciones su única posibilidad de sobrevivir en el mercado. Al haber observado las principales ventajas de las fusiones y adquisiciones puedo identificar con qué fuerza se ha presentado este fenómeno en el sector bancario mexicano. En el resto del mundo se han presentado fusiones en el sector financiero que han tenido un impacto mundial, como por ejemplo la fusión que se dio entre dos bancos comerciales creando así el Citigroup. Esta fusión es sólo una muestra de un proceso que parece cobrar una fuerza inusitada en todas las industrias y en todos los sectores económicos bajo un régimen de libre mercado. Obviamente México y su sector bancario comercial no están exentos de esta tendencia. Las fusiones y adquisiciones bancarias se han presentado a los largo de la historia bancaria de los EE.UU y México como consecuencia del proceso de concentración bancaria.

4.2. - *Fusiones y Adquisiciones Bancarias en México.*

Actualmente existen en el sistema bancario mexicano 50 bancos de los cuales 18 son extranjeros. De estos 50 bancos, 11 están directa o indirectamente bajo control del IPAB y no se toman en cuenta dentro de las estadísticas bancarias, para 1997 solo 12 bancos mexicanos controlaban el 90.0% de los los activos totales del sistema, mientras que los 18 bancos extranjeros controlaban el 9.5% de los activos totales bancarios, dejando el 0.5% restante de los activos a instituciones de tamaño muy pequeño⁷⁷.

Dentro de los 12 bancos que controlan el 90%, Banamex, Bancomer y Bital son los que tienen los porcentajes más altos controlando en conjunto más del 50% de los activos totales bancarios, mientras tanto de las 18 instituciones extranjeras Citibank, Banco Bilbao Vizcaya y Banco Santander mantienen un 90 % dentro de ese 9.5 %.

CUADRO 4.1. - INDICADORES DE LOS BANCOS MÁS GRANDES EN MEXICO.

(Datos a diciembre de 1998)

	Numero personal	V.A. 98-97	Numero de Sucursales	V.A. 98-97	Cartera de crédito	Variación (%) 98-97	Cartera vencida	Variación (%) 98-97
Banamex	31,679	296	1,264	152	186,245	22.4 %	130,392	8.3 %
Bancomer	26,091	-3,348	1,359	30	191,407	9.7 %	23,041	4.3 %
Serfin	12,865	-2,710	608	28	115,680	10.3 %	9,677	-8.6 %
Bital	17,448	905	1,533	315	56,897	3.8 %	9,152	21.3 %
BBV	6,943	1,856	509	199	52,899	26.1 %	1,178	-10.9 %
Santander	5,436	-395	344	91	49,618	6.7 %	1,360	8.9 %
Citibank	2,557	1,850	103	97	25,003	19.9 %	2,215	3.6 %

V.A: Variación Absoluta.

Fuente: CNBV, <http://www.cnbv.gob.mx>

⁷⁷ <http://www.cnbv.gob.mx>

El cuadro 4.1 muestra las grandes disparidades que existen entre los principales bancos nacionales y extranjeros en México, además los problemas recientes que ha enfrentado el sistema bancario en 1999 por los casos de Serfin y Bancrecer en los cuales las autoridades bancarias detectaron grandes irregularidades ha obligado a los banqueros a exigir al gobierno federal reglas claras en cuanto al futuro del sistema. Es decir el gobierno debe definir primero el tipo de banca que puede y debe tener el país para después "pavimentar" el camino para lograr un adecuado crecimiento de las entidades crediticias del país. Para lograr esto el gobierno debe realizar una serie de reformas que cumplan los puntos que se mencionaron al principio de este capítulo cuatro.

La opinión de muchos banqueros como lo son los directores generales de Citibank, Banamex J.P. Morgan e IXE, es que México tendrá a lo sumo cinco o seis bancos en todo el sistema bancario nacional para el año 2004, ya que según los analistas bancarios este es el número idóneo de bancos para una economía como la mexicana. Los bancos que queden serán bancos grandes, eficientes, competitivos y rentables.⁷⁸

Hay varios escenarios que nos pueden mostrar como se llevaría a cabo esta "nueva concentración" del sistema bancario mexicano. Un escenario muy contemplado por los analistas a finales de la década de los 90's fue una eventual fusión entre Banamex y Bancomer fundándose así el grupo financiero más grande de México y Latinoamérica, por su lado los bancos extranjeros más grandes establecidos en el país como Citibank, BBV-A y Santander seguirían creciendo por ellos mismos sobre la base de su eficiente administración y gracias al apoyo de sus casas matrices y por la adquisición de instituciones bancarias pequeñas y/o medianas que tengan o no problemas financieros. Una fusión entre Bancomer y Banamex hubiera asegurado que el banco mas grande de México estaría en manos de mexicanos.

En la realidad ocurrió todo lo contrario a finales del año 2000, Bancomer anuncia su fusión con BBV-A formando el banco mas grande de México en cuanto a presencia, número de sucursales y captación dentro del mercado mexicano.

⁷⁸ Hernandez Roberto y Julio A. De Quesada en entrevistas al periódico "El Universal", primera sección, ediciones del 5 y 6 de abril de 1999 respectivamente.

Banamex se convertía en ese momento en la única institución bancaria mexicana sin participación accionaria extranjera dentro de su capital social. Sin embargo meses después Banamex anunció la venta de sus activos al Citigroup de origen estadounidense y que es dueño de Citibank, desbancando de la primera posición al banco BBVA-Bancomer.

Por último, las instituciones bancarias de mediano tamaño y pequeño de reciente creación como IXE, INVEX, Quadrum, Mifel, Interacciones, Afirme, Banco del Bajío, Bansi y Banregio podrían fusionarse entre ellos aprovechando que son instituciones sanas con niveles mínimos de cartera vencida.

El objetivo para todos los bancos que actualmente operan en el mercado mexicano es común: asegurar su permanencia en el mercado mientras que al mismo tiempo se es rentable, eficiente y competitivo. Dentro de este escenario la inversión extranjera en el sistema bancario nacional ha ido tomando una importancia fundamental para que las instituciones mexicanas pudieran hacer frente a sus problemas de capitalización desencadenados por la crisis de 1995.

Las fusiones y adquisiciones bancarias han sido alentada por el mismo gobierno mexicano, y si en los 80's y principios de los 90's la inversión extranjera en la banca era muy restringida, de 1996 a la fecha se ha vuelto muy importante. El gobierno mexicano a impulsado alianzas estratégicas entre los bancos, pero especialmente entre bancos mexicanos y extranjeros, esto ha sido una parte integral de la estrategia del gobierno para apoyar al sistema bancario nacional. Los bancos extranjeros han realizado ya para 1999 un gran número de alianzas con bancos mexicanos y en muchos casos controlan o tienen ya una importante influencia accionaria y de decisión.

**CUADRO 4.2. - ALIANZAS ENTRE BANCOS EXTRANJEROS Y NACIONALES.
(1996-1999)**

Banco Extranjero	Banco Mexicano
1) Banco Bilbao Vizcaya. (España) - Adquirió el 70 % de las acciones y las sucursales.	1) Banco Probusa.
2) Banco Bilbao Vizcaya. - Adquirió todas las sucursales y 100 % de acciones.	2) Banca Cremi.
3) Banco Bilbao Vizcaya. - Adquirió todas las sucursales y 100 % de acciones..	3) Banco del Oriente.
4) Bank of Nova Scotia. (Canadá) - Adquirió 10 % de acciones convertibles que pueden aumentar a un 45 % de acciones en los siguientes 4 años.	4) Inverlat.
5) Bank of Montreal. (Canadá) - Adquirió 16 % de las acciones, además de 20 votos en su consejo de administración	5) Bancomer.
6) Banco Comercial Portugues (Portugal) y Centro Hispano Americano. (España) - Adquieren 40 % de las acciones (20 % cada uno)	6) Bital.
7) J P Morgan Securities. (Estados Unidos) - Controla 20 % de las acciones con el propósito de vender a otros inversionistas probablemente al Hong Kong Shanghai Bank	7) Banca Serfin.
8) Citibank. (Estados Unidos) - Adquiere el 100 % de las acciones y activos.	8) Banca Confia.
9) Banco Santander. (España) - Adquiere el 51.4 % de las acciones y las sucursales	9) Banco Mexicano.
10) Citibank. (Estados Unidos) - Adquiere 100% de las acciones y las sucursales	10) Banamex (México)

Fuente: USDOC, International Trade Administration, Market research reports: México, "Banking Overview" USDOC, Washington, 2000 y <http://www.cnbv.gov.mx>

También los bancos mexicanos más fuertes han formado alianzas con los bancos mexicanos más débiles, esto se puede apreciar en el siguiente cuadro.

CUADRO 4.3. - ALIANZAS ENTRE BANCOS MEXICANOS (1996-1999)

<u>Banco Mexicano</u>	<u>Banco Mexicano</u>
1) Banco Bital. - Adquirió el 100 % de las acciones y todas las sucursales.	1) Banco del Atlántico.
2) Banorte. - Adquirió el 100 % de las acciones y todas las sucursales.	2) Bancen.
3) Promex. - Adquirió toda la red de sucursales.	3) Banca Unión.
4) Bancomer. - Adquirió el 100 % de las acciones.	4) Promex.
5) Bancomer * - Se fusiona con BBV, formando el grupo Bancomer-BBV argentaria.	6) BBV * - Se fusiona con Bancomer, formando el grupo Bancomer-BBV Argentaria
6) Banco IXE. - Se fusiona con Invex, para formar Invex grupo Financiero.	6) Banco Invex. - Se fusiona con IXE para formar Invex Grupo Financiero.

Fuente: CNBV, año 2000.

Fuente: USDOC, International Trade Administration, Market research reports: México, "Banking Overview" USDOC, Washington, 2000 y <http://www.cnbv.gob.mx>

Estos dos cuadros nos permiten observar el proceso de fusiones y adquisiciones que se ha presentado en el sector bancario mexicano en los últimos años y que seguramente será más fuerte e intenso en los años por venir. Por otro lado, es de reconocerse que de 1996 a la fecha la inversión extranjera en bancos comerciales mexicanos ha sido fundamental para que varios de estos mismos bancos lograran conservar niveles mínimos de capitalización mientras era resuelto el asunto del rescate bancario por parte del IPAB.

El crecimiento de la presencia extranjera en el mercado bancario mexicano ha sido impresionante si se recuerda el hecho de que para 1994 el único banco comercial extranjero autorizado a operar en México era Citibank, cinco años después hay 18 bancos foráneos operando en México. Las fusiones bancarias que esta viviendo actualmente el país son también producto del alto costo de operación que tiene la banca en México. Actualmente los costos de la banca han subido hasta un 300 % con relación a 1994, según datos de la CNBV.

En terminos generales la banca comercial de los EE.UU no ha mostrado un interés real en invertir en los bancos mexicanos salvo la honrosa excepción de Citibank, los bancos europeos y canadienses han sido mucho más agresivos que los estadounidenses en aumentar su influencia y participación accionaria en los bancos mexicanos.

Los bancos estadounidenses establecidos en México se han concentrado en operaciones de banca de inversión, financiando proyectos comerciales e industriales relacionados con la exportación, no están interesados en invertir o asumir control sobre la banca tradicional comercial mexicana.

Los cuadros del anexo estadístico muestran de manera muy clara como los bancos estadounidenses realmente no han presentado una competencia seria en lo referente al negocio de banca múltiple o universal en México. El crédito asignado por los bancos estadounidenses al mercado mexicano ha estado enfocado a sectores comerciales u operaciones de banca de inversión, en ese renglón la competencia si es muy seria y fuerte por parte de las entidades financieras estadounidenses.

Falta

Página

167

Falta

Página

168

4.3. - Ventajas Comparativas que Ofrece México a la Banca Comercial Estadounidense y Mexicana.

Como mencionamos en el capítulo dos, el libre mercado determinará sobre la base de las ventajas comparativas cuales serán los países que captarán una parte de la oferta de capitales que existe en el mundo. Las ventajas comparativas se pueden referir en cuanto a costo de operación y acceso a recursos materiales y humanos, expectativas de rentabilidad y crecimiento del mercado, infraestructura instalada, capacidad de generar energía, competencia interna, acceso a medios de comunicación y vías de transporte, etc.

Los elementos mencionados son sólo algunos de los considerados para que una empresa se instale en un país, sin embargo la banca es un negocio aparte y el aumento de inversión extranjera y nacional en este rubro dependerá en gran medida de tres factores:

- 1) La confianza y las expectativas que haya en el mercado de valores,
- 2) Que exista un apropiado marco legal que asegure a los bancos una operación clara y llena de certidumbre tanto para captación como para recuperación y
- 3) Que la calificación de riesgo-país que actualmente tiene México baje a niveles que permitan la reactivación del crédito interno. Esto solo se logrará con una adecuada y bien implementada política fiscal y monetaria que de certidumbre a todos los agentes económicos del país ya sean nacionales o extranjeros.

Un paso importante y una gran ventaja comparativa de México dentro de la zona latinoamericana es que los bancos mexicanos ya realizan desde 1997 su contabilidad bajo los principios USGAAP (United States General Accepted Accountant Principles) lo cuál da hasta cierto punto seguridad y certidumbre en cuanto a los resultados e información contenida en los estados financieros que presentan los bancos mexicanos a la CNBV.⁷⁹

⁷⁹ USDOC, International Trade Administration, Market research reports: México, "Banking Overview" USDOC, Washington, 1998.

Sin embargo una gran desventaja que presenta al sistema bancario mexicano son los costos de operación, los cuales han subido hasta un 300 % con relación a 1994, según datos de la CNBV.

Cuando se suman las cuotas del IPAB, el IVA, el costo de supervisión y la contabilidad inflacionaria, México resulta ser es uno de los países mas caros del mundo para hacer banca, incluso algunos intermediarios extranjeros consideran si es viable invertir en México o no. Cuando un país resulta tan caro para operar los bancos extranjeros prefieren establecer sus negocios en otros lugares donde es más barato operar e incluso asumiendo los mismos riesgos pero con mejores resultados.⁸⁰

En términos muy generales y hoy por hoy la banca mexicana no tiene gran atractivo para atraer más inversión extranjera de la que hasta el momento ha atraído, la mejoría que ha experimentado la macroeconomía mexicana se ha trasladado de manera modesta al sistema bancario mexicano. Las tasas de interés activas siguen siendo muy elevadas como para pensar en una reactivación del crédito a corto y mediano plazo que haga que la banca comercial sea un negocio rentable para sus dueños y una opción viable de crédito para sus clientes.

El incremento de las provisiones sobre préstamos y la constitución de reservas para aumentar los niveles de capitalización de los bancos mexicanos ha provocado que los márgenes de utilidad se hallan visto muy castigados de 1996 a la fecha. Está situación ha ayudado a que un posible colapso del sistema bancario sea visto como remoto por todo el mundo.

Por otro lado, antes de la reforma legal en México de la Ley de quiebras y suspensión de pagos, los bancos no estaban dispuestos a prestar dinero aun y cuando estuvieran en condiciones de hacerlo, si no tenían la plena garantía de que los recuperarían. Por ejemplo antes de esta reforma los créditos considerados como irrecuperables en el sector hipotecario superaban para 1999 los \$15,000 millones de pesos, los préstamos empresariales clasificados de esta misma manera equivalían para este mismo año \$10,000 millones de pesos. Es decir, sólo para estos dos sectores son \$25,000 millones de pesos que nunca se

van a poder recuperar, esta cifra equivale a 60,000 créditos otorgados por la banca comercial durante el "boom" crediticio mexicano de 1992 a 1994 según datos de la CNBV.

La reforma de esta ley ha significado el establecimiento de una garantía y ventaja competitiva importante que dará certidumbre a bancos extranjeros que quieran establecerse en el país así como a posibles nuevos participantes nacionales.

Una desventaja que presenta la banca mexicana es la canalización de crédito al mercado interno, las empresas nacionales y extranjeras enfocadas hacia este mercado interno no han podido expandirse ni emprender nuevos proyectos por falta de créditos y apoyos. Las pocas empresas que tienen su mercado dentro del país reciben financiamiento directamente de sus proveedores y no de ninguna institución financiera. Además los buenos proyectos y los buenos clientes normalmente con actividades relacionadas con el comercio exterior prefieren financiarse con bancos extranjeros de origen estadounidense debido a su mayor fortaleza y conocimientos del mercado internacional así como por ser nuestro principal socio comercial. El único banco mexicano que puede competir en este rubro es BANCOMEXT S.N.C. pero como sabemos este es un banco de desarrollo del gobierno federal.

Otro punto en contra de los bancos mexicanos y que repercute en los niveles de captación de ahorro interno son las bajas tasas de interés que ofrecen a sus clientes, normalmente se ofrece una tasa de interés por arriba de la inflación, pero en México pasa todo lo contrario, aquí se ofrece una tasa de interés por debajo de la inflación como se muestra en el cuadro 4.4.

CUADRO 4.4. - TASAS DE INTERES BANCARIA EN MÉXICO.

(Agosto de 1999)

<u>Instrumento de captación.</u>	<u>Tasa de interés anual %</u>
Depósitos de ahorro.	5.53 %
Cuentas de cheque.	8.07 %
Plazo fijo a 90 días.	18.4 %
Pagarés liquidables a 90 días.	16.71 %

Fuente: El Universal, Sección Finanzas, edición del 2 de Noviembre de 1999.

CUADRO 4.5. - CAPTACION DE LA BANCA EN MÉXICO.

<u>Instrumento</u>	<u>Saldo</u>	<u>Participación en el mercado</u>
Pagarés liquidables al vencimiento.	\$ 594,621	42.97 %
Banca de inversión.	\$ 433,923	31.35 %
Cheques.	\$ 234,115	16.92 %
Ahorro.	\$ 11,836	0.86 %
Depósitos retirables en días preestablecidos.	\$ 4,871	0.35 %
Depósitos a plazo fijo.	\$ 402	0.03 %
Total	\$ 1,383,928	100.00 %

(Millones de pesos, junio de 1999)

Fuente: El Universal, Sección Finanzas, edición del 2 de Noviembre de 1999.

Como vemos estas tasas de interés no son nada atractivas para el ahorrador que prefiere tener su dinero en una casa de bolsa u invertirlo en otras divisas u oro y plata para protegerse de la inflación. La banca comercial mexicana no tiene argumentos ni la fuerza para incrementar el ahorro interno a través de sus instrumentos de captación. Si realmente quisieran aumentar la captación tendrían que estar ofreciendo un rendimiento por arriba de la inflación.

La reactivación del crédito ha sido nula, hasta el año del 2001 los bancos han empezado a prestar dinero para créditos al consumo como lo son los préstamos automotrices y los hipotecarios, pero en lo referente a actividades comerciales y de inversiones los bancos extranjeros son realmente los únicos bancos comerciales que están prestando en México.

Los bancos comerciales mexicanos dependen necesariamente de la reactivación del crédito interno para lograr mayores niveles de capitalización. Según datos de la CNBV, los bancos más grandes de México que son Bancomer Banamex y Bital necesitaran en los años 2000 y 2001 entre 6 mil y 7 mil millones de dólares para capitalizarse. Esta cifra es otro factor también explica el porque de las fusiones de BBBA con Bancomer y la venta de Banamex a Citigroup.⁸¹

Esta generación de dinero dependerá de dos factores principalmente: 1) la integración de un socio extranjero y 2) de la rapidez con que se inicie la reactivación del crédito. Mientras tanto, estas aportaciones internas de recursos deberá provenir de las utilidades bancarias. Es decir las pocas utilidades de los bancos comerciales serán canalizadas para lograr la recapitalización de estos, "castigando" aún más sus márgenes de rentabilidad.

⁸¹ <http://www.cnbv.gob.mx>

Por todo lo anteriormente expuesto puedo deducir que hay una diferencia muy clara entre los bancos mexicanos y estadounidenses en México. Aunque los primeros son bancos más grandes y con una mayor participación del mercado mexicano, es cierto también que más grandes son sus problemas de operación, capitalización y rentabilidad, lo que los hace sumamente vulnerables a desequilibrios macroeconomicos y microeconomicos, ademas son tan grandes sus necesidades de capitalizacion y de creacion de reservas que muchos no podran sobrevivir sin la ayuda de un banco extranjero que logre inyectarles recursos para poder superar de manera total la etapa de crisis bancaria que signífico el segundo lustro de la decada de los 90's.

Mientras que a diferencia de los bancos estadounidenses que podrán no ser tan grandes en cuanto a presencia interna, pero el monto y volumen de operaciones de comercio exterior y de inversiones del mercado mexicano son mucho mayores que los presentados por la banca nacional, al tener estos primeros el respaldo de sus casas matrices y la confianza de los clientes.

Los bancos mexicanos no financian ni el 10% del comercio exterior mexicano, el 90% restante lo realizan los bancos estadounidenses, esta la verdadera fuerza de los bancos estadounidenses en México y la variación de su estrategia en comparación con sus colegas europeos y canadienses. Mientras estos últimos se han enfocado a ofrecer servicios de banca múltiple, los bancos estadounidenses se han enfocado a la banca de inversiones y comercio exterior. En Europa los bancos estadounidenses tienen una gran competencia en este rubro, pero en México tienen una hegemonía en cuanto a operaciones e influencia que no pueden ni quieren perder.⁸²

⁸² Ver fuente del capítulo dos, pp. 131.

En mi opinión los bancos estadounidenses, están fincando su futuro en México en la banca de inversiones, en el comercio exterior y en el mercado de derivados. Los estados financieros de Chase Manhattan Bank y Bank of America en México la información presentada en el anexo estadístico así lo demuestran. Sólo Citibank está interesado en ofrecer todos los servicios de banca múltiple y corporativa.

El gobierno tiene que seguir estructurando programas de capitalización, de reestructuración de deuda y reforma de las leyes financieras de una manera más profunda e importante, con el fin de apoyar a los bancos mexicanos a competir de manera más eficiente dentro de nuestro país. Por su lado, los bancos comerciales mexicanos tienen que eficientar su operación para reducir los altos costos de hacer banca en México. De hecho, a finales del siglo XX y principios del siglo XXI los bancos comerciales estadounidenses y mexicanos tienen una gran oportunidad de hacerlo gracias a una innovación tecnológica que cambiara para siempre la forma de hacer negocios a todos los niveles en todo el mundo: INTERNET

4.4. - Tendencias de la Banca Comercial en México y los EE.UU.

En el siglo XXI la forma de hacer negocios de la banca comercial cambiará de manera radical en todo el mundo conforme vayan avanzando los años. Las sucursales bancarias tendrán una tendencia a la desaparición, lo mismo pasará con el papel-moneda como lo conocemos hasta el día de hoy. Todas las expectativas económicas y financieras apuntan a que en el futuro todas las transacciones económicas, comerciales y financieras serán realizadas por medios electrónicos, beneficiándose de esta manera a los sistemas financieros, a los bancos, a sus usuarios y a la economía en general al reducir costos y al realizar operaciones de todo tipo a tiempo real.

Hablando del caso específico de México, la banca electrónica comenzó su operación hace 15 años con la instalación de los cajeros automáticos, después con la revolución tecnológica de las PC a finales de la década de los 80's y principios de los 90's el sistema bancario mexicano cambió de manera radical su forma de operación. Estos cambios tecnológicos se

dieron en los EE.UU. y México tal vez con una diferencia de 10 años, obviamente sucedieron estos cambios primero en los EE.UU.

Sin embargo y hoy por hoy en el año 2001, los cambios tecnológicos que hay dentro de la banca comercial estadounidense y mexicana son casi a la par debido a la cada vez mayor vinculación de los mercados. Obviamente la escala de estos cambios va a ser muy diferente por el tamaño tan asimétrico que tienen estos dos sistemas bancarios, pero el punto importante a señalar aquí es que en México ya no tiene que pasar mucho tiempo para que una innovación tecnológica llegue.

Internet es una herramienta clave en el futuro de las instituciones bancarias estadounidenses y mexicanas en el siglo XXI. Recordemos que los EE.UU y México han vivido procesos de concentración bancaria que han disminuido el número de participantes de manera paulatina. En México de los 18 bancos que fueron privatizados en 1992, el día de hoy sólo sobreviven tres que son Bancomer, Bital y Banamex, de las instituciones fundadas después de la crisis bancaria de 1995 sólo sobreviven Banorte e Inbursa. Mientras que en los EE.UU el proceso de concentración bancaria también ha sido muy fuerte ya que de existir más de 14,000 bancos a principios de los 80's, para el año 2001 existen poco más de 6,000 instituciones bancarias.

De acuerdo con estimaciones de los analistas del sistema bancario, los accionistas de los intermediarios han perdido cerca de \$15,000.00 millones de USD en el lapso de estos seis años en México. En 1992 los nuevos banqueros pagaron al gobierno federal \$17,000.00 millones de USD por la licitación de los bancos comerciales y al día de hoy los bancos tienen un valor en libros cercano a los \$10,000.00 millones de USD, mientras que en los EE.UU se ha destinado más de \$100,000.00 millones de USD a rescatar bancos comerciales en los últimos 10 años.

Gracias a esta descapitalización del sistema bancario mexicano y a la alta concentración del sistema bancario estadounidense, las dos bancas necesitan reducir sus costos operativos para ser más eficientes y competitivos dentro del mercado mexicano y estadounidense.

Por toda esta situación a los directivos de los bancos les queda claro que Internet es una herramienta indispensable en un negocio al que le urge ser más rentable y barato. En México de acuerdo con estudios de Bancomer y Prosa Carnet, las entidades financieras reportan ahorros significativos al utilizar los medios electrónicos en vez de los tradicionales. Sin embargo este desarrollo tecnológico profundiza las necesidades de capitalización de los bancos.

Por ejemplo: una transacción a través de una sucursal tiene un costo de un dólar estadounidense, la realizada en un cajero automático es de 20 ctvs y la que se realiza vía Internet cuesta apenas 2 ctvs. Por lo tanto, por esta sencilla pero poderosa razón la mayoría de los bancos mexicanos y estadounidenses están entrando en forma agresiva en el negocio de Internet a través de la creación de sus propios "portales".

A manera de nota: Un portal es aquel sitio que concentra una serie de servicios para los usuarios, diseñados en función de sus necesidades para que sean adoptados como su base de datos y sean la puerta de entrada a Internet. También son una forma más ágil y sencilla de utilizar los productos de manera integral. Por ejemplo: la estructura y organización del portal de Banamex esta diseñada para facilitarle una navegación ágil al usuario y que su consulta sea eficiente. El portal de Banamex se llama Bancanet, en donde los clientes pueden realizar diversos tipos de operaciones bancarias, tales como consulta de saldos, de movimientos, traspasos entre cuentas propias y a terceros, pago de tarjetas, créditos e impuestos.

Internet es considerado clave para efficientar la operación de los bancos: baja los costos y pone a la institución que lo utilice a la vanguardia en tecnología y eficiencia, la gran desventaja por el momento es muy grande y consiste en que hoy por hoy tener un "portal" en Internet no es negocio. Las ganancias económicas que están recibiendo Banamex y Bancomer por tener su portal de Internet son escasas al día de hoy, la inversión es muy cuantiosa y como la gran mayoría de los negocios "on line" las utilidades futuras se estiman en millones de USD.

Para muestra de esto recordemos los grandes resultados que alcanzaron el NYSE y principalmente el NASDAQ en 1999 gracias al gran impulso que las compañías de Internet que hoy cotizan en el mercado de valores dieron a este último, sin embargo a partir del año 2000 las expectativas en este tipo de empresas se desplomaron provocando grandes pérdidas a inversionistas que creyeron en la "red" como un buen negocio a futuro. Sin embargo, los bancos siguieron invirtiendo en este negocio porque no pretendían obtener ganancias a través de su portal sino más bien reducir costos operativos que les permitiría aumentar sus márgenes de utilidad y sus reservas por provisiones.

Analistas económicos, directivos de áreas de banca electrónica, empresarios y especialistas coinciden que la mayor expansión de este negocio en nuestro país permitirá a los bancos ser más eficientes. Al reducir Internet los costos, una parte importante de los recursos para invertir y constituir reservas provendrán de los ahorros que logren los bancos en sus estructuras de costos. Por otro lado, el negocio electrónico también repercutirá en la forma de la infraestructura bancaria actual, es decir: en la paulatina desaparición de las tradicionales sucursales bancarias.

La gran ventaja de la banca electrónica es que el cliente ya no tiene que desplazarse hacia una sucursal, sino que desde su casa "on line" pueden hacer todo tipo de transacciones bancarias, financieras y hasta comerciales. Esta situación provocaría que se viera aumentada de manera muy importante la base de clientes de la banca, además los bancos al ver reducidos sus costos pueden trabajar con esquemas de comisiones más bajas, lo que necesariamente repercutirá en mejores y más utilidades. En un futuro, las sucursales podrían ser solo utilizadas como centros de aperturas de cuentas y como áreas de servicio personalizadas.

La banca comercial mexicana entiende la premura de hacer estos cambios cuanto antes, están obligados de avanzar en los negocios con medios electrónicos, ya que de no hacerlo podrían quedar en una posición débil en el mercado, por lo tanto cada intermediario financiero debe crear su propio "portal" de Internet.

Actualmente, se contabilizan cerca de 650 millones de transacciones electrónicas en el país, de las cuales el 90 % se realizan a través del cajero automático y terminales punto de venta y solamente entre 2 y 3 millones de operaciones anuales son realizadas a través de Internet. Esto indica que las posibilidades de crecimiento son enormes, los incrementos que se registran mensualmente en las transacciones por Internet, son de más del 30 % al mes según analistas del sector.⁸³

En lo referente a la banca comercial estadounidense, los cambios se han venido desarrollando en el mismo sentido y casi en el mismo marco de tiempo (década de los 90's). Sin embargo el sistema bancario de los EE.UU. tiene varias ventajas sobre el sistema bancario mexicano las cuales son las siguientes:

- 1) El sistema bancario estadounidense cuenta con muchos más recursos económicos y técnicos para hacer frente a la cuantiosa inversión que representan los portales y los negocios "on line".
- 2) EE.UU. es el principal productor de Software y Hardware del mundo. Sólo basta mencionar al gigante corporativo de la computación Microsoft Inc. y a la región conocida en California como Silicon Valley que agrupa a cientos de empresas de esta misma industria.
- 3) Las condiciones sociales en los EE.UU. y su alto ingreso per capita, permiten que el estadounidense promedio tenga acceso a una computadora propia de manera mucho más fácil, rápida y económica que el mexicano promedio. También la capacidad de ahorro de un estadounidense promedio es mucho más alta que la de un mexicano promedio.
- 4) La cultura bancaria del pueblo estadounidense es mucho mayor que la del pueblo mexicano. El estadounidense es más confiado y tiene fe en las innovaciones tecnológicas y en su banca mientras que el usuario de la banca en México es renuente al cambio en cuanto al uso de tecnología que requiera una participación activa de él. Además desconfía del banco hasta que este plenamente probado que está nueva

⁸³ Periodico, "El Universal", seccion finanzas, edición del 15 de febrero del 2000.

tecnología es segura y confiable. Este proceso es muchas veces alentado y a veces hasta obligado por el banco.

Como vemos Internet ofrece un sinnúmero de posibilidades técnicas y de información para el cliente y una oportunidad sin precedentes para que la banca haga más rentable su operación y reduzca costos. Analistas y banqueros coinciden que si bien el negocio en México es incipiente, no pasarán más de dos años para que todos los intermediarios financieros tengan su propio portal. No es descabellado mencionar que en los portales "descansan" las utilidades futuras de un negocio que se aprecia como redondo, definitivamente el cada vez más demandante mercado de usuarios de Internet y la creciente tendencia mundial de orientar transacciones financieras, bancarias y comerciales vía electrónica obliga a los intermediarios financieros de todo el mundo a explorar nuevos negocios "on line".

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES

5.1. - Conclusiones Generales

Las condiciones de la economía de ambos países en general han determinado que a lo largo del siglo XX se hallan adoptado diferentes políticas económicas, diseñadas para afrontar la problemática económica de cada país en un momento histórico dado, estos hechos han influido siempre de manera directa en el desarrollo, crecimiento y crisis de la banca comercial en cada uno de estos dos países.

Las condiciones de la economía y de la banca no son estáticas sino que son dinámicas, es decir varían con el tiempo, por lo tanto la política económica tiene que utilizar todos los medios y/o herramientas financieras, monetarias, económicas y legales a su disposición para crear un proyecto económico nacional que pueda ser ajustado de manera rápida y efectiva cuando las condiciones de la economía cambien. De esta manera, el país al poder responder rápidamente a los cambios que se dan en la economía mundial y nacional podrá continuar en el "camino" del desarrollo y crecimiento económico y la banca comercial podrá estar integrada a este proceso al ser un factor de incentive el desarrollo y crecimiento económico al lograr efectuar de manera activa e importante su papel de intermediación financiera al canalizar el ahorro interno de un país a la inversión productiva. Al comercio exterior y al consumo.

Los bancos comerciales son tan importantes para la economía de un país que estos pueden repercutir o impactar negativa o positivamente sectores económicos muy específicos o toda la economía de un país. Es decir, cuando el sistema bancario comercial sufre una crisis esta puede ser trasladada a la economía en general y viceversa. Por lo tanto, sobre la base de lo mencionado se puede mencionar la primera conclusión y que puede ser resumida en una palabra: Condicionalidad.

Es decir, el desarrollo de la banca comercial de México y los Estados Unidos en sus respectivos países siempre ha estado condicionado al modelo económico y a la legislación bancaria que las autoridades han determinado instrumentar y seguir en diferentes momentos históricos. La problemática de la economía mexicana y estadounidense desde principios de siglo han sido totalmente diferentes.

Los Estados Unidos son un país desarrollado desde principios del siglo XX y con excepción del crack bursátil de 1929, nunca han vuelto a vivir una crisis económica que tanta importancia. Los bancos comerciales de los EE.UU. han gozando de certidumbre económica pero no de certidumbre legal gracias a su obsoleta legislación bancaria que ha limitado sus oportunidades de crecimiento. La Ley Glass Steagall es el más grande exponente de las limitaciones legales que condicionó y limitó el desarrollo bancario interno estadounidense, pero que irónicamente condicionó el gran y espectacular desarrollo de la banca comercial estadounidense en el ámbito internacional.

Mientras que la banca mexicana se ha tenido que desarrollar bajo diferentes modelos de ajuste y desarrollo económico en el siglo XX. La banca mexicana ha pasado por modelos de crecimiento "hacia adentro", modelos de subsidio a la demanda y a la oferta a través del gasto público, programas de estabilización y emergencia económica que solo han causado astringencia crediticia y monetaria, modelos económicos basados en el libre mercado, una nacionalización del sistema y un proceso de reprivatización, en fin, la banca mexicana ha pasado por ¡todo!. Esta situación provoco que los bancos comerciales mexicanos nunca contaran con la estabilidad necesaria para consolidarse como un factor dinámico de la economía mexicana al no poder realizar de manera adecuada su labor de intermediación financiera. La segunda conclusión es la siguiente:

La banca comercial mexicana nunca ha podido consolidarse como un verdadero agente dinámico para el desarrollo y crecimiento económico del país, ya que tantos cambios de modelo económico han condicionado que la banca camine sin un rumbo y objetivo claro y fijo en México que vaya de acuerdo con los objetivos del proyecto económico del país.

Los modelos económicos aplicados en México no han impactado de manera positiva a la banca comercial del país, sin embargo cuando la banca comercial mexicana se ha encontrado en problemas financieros si se ha impactado de manera negativa al país, ya que las autoridades han tenido que intervenir para que estas no quebraran.

Por todo lo anterior, la postura que presenta la banca estadounidense en contraposición con la banca mexicana son radicalmente diferentes. Por un lado se tiene a un sistema bancario estadounidense que lucha por tener una posición líder dentro del sistema financiero mundial y por el otro lado tenemos un sistema bancario mexicano que históricamente ha estado hundido en problemas logísticos, económicos, financieros operativos, legales y hasta éticos. El camino recorrido por la banca comercial mexicana a lo largo de estas décadas ha sido agudo, profundo y doloroso tanto para los bancos como para el país. Los EE.UU. en cambio a pesar de haber vivido periodos de crisis que afectaron el desempeño de su banca comercial, estas nunca fueron de una importancia tal que comprometieran el desarrollo y crecimiento económico de los EE.UU.

La firma del TCL en 1994, ha provocado que el sistema financiero mexicano se encuentre altamente vinculado al sistema financiero estadounidense al provenir de este país arriba del 50% de inversión extranjera directa e indirecta y 85% del comercio exterior mexicano es con los EE.UU. Esta situación nos lleva a concluir que **el TLC está provocando y provocará una mayor y profunda concentración de las operaciones bancarias del sistema mexicano con los Estados Unidos en los próximos años, no importando si estas operaciones provienen de bancos mexicanos o extranjeros establecidos en México.**

En el TLC se estipulo que los bancos mexicanos podrían operar en los EE.UU. los primeros cinco años, sin las restricciones legales que imponen la *Mcfadden Act* y la ley *Glass-Steagall*, sin embargo la crisis que ha presentado la banca mexicana en el segundo lustro de la década de los 90's nos lleva a concluir que:

La banca comercial mexicana no se encontró nunca en condiciones económicas ni financieras a finales de la década de los 90's para aprovechar este período de gracia otorgado por las autoridades bancarias estadounidenses cuando entró en vigor el TLC en 1994.

Las pocas sucursales de los bancos mexicanos en los EE.UU. nunca pudieron ampliar su operación ni participación de mercado en ninguno de los rubros de banca corporativa, de inversiones y banca al menudeo que hay en los EE.UU. porque simple y sencillamente sus casas matrices en México estaban luchando por sobrevivir a la peor crisis bancaria de toda su historia.

Al perder esta ventaja, los grupos financieros mexicanos se encuentran al día de hoy restringidos de acceder al mercado bancario norteamericano de manera que no sean objeto de una competencia desleal. De la única manera que van a poder entrar el mercado bancario de los EE.UU. es a través de alianzas o acuerdos con instituciones estadounidenses que sean lo bastante sólidas para enfrentar la competencia interna que tienen dentro de su país.

En lo referente al mercado bancario mexicano, la supervisión bancaria en México ha sido ineficiente en términos generales en la década de los 90's. A partir de la privatización de la banca mexicana en 1992 el gobierno abrió las opciones del mercado, éste se dispersó y la autoridad perdió capacidad de supervisión. Por lo tanto, de este párrafo se extrae una conclusión mas:

La poca capacidad de supervisión del sistema bancario nacional por parte de autoridades reguladoras, fue una de las principales causas de la crisis bancaria sufrida en México en 1995. Al existir una mala, nula ó deficiente supervisión bancaria condiciona a que en un momento dado existan, se fomenten o se incentiven malas prácticas y administración bancaria por parte de la gerencia de los mismos.

A partir del año de 1998, los bancos mexicanos han ido mejorando poco a poco su situación dentro del mercado, aumentado sus reservas y provisiones sobre sus carteras de préstamo. Sin embargo y a pesar de esta recuperación, el crédito no se ha podido reactivar por las condiciones legales existentes que no garantizan la recuperación de estos a los bancos cuando se presenta una situación de insolvencia o incluso de mora por parte de los clientes. Está situación ha provocado que las utilidades bancarias sean bajas.

La cuarta conclusión es:

La plena recuperación de la banca comercial en México y su posterior crecimiento y desarrollo, se dará sobre la base de la futura reactivación del crédito interno y a la aportación de capital que habrá en los bancos en el futuro ya venga esta de los accionistas del banco o a través de aceptar un nuevo socio que pueda administrar estos recursos "frescos".

Por último, al promoverse la disciplina de mercado entre los banqueros por parte de los reguladores, al implementarse una ley bancaria viable y que garantice una sana operación y al estar "educadas" las personas en cuanto al manejo de sus créditos, se estará dando al sistema bancario mexicano dos factores que son indispensables para su desarrollo y crecimiento: certidumbre y confianza.

Los sistemas bancarios comerciales mexicano y estadounidense tienen ante sí el gran reto tecnológico, competitivo, económico y operativo que implicará y significará el siglo XXI. La integración gradual de los mercados nacionales y de sus sistemas financieros a través del proceso llamado "globalización" no se puede tomar como una etapa final sino como una etapa de transición de la era industrial y de los servicios hacia la "era de la competencia".

Ante la competencia bancaria internacional, los bancos mexicanos y estadounidenses se han dado cuenta que sus esfuerzos individuales no son suficientes para enfrentar con éxito toda esta serie de cambios. Por lo que en todo el mundo han comenzado procesos muy fuertes de fusiones y adquisiciones bancarias entre entidades medianas, grandes y muy grandes con el objetivo de aprovechar todas las sinergias existentes en cuanto a capital, costos y participación de mercado.

Los bancos mexicanos han visto en el proceso de fusiones y adquisiciones bancarias el remedio a su falta de liquidez, capitalización e inversión. Muchos bancos extranjeros empezaron a establecerse y/o adquirir y/o fusionarse con bancos nacionales a partir de 1995.

De esta situación, se obtiene una importante conclusión: **la inversión extranjera en la banca mexicana y el proceso de adquisiciones y fusiones bancarias vivido en el país hasta finales de la década de los 90's ha permitido que el sistema bancario mexicano sobreviviera a la crisis bancaria de 1995.**

Afirmo esto por lo siguiente, Los bancos mexicanos enfrentaron esta crisis al principio reduciendo el crédito y permitiendo que instituciones extranjeras invirtieran en ellas o las absorbieran en definitiva dependiendo de la situación en específico de cada banco. Por lo tanto, la inversión extranjera ha aminorado las necesidades de liquidez de la banca comercial en México permitiendo que esta siga operando hasta que por ella misma logre los niveles de capitalización que necesita para poder sobrevivir. En el segundo lustro de la década de los 90's la banca extranjera se volvió un "salvavidas" de la banca nacional, y aunque el objetivo se logro el precio ha sido alto: el 78% de la banca mexicana están manos de extranjeros.

Los bancos estadounidenses han visto con desinterés este proceso de fusiones y adquisiciones en México al estar mas enfocados a actividades de banca de inversión y de comercio exterior, la única excepción ha sido Citibank con el espectacular golpe que signífico la compra de Banamex a manos de Citigroup. Los demás bancos mexicanos fueron adquiridos principalmente por bancos españoles como BBVA y Santander. Para el año 2001 el único banco comercial con capital 100% mexicano operando en México es Banorte.

Los costos de la operación bancaria en México son muy altos en México, por lo que este aspecto puede haber influido en la decisión de los bancos estadounidenses en no invertir en el negocio de banca personal en México y puede haber sido la razón por la que Citibank llego tan tarde a querer competir con los bancos españoles en México. Es claro que Citibank nunca hubiera entrado de manera más profunda al mercado bancario al menudeo en México sin el apoyo de una infraestructura tan grande como lo es la de Banamex.

Los costos se han vuelto un aspecto prioritario para todas las instituciones bancarias que operan en México, el reducido monto de las operaciones bancarias en México provocó que los costos operativos sean muy altos lo cual es una desventaja comparativa muy grande para atraer nueva inversión a los bancos. De esta manera, los bancos han explorado alternativas que les permita sobrevivir al mismo tiempo que son más eficientes y competitivos en un contexto bancario globalizado. Por esta situación, Internet se convierte en una herramienta indispensable en la cual los bancos comerciales mexicanos y estadounidenses tendrán que invertir para desarrollar y mejorar procesos operativos para lograr permanecer en el mercado y también para reducir sus costos.

Las instituciones bancarias y/o financieras que no entren el mundo de los negocios "on line" estarán destinados a desaparecer del mercado. Ya sea a través de la quiebra económica o a través de ser absorbidos por un grupo financiero más eficiente, competitivo y poderoso. Si la banca mexicana logra vencer estos retos operativos, de costos, capitalización y eficiencia y logra ser altamente rentable en el negocio de banca múltiple, estará lista para competir en México en lo referente al segmento de banca de inversiones. Recordemos que el principal socio comercial de México son los Estados Unidos, por lo tanto es una necesidad que la banca de inversiones nacional empiece a financiar este tipo de operaciones. También es necesario que otros países latinoamericanos en un futuro prefieran a los bancos de inversión mexicanos que estadounidenses.

La banca mexicana y estadounidense se encuentran ante una situación por demás difícil y complicada gracias a la competencia y eficiencia tan alta que existe en el mundo bancario y financiero y aunque estos dos sistemas bancarios tienen metas totalmente distintas por su tamaño e importancia, deberán probar que son lo suficientemente eficientes e inteligentes para aumentar su mercado, captación y ganancias al mismo tiempo que reducen sus costos internos para ellos mismos y para el usuario corporativo y físico de la banca.

La banca comercial mexicana parece estar en "vías de extinción" al solo quedar un banco con capital 100% mexicano, sin embargo los bancos que operen en México sean de la procedencia que sean lucharán por consolidar su recuperación en el siglo XXI y además tendrá la dura tarea operar de manera eficiente y competitiva. Si se logra esto, la banca comercial establecida en el país se convertirá en un factor decisivo, dinámico, eficiente y confiable para el desarrollo y crecimiento económico sostenible al lograrse las metas establecidas y México será internacionalmente reconocido en los mercados financieros como un buen país para invertir de manera directa e indirecta ya sea en el negocio bancario o no.

BIBLIOGRAFIA .-

- 1) América Economía, "Los 25 mejores bancos de América Latina...y los 250 más grandes", *Revista América Economía*, Diciembre de 1999, pp. 39-57.
- 2) Andere M, Eduardo, *Deuda externa y banca comercial estadounidense*, México, Edit. Instituto Mexicano de Finanzas, 1989.
- 3) Anderson Charles, *The political economy of Mexico*, USA, Edit. University of Wisconsin (Madison), 1973.
- 4) Annual report, "Estimated Lending in International Markets", *Bank for International Settlements*, Switzerland, 1981.
- 5) Aristóbulo de Juan, *Las raíces de las crisis bancarias: aspectos microeconómicos, de supervisión y reglamentación*, Fondo Monetario Internacional, Washington, 1997.
- 6) Aspe Armella Pedro, *El camino mexicano de la transformación económica*, México, Edit. FCE, 1993.
- 7) Aubrey Snellings, "The Financial Services Future Prospects", *Economic Review*, U.S.A., january-february 1980
- 8) Barros de Castro Antonio y Carlos Francisco Lessa, *Introducción a la economía: un enfoque estructuralista*, México, Edit. Siglo XXI, 1971.
- 9) Blanco José, "Génesis y desarrollo de la crisis en México: 1962-1979", *Investigación Económica 150*, México, octubre-diciembre de 1979.
- 10) Cardenas, Enrique, "La Política Económica en la Epoca de Cárdenas", *Cuadernos de Investigación*, México, Universidad de las Américas-Puebla, 1991, pp. 4-7.
- 11) Cardero, Quijano y Manzo, *Cambios en la organización bancaria*, México, CIDE, 1988, pp. 185-210
- 12) C.E.L.S. (Country Exposure Lending Survey), *Federal Financial Institutions Examination Council*, Washington DC, May 28, 1981.
- 13) Clemens, JH, *El balance y el crédito bancario*, Madrid, Edit. Aguilar, 1972.
- 14) Colmenares David, *La nacionalización de la banca*, México, Edit. Terranova, 1982
- 15) Christopher M. Korth, "The Evolving Rate of U.S. Banks in International Finance", USA, *The Banker Magazine*, July-August 1980, p 69.

- 16) Dearborn Financial Institute, *Diccionario de términos bursátiles*, México, Edit. Dearborn Financial Institute, 1999.
- 17) Dornbusch Rudiger, *Macroeconomía*, México, Edit. McGraw-Hill, 1993.
- 18) Forstmann Albrecht, *Dinero y crédito*, Buenos Aires, Edit. El Atenco, 1970.
- 19) Gavin Michael y Hausmann, *Las raíces de las crisis bancarias: el contexto macroeconómico (México)*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 1997.
- 20) González H., *Economías de escala y concentración bancaria. El caso de México*, CEMLA, Monetaria, 1981.
- 21) Granados Chapa, Miguel Angel, *La banca presente y pasado*, México, Edit. Océano, 1982.
- 22) Grewal B, "Black december: Banking stability the mexican crisis", *Banking Studies of members in the OCDE*, Paris, OCDE (economic outlook), 1997.
- 23) Haley Jhon, The Development of International Banking by the United States, "*International Banking Handbook*", USA, Pace University, 1993, pp. 34-38.
- 24) Havrilesky Thomas M, *La función del dinero*, México, Edit. Limusa, 1983.
- 25) Organization for Economic Cooperation and Development (OECD), *Banking Studies of members in the OECD*, Paris, OCDE (economic outlook), 1997
- 26) Ortiz Martínez Guillermo, *La reforma financiera y la desincorporación bancaria*, México, FCE, 1994.
- 27) Pérez Santiago Fernando V, *Síntesis de la estructura bancaria y el crédito*, México, Edit. Trillas, 1982.
- 28) Pipitone Ugo, *La salida del atraso: un estudio histórico comparativo*, México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1994.
- 29) Rojas Suarez Liliana y Wiesbrod Stephen, *Las Crisis Bancarias en América Latina: experiencia y temas*, International Monetary Fund, Washington, 1996.
- 30) Ramírez Solano Ernesto, *Moneda, banca y mercados financieros en México*, México, Edit. Siglo XXI, 1996.
- 31) Ross Stephen, *Corporate Finance*, USA, Irwin, 1996.
- 32) Roy Smith C, *La banca universal: hacia una mundialización del sistema financiero*, Barcelona, Edit. Grijalbo, 1996.

- 33) Sasso Hugo Luis, *Como analizar los estados contables para el otorgamiento de crédito*, Buenos Aires, Edit. Macchi, 1997.
- 34) Sheng Andrew, *Bank restructuring: Lessons from the 80's*, Washington, Edit. World Bank, 1996.
- 35) Solís Leopoldo, *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*, México, Edit. Siglo XXI, 1997.
- 36) The Banker Magazine, Septiembre de 1981.
- 37) USDOC, "International Trade Administration, Market research reports: México", *Banking Overview USDOC*, Washington, 1998.
- 38) Villegas, Eduardo y Ortega, Rosa, *El Nuevo sistema financiero mexicano*, México, PAC, 1994.
- 39) <http://www.imf.org>
- 40) [http:// www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)
- 41) <http://www.cnbv.gob.mx>
- 42) <http://www.ustreas.gov>.
- 43) <http://www.bancanet.com.mx>
- 44) <http://www.bancomer.com>
- 45) <http://www.fdic.gov>
- 46) <http://www.economagic.com>

Institucion	2000				2001				2002							
	1997		1998		1999		2000		1997		1998		1999		2000	
	Octubre	Diciembre	Saldo	Saldo	Octubre	Diciembre	Saldo	Saldo	Octubre	Diciembre	Saldo	Saldo	Octubre	Diciembre	Saldo	Saldo
América																
Cartera de Crédito Total	10,755,22	24,973,00	25,570,20	24,713,84	570,95	969,39	755,43	879,88	1,097,00	9,44	558,55	278,42				
Cartera vigente	10,587,75	24,616,13	24,972,74	23,336,41	570,95	969,39	755,43	879,88	1,097,00	9,44	558,55	278,42				
Créditos e intereses financieros	444,91	177,30	1,018,91	1,105,00	69,37	77,27	308,43	17,24	0	0	506,17	278,42				
Consumo	709,56	1,715,01	1,865,27	2,283,80	0	0	0	0	0	3,81	0	0				
Vivienda	16,48	22,36	25,87	68,43	0	0	0	0	0	0	0	0				
Créditos e intereses gubernamentales	0,11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Créditos al FOBAPROA (e.g. PSA)	0	9,389,85	9,278,44	5,413,49	0	0	0	0	0	0	0	0				
Cartera vencida bruta	167,48	158,27	997,45	1,383,53	0	0	0	0	0	0,00	0	0				
Comercial	50,81	57,22	597,28	861,07	0	0	0	0	0	0	0	0				
Créditos e intereses financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Consumo	115,82	89,25	395,21	513,05	0	0	0	0	0	0,00	0	0				
Vivienda	0,23	1,81	4,95	8,42	0	0	0	0	0	0	0	0				
Créditos e intereses gubernamentales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Cartera de Crédito en Moneda Extranjera	5,888,84	8,287,30	8,187,42	0	0	0	0,52	0	0	0,28	0	0				
Cartera vigente	5,833,25	8,232,00	7,836,32	0	0	0	0,52	0	0	0,28	0	0				
Comercial	5,885,38	6,619,44	4,587,19	0	0	0	0	0	0	0,28	0	0				
Créditos e intereses financieros	167,87	272,85	607,94	0	0	0	0,52	0	0	0	0	0				
Consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Créditos e intereses gubernamentales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Créditos al FOBAPROA (e.g. PSA)	0	2,343,78	2,441,19	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Cartera vencida bruta	33,59	33,25	561,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Comercial	33,59	33,25	561,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Créditos e intereses financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Cartera de Crédito en Moneda Local	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Cartera vigente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Comercial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Créditos e intereses financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Créditos e intereses gubernamentales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Créditos al FOBAPROA (e.g. PSA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Cartera vencida bruta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Comercial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Créditos e intereses financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				

Institucion	1997		1998		1999		2000		1997		1998		1999		2000		
	Año		Año		Año		Año		Año		Año		Año		Año		
	Periodo	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre						
Nivel 4	Mercanc	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo						
Carteras de Crédito Total	174,521.00	191,407.00	165,789.00	284,122.00	152,197.00	186,245.00	178,969.00	210,095.00	54,812.11	58,957.36	59,844.63	60,913.17	59,844.63	58,957.36	59,844.63	60,913.17	59,844.63
Carteras de Crédito en Moneda Extranjera	152,428.00	168,367.00	166,809.00	243,445.00	124,140.00	155,852.00	158,407.00	202,408.00	47,263.27	47,745.08	47,967.37	47,745.08	47,967.37	47,745.08	47,967.37	47,745.08	47,967.37
Comercial	70,040.33	63,950.22	44,010.24	70,429.50	53,185.31	63,544.45	55,504.35	75,282.58	12,191.23	21,118.42	18,746.41	21,118.42	18,746.41	21,118.42	18,746.41	21,118.42	18,746.41
Créditos a entidades financieras	203.84	35.35	317.32	9.93	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consumo	5,871.10	8,842.49	7,747.89	11,213.96	8,186.53	9,199.00	11,039.81	13,774.31	813.47	1,134.14	1,954.56	3,789.22	1,954.56	1,134.14	1,954.56	3,789.22	1,954.56
Vivienda	29,716.02	31,200.90	32,736.54	42,818.96	28,505.16	31,223.34	33,338.92	32,279.86	5,252.05	8,659.42	7,845.40	7,233.01	8,659.42	7,845.40	7,233.01	7,233.01	7,233.01
Créditos a entidades gubernamentales	12,720.64	26,829.75	35,879.06	35,879.06	3,310.14	17,628.50	18,353.57	13,347.60	3,693.03	5,439.30	5,439.30	5,439.30	5,439.30	5,439.30	5,439.30	5,439.30	5,439.30
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	33,877.32	39,508.51	48,318.00	83,252.51	29,772.81	34,258.18	40,187.99	34,393.97	13,901.43	13,785.79	17,009.97	18,259.90	13,785.79	17,009.97	18,259.90	18,259.90	18,259.90
Carteras vencida bruta	22,091.66	23,040.58	18,990.20	20,678.89	28,058.71	30,392.25	20,562.21	7,686.34	7,548.04	9,152.30	8,877.31	4,333.88	9,152.30	8,877.31	4,333.88	4,333.88	4,333.88
Comercial	12,896.47	12,587.61	12,096.34	12,403.06	10,140.53	8,342.92	8,214.72	5,079.74	794.13	2,666.29	3,304.30	2,749.25	2,666.29	3,304.30	2,749.25	2,749.25	2,749.25
Créditos a entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consumo	1,128.29	987	1,103.73	809.24	5,103.85	1,302.35	2,396.50	942.09	487.23	564.94	638.67	766.50	564.94	487.23	638.67	766.50	638.67
Vivienda	8,096.90	9,485.96	5,780.11	7,364.39	12,812.28	20,747.00	9,950.92	1,684.52	3,255.80	3,714.28	2,916.64	804.87	3,255.80	3,714.28	2,916.64	804.87	804.87
Créditos a entidades gubernamentales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carteras de Crédito en Moneda Extranjera	49,854.73	47,214.38	26,814.49	0	44,868.55	49,073.59	39,711.76	0	12,942.28	16,155.52	10,569.60	0	12,942.28	16,155.52	10,569.60	0	12,942.28
Carteras vigente	45,608.91	43,320.33	22,789.57	0	29,358.09	44,888.22	34,549.86	0	12,447.56	15,209.80	8,900.48	0	12,447.56	15,209.80	8,900.48	0	12,447.56
Comercial	39,171.57	39,861.54	21,351.50	0	35,488.81	44,597.72	36,478.31	0	6,408.47	11,478.44	8,361.68	0	6,408.47	11,478.44	8,361.68	0	6,408.47
Créditos a entidades financieras	182	20.04	306.96	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consumo	0	0	0	0	0	1.74	0	0	0.02	0.03	0.03	0	0.02	0.03	0.03	0	0.02
Vivienda	0	0	0	0	3.03	0	0	0	2.77	3.38	3.28	0	2.77	3.38	3.28	0	2.77
Créditos a entidades gubernamentales	2,158.39	1,468.89	1,233.95	0	0	165.92	164.9	0	2,068.78	0	88	0	2,068.78	0	88	0	2,068.78
Créditos al FOBAPROA o al IPAB	4,096.96	2,171.85	-104.92	0	3,866.23	92.83	-2,081.53	0	2,322.36	2,023.30	688.85	0	2,322.36	2,023.30	688.85	0	2,322.36
Carteras vencida bruta	3,045.82	3,094.05	4,834.92	0	5,304.46	4,185.37	5,182.04	0	454.72	943.72	969.12	0	454.72	943.72	969.12	0	454.72
Comercial	3,045.82	3,694.05	4,024.92	0	5,304.46	4,180.27	5,156.77	0	494.72	943.72	969.12	0	494.72	943.72	969.12	0	494.72
Créditos a entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consumo	0	0	0	0	0.21	0	0.4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vivienda	0	0	0	0	4.17	5.09	4.91	0	0	0	0	0	4.17	5.09	4.91	0	4.17
Carteras de Crédito en UDS	37,420.51	40,555.96	42,203.99	0	36,794.37	47,844.59	44,118.70	0	10,771.63	11,424.63	8,599.03	0	10,771.63	11,424.63	8,599.03	0	10,771.63
Carteras vigente	32,704.07	34,401.84	38,146.35	0	29,569.80	31,728.87	35,690.37	0	7,693.02	7,262.50	6,736.73	0	7,693.02	7,262.50	6,736.73	0	7,693.02
Comercial	10,839.34	3,552.74	2,835.42	0	2,022.44	1,302.89	960.94	0	3,471.98	2,496.00	893.8	0	3,471.98	2,496.00	893.8	0	3,471.98
Créditos a entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consumo	0	0	0	0	2,584.69	2,440.78	3,553.02	0	20.75	15.47	13.72	0	20.75	15.47	13.72	0	20.75
Vivienda	22,084.89	21,678.27	25,444.36	0	21,148.94	22,160.31	24,802.86	0	4,200.29	4,761.03	4,554.90	0	4,200.29	4,761.03	4,554.90	0	4,200.29
Créditos a entidades gubernamentales	0	8,170.94	10,086.57	0	812.74	5,824.69	6,733.72	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos al FOBAPROA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Carteras vencida bruta	4,716.44	8,154.02	4,057.84	0	10,223.58	16,218.92	8,428.33	0	3,078.63	4,108.18	1,853.31	0	3,078.63	4,108.18	1,853.31	0	3,078.63
Comercial	2,223.90	2,324.12	2,228.08	0	870.82	1,013.33	722.83	0	0	463.91	430.29	0	0	463.91	430.29	0	0
Créditos a entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consumo	0	0	0	0	23.93	28.76	1,316.17	0	2.8	3.96	4.45	0	2.8	3.96	4.45	0	2.8
Vivienda	2,492.55	3,829.90	1,829.56	0	9,330.69	15,173.82	6,366.22	0	3,076.04	3,693.30	1,417.90	0	3,076.04	3,693.30	1,417.90	0	3,076.04
Consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

cb1